

**IEEBC-CG-PA12-2018**

## **PUNTO DE ACUERDO**

### **CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PRESENTE.**

El suscrito Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 46, fracción II, y 47, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, respetuosamente someto a su consideración el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** por el que se aprueba la **"INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD RI-29/2018"** bajo los siguientes antecedentes, considerandos y acuerdos.

## **GLOSARIO**

<b>Consejo General</b>	El Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California.
<b>Constitución General</b>	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>Constitución Local</b>	La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
<b>Coordinación de Informática</b>	La Coordinación de Informática y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<b>COTAPREP</b>	El Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

---

<b>Ley Electoral</b>	La Ley Electoral del Estado de Baja California.
<b>Ley General</b>	La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
<b>INE</b>	El Instituto Nacional Electoral.
<b>Instituto Electoral</b>	El Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<b>PREP</b>	El Programa de Resultados Electorales Preliminares.
<b>Reglamento de Elecciones</b>	El Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
<b>Tribunal de Justicia Electoral</b>	El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

## ANTECEDENTES

1. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución General en materia político-electoral. Según lo dispuesto en el transitorio segundo de dicho decreto, el Congreso de la Unión debía expedir, entre otras, la ley general que distribuya competencias entre la Federación y las entidades federativas en materia electoral y que regule los procedimientos electorales.
2. El 23 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General, misma que tiene por objeto regular las disposiciones constitucionales aplicables en materia electoral, distribuir competencias en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como regular la relación entre el INE y los organismos públicos locales electorales.
3. El 17 de octubre de 2014 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto 112 emitido por el Congreso del Estado en el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Local en materia político-electoral. El artículo cuarto transitorio del referido decreto ordenó la adecuación de las leyes electorales del Estado.

4. El 12 de junio de 2015 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los Decretos 289 y 293, emitidos por el Congreso del Estado en los que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Local, y se expidió la Ley Electoral.

5. El 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG661/2016 por medio del cual se emitió el Reglamento de Elecciones, que tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al INE y a los organismos públicos locales electorales de las entidades federativas.

6. El 22 de noviembre de 2017, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG565/2017 por medio del cual se modifican diversas disposiciones del Reglamento de Elecciones. Entre las modificaciones aprobadas, se encuentra la relativa al robustecimiento de las disposiciones aplicables al PREP.

7. El 6 de agosto de 2018, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG1176/2018 relativo al plan integral y los calendarios de coordinación de los procesos electorales locales 2018-2019, dicho calendario incluye como tema esencial el relacionado con la observación electoral, para establecer entre otros aspectos, los siguientes:

ID	ACTIVIDAD	Adscripción	Unidad Responsable	Inicio	Término
14.1	Aprobación del acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el PREP	OPL	CG	20/08/2018	02/09/2018
<b>14.2</b>	<b>Aprobación del acuerdo de integración del COTAPREP</b>	<b>OPL</b>	<b>CG</b>	<b>02/10/2018</b>	<b>02/11/2018</b>
14.3	Aprobación del acuerdo con el que se determina la implementación del PREP por el OPL o tercero y su envío a la UTVOPL	OPL	CG	25/11/2018	07/12/2018
14.4	Aprobación del acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo	OPL	CG	07/12/2019	07/01/2019
14.5	Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación del PREP	OPL	CG	07/01/2019	07/02/2019
14.6	Documento de designación del Ente Auditor	OPL	CG	07/01/2019	07/02/2019
14.7	Realización del primer simulacro del PREP	OPL	CG	12/05/2019	12/05/2019
14.8	Realización del segundo simulacro del PREP	OPL	CG	19/05/2019	19/05/2019
14.9	Realización del tercer simulacro del PREP	OPL	CG	26/05/2019	26/05/2019

Énfasis añadido

8. El 31 de agosto de 2018, el Consejo General durante su Décima Primera Sesión Extraordinaria aprobó el punto de acuerdo por el que se designa a la Coordinación de Informática como la instancia interna responsable de coordinar el PREP en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

**9.** El 9 de septiembre de 2018, el Consejo General celebró su sesión pública con carácter solemne de declaración formal del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2018 – 2019.

**10.** El 14 de septiembre de 2018, el Consejero Presidente a través de los oficios IEEBC/CGE/1751/2018, IEEBC/CGE/1752/2018, IEEBC/CGE/1753/2018, IEEBC/CGE/1754/2018 e IEEBC/CGE/1755/2018, invitó a las instituciones educativas de nivel superior, específicamente, al Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETyS), a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), a la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC), al Instituto Tecnológico de Mexicali (ITM) y a la Universidad de Estudios Avanzados (UNEA) con el fin de que las y los investigadores y docentes participaran en el proceso de selección de los integrantes del COTAPREP.

**11.** Del 17 al 28 de septiembre de 2018 se recibieron un total de 7 aspirantes que presentaron documentación, con la intención de integrar el COTAPREP, de los cuales 4 aspirantes pertenecen a la UABC, 1 a la UNEA, 1 al ITM y 1 al Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.

**12.** El 2 de octubre de 2018 el consejero presidente remitió al INE por medio del oficio IEEBC/CGE/1896/2018 los perfiles de los aspirantes a integrar el COTAPREP, así como el proyecto de acuerdo para la designación del mismo, a efecto de que emitiera las observaciones correspondientes.

**13.** El 10 de octubre de 2018, se recibió en oficialía de partes el oficio INE/BC/JLE/VS/2781/2018, por medio del cual la vocal ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE remite las observaciones realizadas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, en relación con los perfiles de

los aspirantes registrados, así como al proyecto de acuerdo para la designación de los integrantes del COTAPREP.

**14.** El 19 de octubre de 2018, el Consejo General durante su Cuarta Sesión Extraordinaria aprobó el punto de acuerdo por el que se aprueba la creación e integración del comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral local ordinario 2018-2019 en baja california, por el cual se estableció que el COTAPREP estará en funciones a partir del día 2 de noviembre de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019 designándose como integrantes del mismo, a los siguientes ciudadanos:

- C. Brenda Leticia Flores Rios
- C. Rafael Villa Angulo
- C. José Cornelio Barraza Beltrán

**15.** El 23 de octubre de 2018, la representación de Morena ante el Instituto Electoral interpuso Juicio de Revisión Constitucional Electoral, vía *per saltum*, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en contra del punto de acuerdo IEEBC-CG-PA08-2018.

**16.** El 7 de noviembre de 2018, de acuerdo al artículo 344, numeral 1, del Reglamento de Elecciones, el COTAPREP llevo a cabo su sesión de instalación, en la cual se aprobó el plan de trabajo y calendario de sesiones.

**17.** El 7 de noviembre de 2018, mediante acuerdo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se determinó reencauzar el medio de impugnación a Recurso de Inconformidad y se turnó al Tribunal de Justicia Electoral para su conocimiento y resolución.

**18.** El 16 de noviembre de 2018 el Tribunal de Justicia Electoral dictó sentencia dentro del expediente identificado con la clave RI-29/2018, en la que revocó el punto de acuerdo relativo a la creación e integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

La sentencia fue notificada el 17 de noviembre de 2018, a través del oficio número TJE-544/2018.

**19.** El 20 de noviembre de 2018, el consejero presidente, en cumplimiento a la sentencia referenciada en el punto anterior, a través de los oficios IEEBC/CGE/2427/2018, IEEBC/CGE/2428/2018, IEEBC/CGE/2429/2018, IEEBC/CGE/2430/2018, IEEBC/CGE/2431/2018 e IEEBC/CGE/2452/2018, invitó a las instituciones educativas de nivel superior, específicamente, al Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETyS), a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), a la Universidad de Tijuana (CUT) Campus Mexicali, a la Universidad de Estudios Avanzados (UNEA) y a la Universidad Humanitas, con el fin de que las y los investigadores y docentes, con experiencia en materia de ciencia política, participaran en el proceso de selección de los integrantes del COTAPREP.

**20.** Del 20 al 22 de noviembre de 2018, plazo establecido en la invitación adjunta a los oficios remitidos para recibir la documentación de los aspirantes interesados en integrarse al COTAPREP, se recibió un total de 1 aspirantes que presentó la documentación solicitada, proveniente de la Universidad Autónoma de Baja California.

21. El 26 de noviembre de 2018, la Coordinación de Informática, como la instancia interna responsable de coordinar el PREP, remitió a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral mediante oficio IEEBC/CIEE/177/2018, los formatos de validación resultantes, a partir de la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 341, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, la cual se realizó a partir de los documentos presentados por las y los interesados en ser miembros del COTAPREP.

22. El 26 de noviembre de 2018, el Secretario Ejecutivo remitió mediante oficio IEEBC/SE/1551/2018 al Consejero Presidente los formatos resultantes de la validación realizada a los documentos entregados por los aspirantes a integrar el COTAPREP, así como la propuesta de integración.

Con base en lo anterior, y

## **C O N S I D E R A N D O**

### **I. COMPETENCIA.**

1. Que el Consejo General es competente para emitir el presente Punto de Acuerdo, de conformidad con el artículo 46, fracción II de la Ley Electoral, en relación con los diversos 339, párrafo 1, inciso b), y 340, del Reglamento de Elecciones, que establecen que al menos siete meses antes del día de la jornada electoral deberá acordar la integración del COTAPREP, el cual será el encargado de brindar asesoría técnica en materia del PREP.

### **II. MARCO JURÍDICO APLICABLE.**

#### **“Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”**

1. Que en términos de lo mandatado por el artículo 41, base V, Apartado B, inciso a), numeral 5, de la Constitución General corresponde al Instituto

Nacional Electoral para los procesos electorales federales y locales, entre otras atribuciones, la siguiente:

**“Artículo 41. ...**

**V. ...**

**Apartado B. ...**

**a) ...**

**1. al 4. ...**

**5. Las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos opinión; observación electoral; conteos rápido; impresión de documentos y producción de materiales electorales; ...”**

*(Énfasis añadido)*

2. Así mismo, la citada disposición constitucional prevé en su Apartado C, numeral 8, que los organismos públicos locales de las entidades federativas ejercerán funciones en las elecciones locales, entre otras, sobre la siguiente materia:

**“Artículo 41. ...**

**V. ...**

**Apartado C. ...**

**1. al 7. ...**

**8. Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior;**

**...”**

*(Énfasis añadido)*

3. De lo anterior, se desprende que el Constituyente Permanente determinó que el Instituto Nacional Electoral como órgano rector del Sistema Nacional de Elecciones ejerciera atribución exclusiva sobre la materia de observación

electoral, para lo cual le corresponde emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos, mismos que deben ser observados por los organismos públicos locales electorales en la organización de las elecciones locales.

**“Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”**

4. Que el artículo 104, inciso k), de la Ley General establece que, corresponde a los organismos públicos locales ejercer funciones, entre otras materias, en la siguiente:

*k) Implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el Instituto*

5. Que, el diverso 219 de la Ley General prescribe que, el PREP es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos autorizados por el INE o por los organismos públicos locales.

6. Además señala, que el objetivo del PREP es el de informar oportunamente bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al INE, a los organismos públicos locales, a los partidos políticos, coaliciones, candidatos, medios de comunicación y a la ciudadanía en general.

7. Que el artículo 305, párrafo 4, de la Ley General establece que, el PREP es un programa único cuyas reglas de operación son emitidas por el INE con obligatoriedad para los organismos públicos locales.

**“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California”.**

8. Que, de conformidad con el artículo 5, Apartado B, de la Constitución Local, el Instituto Electoral es un organismo público autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, a cuya integración concurren los ciudadanos y los partidos políticos. Sus actividades se regirán por los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

9. Así mismo, establece como actividad que el Instituto Electoral desempeñará de forma directa e integral, entre otras, la siguiente:

**“ARTÍCULO 5. ...**

(...)

**APARTADO B. del Instituto Estatal Electoral.**

(...)

**I. a la IX. ...**

**X. Implementar y verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional Electoral, y**

**XI. ...**

(...)”

**“Ley Electoral del Estado de Baja California”.**

10. Que según lo previsto por el artículo 35 de la Ley Electoral, son fines del Instituto Electoral, los siguientes:

- i) Contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado;*
- ii) Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y el cumplimiento de sus obligaciones;*
- iii) Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar la integración de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, y los Ayuntamientos del Estado;*
- iv) Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;*
- v) Realizar los procesos de consultar popular, plebiscito y referéndum en los términos de la ley de la materia, y*
- vi) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar al fortalecimiento y difusión de la cultura cívica y política.*

11. Que el Consejo General es el órgano superior de dirección responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto Electoral, como se establece en el artículo 37 de la Ley Electoral.

12. Que de conformidad con lo previsto por el artículo 249 de la Ley Electoral, el PREP es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos autorizados por el Instituto Electoral. Así mismo, prevé que El Instituto Electoral se sujetará a las reglas, lineamientos y criterios en materia de resultados preliminares que emita el INE.

**“Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral”**

13. Que acorde lo establecido en el artículo 338 del Reglamento de Elecciones, los organismos públicos locales y el INE, según corresponda, son responsables directos de coordinar la implementación y operación del PREP.

14. Que el artículo 339, párrafo 1, inciso b), del Reglamento de Elecciones precisa que, los órganos de dirección superior de los organismos públicos locales deberán emitir una serie de acuerdos, entre los que destaca el siguiente:

*b) La integración del COTAPREP al menos siete meses antes del día de la jornada electoral, en el que se determinen, por lo menos, los siguientes aspectos: la vigencia del Comité, los miembros que lo integran y su Secretario Técnico, una síntesis curricular que demuestre su experiencia, las funciones, atribuciones y cualquier otro supuesto que el presente Reglamento norme al respecto.*

15. Asimismo, señala que, previo a la aprobación de los acuerdos a que hace referencia el dispositivo legal precitado, los órganos superiores de dirección de los organismos públicos locales deben remitirlos al INE con la finalidad de que éste brinde asesoría y, emita la opinión y las recomendaciones correspondientes.

16. Que el diverso 340, del Reglamento de Elecciones señala que, los organismos públicos locales deberán integrar a más tardar siete meses antes de la fecha de la jornada electoral, un Comité Técnico Asesor que brinde asesoría técnica en materia del PREP, cuyos miembros serán designados por el Consejo General.

17. De igual manera, prevé que, el COTAPREP que sea integrado por los organismos públicos locales se conformará por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros y será auxiliado por el titular de la instancia interna responsable de coordinar el PREP, quien fungirá como su secretario técnico.

18. Que el artículo 341, párrafo 1, del Reglamento de Elecciones, señala que para ser integrante del COTAPREP, las y los aspirantes deberán cumplir, como mínimo, los requisitos siguientes:

- a) Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;*
- b) Contar con título y/o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en materias como estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones o ciencia política, preferentemente con conocimientos en materia electoral;*
- c) No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años;*
- d) No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;*
- e) No haber sido designado consejero electoral del órgano superior de dirección del organismo público local durante el proceso electoral en el que pretenda actuar;*
- f) No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años;*
- g) Su participación no debe implicar un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP o cualquier actividad relacionada; en caso de presentarse, debe hacerlo de conocimiento del organismo público local. En esta el Consejo General será el órgano competente para determinar si existe un conflicto de interés que constituya un impedimento para ser miembro del COTAPREP;*
- h) No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor;*
- i) No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el organismo público*

*local determine auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP, y*

- j) No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el organismo público local.*

19. Que corresponde a la instancia interna responsable de coordinar el PREP, validar el cumplimiento de los requisitos de los integrantes del COTAPREP, según se prevé en el párrafo 2 del artículo 341 del Reglamento de Elecciones.

20. Así mismo, se desprende los párrafos 3, 4 y 5 del citado dispositivo legal que, en la integración del COTAPREP se procurará la renovación parcial del mismo, y en la integración se deberán considerar criterios de pluralidad, eficacia y profesionalismo, así como que sus integrantes en conjunto, deben contar con experiencia en estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones y ciencia política.

### **III. EFECTOS DE LA SENTENCIA.**

1. Tal y cómo se indicó en el antecedente 18 del presente acuerdo, el Tribunal de Justicia Electoral dictó sentencia en la que revocó el punto de acuerdo relativo a la creación e integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

2. Los efectos de la sentencia fueron los siguientes:

*"5.4 La integración del COTAPREP incumple con la pluralidad disciplinaria*

*Este Tribunal considera que le asiste la razón al inconforme en cuanto a que la responsable incurrió en una indebida valoración curricular en conjunto de los integrantes del COTAPREP, pues del análisis exhaustivo de las constancias obrantes en autos se desprende que la conformación del referido Comité no*

atiende la pluralidad de disciplinas, esto es, que se cuente en su conjunto con la experiencia en las cuatro disciplinas, conforme se establece en los numerales 1, 4 y 5 del artículo 341, del Reglamento, como se razona.

...

A efecto de exponer con mayor claridad se inserta un cuadro esquemático en el que se observa con "X" las áreas de conocimiento acreditadas por cada una de las personas designadas para conformar el COTAPREP.

Persona Designada	Estadística	Tecnologías de la información y comunicaciones	Investigación de operaciones	Ciencia política
Beatriz Leticia Flores Ríos	X	X	X	
Rafael Villa Angulo	X	X	X	
José Cornelio Barraza Beltrán		X	X	

En efecto, del análisis del cuadro que antecede, derivado de las actividades profesionales y académicas desarrolladas por las personas designadas, se concluye que la y los designados sí cumplen en lo individual con los perfiles requeridos en la normativa aplicable; sin embargo, ello no es suficiente para tener por satisfecho el aspecto relativo a la pluralidad de disciplinas en la conformación del órgano.

Por tal motivo es que, le asiste la razón al impugnante en cuanto a que la responsable incurrió en indebida valoración curricular en conjunto de quienes designó para conformar el COTAPREP, pues, de la totalidad de disciplinas acreditadas por estas, no se advierte que alguna de ellas cumpla con el perfil de tener experiencia en el área de ciencia política."

#### "6. EFECTOS DE LA SENTENCIA

En virtud que le asiste la razón al actor respecto que la responsable no observó que de la suma de los conocimientos que acredita cada persona designada se abarquen las cuatro disciplinas científicas y sociales, lo procedente es revocar el acuerdo controvertido para los efectos siguientes:

En ejercicio pleno de sus atribuciones, el Consejo General deberá emitir una nueva determinación, dentro de los diez días contados a partir de la notificación de la presente sentencia, en la que designe a las personas que

*en su conjunto cumplan con las cuatro disciplinas exigidas en los numerales 1, 4 y 5 del artículo 341 del Reglamento, a partir de la ampliación o detalle de los currículums que justifiquen la experiencia en las materias o en su caso, buscar candidatos que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en dicho artículo, debiendo fundar y motivar el acuerdo, precisando con qué actividad profesional y/o académica se acredita cada una de las áreas de conocimiento por aspirante.*

*Una vez realizado lo anterior, deberá informar a este Tribunal de su cumplimiento dentro de las veinticuatro horas siguientes, anexando copia certificada de las constancias que lo acrediten."*

3. En consecuencia, las actuaciones realizadas por el COTAPREP hasta antes de la emisión de la presente sentencia quedan sin efectos.

#### **IV. ATRIBUCIONES DEL COTAPREP.**

1. Que el artículo 342 del Reglamento de Elecciones señala que, el COTAPREP deberá entrar en funciones con una anticipación mínima de siete meses al día de la jornada electoral correspondiente, y tendrá las atribuciones siguientes:

- a) Realizar análisis, estudios y propuestas, en el desarrollo y optimización del PREP, con la finalidad que éste cumpla con los objetivos y metas planteadas;*
- b) Asesorar los trabajos propios del PREP en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones, análisis estadístico y ciencia política, así como en aspectos logístico operativos;*
- c) Asesorar y dar seguimiento a la implementación y operación de los mecanismos para llevar a cabo el PREP;*
- d) Dar seguimiento a la coordinación y supervisión de la instalación y operación de los equipos de digitalización y captura, así como a la capacitación del personal o de los prestadores de servicios, en su caso, encargado del acopio y transmisión de los datos de los resultados electorales preliminares;*
- e) Asesorar y dar seguimiento en el diseño y aplicación del sistema de digitalización, captura y verificación, del procedimiento de transmisión y recepción, así como de las medidas de seguridad y protección, consolidación, procesamiento y publicación de la información;*

- f) Revisar y emitir recomendaciones sobre la forma en que será presentada la información del PREP en las diferentes pantallas de publicación;*
- g) Realizar al menos una sesión ordinaria mensual;*
- h) Realizar reuniones de trabajo con representantes de los partidos políticos y, en su caso, de los candidatos independientes ante el Consejo General para dar a conocer el plan de trabajo, avances y seguimiento de la implementación y operación del PREP;*
- i) Elaborar un informe de actividades, al menos cada dos meses, que deberá ser entregado al Consejo General;*
- j) Presenciar la ejecución de todos los simulacros del PREP, debiendo asistir a algún recinto donde se lleven a cabo, al menos alguna de las fases del proceso técnico operativo;*
- k) Elaborar un informe final de las actividades desempeñadas durante la vigencia del COTAPREP, que deberá ser entregado al Consejo General, dentro del mes del día de la jornada electoral, y*
- l) Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, siempre y cuando se encuentren apegadas a lo que dispone la Ley General, el Reglamento de Elecciones y su Anexo 13, y demás normatividad aplicable.*

## **V. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COTAPREP, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES DE SUS INTEGRANTES.**

1. Que el artículo 343 del Reglamento de Elecciones prescribe las atribuciones de los integrantes del COTAPREP, en los términos siguientes:

- a)** De los miembros:
  - I.** Asistir y participar con su opinión en las sesiones;
  - II.** Solicitar al Secretario Técnico la inclusión de asuntos en el orden del día;
  - III.** Apoyar al Secretario Técnico en el desarrollo y desahogo de los asuntos del orden del día;
  - IV.** Emitir observaciones y propuestas inherentes a la discusión y desahogo de los asuntos del orden del día;
  - V.** Emitir su voto, y

**VI.** *Solicitar al Secretario Técnico someter a consideración una sesión extraordinaria.*

**b)** *Del Secretario Técnico:*

- I.** *Moderar el desarrollo de las sesiones;*
- II.** *Asistir con derecho a voz a las sesiones;*
- III.** *Preparar el orden del día y la documentación de las sesiones y someterlo a consideración de los miembros del COTAPREP;*
- IV.** *Convocar a las sesiones; y*
- V.** *Fungir como enlace del COTAPREP ante el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral.*

2. Que la instalación del COTAPREP deberá realizarse dentro de los primeros cinco días siguientes a su entrada en funciones. En dicha sesión el COTAPREP aprobará su plan de trabajo y su calendario para las sesiones ordinarias, según lo mandata el artículo 344, párrafo 1, del Reglamento de Elecciones.

3. De igual modo, el párrafo 2 prevé que, a las sesiones del COTAPREP podrán acudir, en calidad de invitados con derecho a voz, los miembros del Consejo General o quien los represente; los funcionarios del Instituto Electoral y, en su caso, especialistas cuyos conocimientos y experiencia aporten elementos relevantes a los trabajos propios del COTAPREP.

4. En el mismo sentido, el párrafo 3 del artículo 342 señala que, en las reuniones que lleve a cabo el COTAPREP, los representantes de los partidos políticos y, en su caso, de los candidatos independientes acreditados ante el Consejo General podrán dar a conocer sus observaciones, comentarios y sugerencias respecto a los temas que se aborden en cada reunión. El COTAPREP deberá analizar lo hecho valer por los representantes para que, en las reuniones subsecuentes, se presente el seguimiento que se hubiere dado.

5. Cabe señalar que, el artículo 345 del referido Reglamento de Elecciones establece que, las sesiones del COTAPREP podrán ser ordinarias y extraordinarias, las primeras deberán realizarse por lo menos una cada mes, a partir de la entrada en funciones del COTAPREP, y en ellas se deberá cumplir al menos con lo siguiente:

- a) Presentar un informe de los avances del PREP, y
- b) Dar a conocer los avances y seguimiento de los simulacros y la operación del PREP, cuando correspondan.

6. Por cuanto hace a las sesiones extraordinarias, estas serán aquellas convocadas por el COTAPREP, cuando lo estimen necesario sus integrantes o a petición del Secretario Técnico, sin estar previamente calendarizadas.

7. Por otra parte, es importante precisar el periodo de vigencia que tendrá el COTAPREP, toda vez que su creación tiene como objeto brindar asesoría técnica y científica en la implementación y operación del PREP, y dado que la jornada electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 se llevará a cabo el próximo 2 de junio de 2019, resulta oportuno que el COTAPREP funcione hasta el 30 de junio de 2019.

## **VI. DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COTAPREP.**

1. Que tal como se asentó en el párrafo 10 del considerando II del presente Punto de Acuerdo, son fines del Instituto Electoral el contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y el cumplimiento de sus obligaciones, así como preservar la autenticidad y validez del sufragio, entre otros.

2. En consonancia, a efecto de contar con mecanismos institucionales idóneos para conocer los resultados de la votación emitida en las casillas que se instalarán para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, y con el objeto de robustecer la confianza de la ciudadanía respecto de la imparcialidad del Instituto Electoral, el INE ha considerado conveniente la existencia de un órgano colegiado, con perfil técnico-científico y social que analice, asesore y evalúe el diseño, implementación y operación del PREP.

3. Por otra parte, el COTAPREP debe contar con un Secretario Técnico, que será el titular de la instancia interna responsable de coordinar el PREP, quien fungirá como enlace del COTAPREP ante las demás áreas del Instituto Electoral.

4. En ese orden de ideas, tal como se desprende del antecedente 8 la Coordinación de Informática, fue designada por el Consejo General como la instancia interna responsable de coordinar el PREP; por tanto, su titular se desempeñará como Secretario Técnico del COTAPREP.

5. Así las cosas, las disposiciones legales previstas en el Reglamento de Elecciones establecen, que el COTAPREP debe integrarse por expertos en disciplinas científicas y sociales relevantes para brindar asesoría técnica en materia del PREP.

6. En este sentido, los integrantes del COTAPREP deben contar con amplios conocimientos y experiencia en una o más de las siguientes materias: estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones o ciencia política, preferentemente con conocimiento en materia electoral.

7. También es de suma importancia considerar los resultados que los integrantes que se proponen para integrar el COTAPREP han tenido en sus campos de investigación y su experiencia profesional, mismas que les permitan proveer asesoría al Instituto Electoral en materia del PREP, desde una perspectiva multidisciplinaria.

8. Así mismo, la Coordinación de Informática como la instancia interna responsable de coordinar el PREP, realizó la valoración del cumplimiento de los requisitos para ser integrantes del COTAPREP de cada uno de los aspirantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 341, numeral 2, del Reglamento de Elecciones.

9. Respecto de la valoración curricular de Brenda Leticia Flores Rios, Rafael Villa Angulo, José Cornelio Barraza Beltrán y Leonor Maldonado Meza; se desprende que los mismos cumplen con la experiencia en las materias de Estadística, Tecnologías de la Información y Comunicación, Investigación de Operaciones y Ciencias Políticas, tal como se detalla a continuación:

#### **Valoración curricular individual.**

##### **a) Brenda Leticia Flores Rios.**

10. La aspirante presentó currículum, cédula profesional de Maestría en ciencias de la computación con número 8181134 con fecha de 1 de julio de 2013 por el Centro de investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, así como acta de examen reglamentario para el grado de doctora en ciencias con fecha de 18 de febrero de 2014 por la Universidad Autónoma de Baja California, en la cual consta que aprobó con mención honorífica, dando cumplimiento a los años de experiencia establecidos en cuanto a las materias de: Tecnologías de la información y comunicación; investigación de operaciones (Mejora de Procesos de software). De

acuerdo a la documentación presentada y en su participación como docente, como responsable en diversos proyectos de investigación, investigadora nacional nivel 1, publicación del libros y artículos en revistas, participación como ponente en congresos y reconocimiento la trayectoria académica.

11. De la cédula profesional de Maestría en ciencias de la computación y del acta de examen reglamentario para el grado de doctora en ciencias, se acredita el conocimiento y experiencia en tecnologías de la información y comunicación, al haberse desempeñado como "Coordinadora del área de ciencias computacionales" dos mil tres a dos mil cinco; "Responsable del sitio web" dos mil ocho a dos mil trece y dos mil catorce a la fecha; "Jefa del departamento de Computación e informática" dos mil seis a dos mil ocho; "Responsable del laboratorio de ingeniería de software" dos mil quince a la fecha, en el Instituto de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California.

12. Del currículum presentado se acredita el conocimiento y experiencia en investigación de operaciones derivado de haberse desempeñado como investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Baja California desde el dos mil dos a la fecha; responsable de los proyectos: "Análisis de procesos y tecnología educativa en el Museo sol del niño para el beneficio de sus visitantes en el aprendizaje de las ciencias" en el año dos mil ocho; "Descubrimiento de conocimiento en procesos de software aplicando algoritmos y herramientas de minería de proceso" dos mil dieciocho a dos mil diecinueve; "Análisis del proceso de asignación de Becas ALAS - Fundación UABC" dos mil diez a dos mil once; "Sistema Estatal de información y documentación científica tecnológica de recursos humanos, materiales de organización y financieros" dos mil diez a dos mil

once, así como de la aplicación de técnicas de ingeniería del conocimiento en el análisis del nivel de capacidad de procesos definidos en la NMX- | -059-NYCE-2005, de enero de dos mil nueve a diciembre de dos mil diez.

13. Lo anterior, en virtud que dichas actividades tienen relación con problemáticas cuya solución se otorga mediante la aplicación de la disciplina de investigación de operaciones, máxime que estos son referentes a procesos de trabajo, manejo de personal, entre otras cuestiones.

14. De igual forma, de la actividad profesional consistente en ser responsable de diseño y desarrollo del módulo de estadística del sistema de información computarizado para la VI Universidad Nacional, del primero al trece de mayo de dos mil dos, se acredita la experiencia en la disciplina de estadística; ya que en la mencionada actividad se utilizaron métodos científicos basados en modelos matemáticos a efecto de llegar a las conclusiones correspondientes.

15. Por lo que se concluye que la **C. Brenda Leticia Flores Ríos**, derivado de su desarrollo profesional, cuenta con experiencia de más de cinco años en el área de conocimiento "estadística, tecnologías de la información y comunicaciones e investigación de operaciones", por lo que se considera que su perfil cumple con lo señalado por el artículo 341, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Elecciones.

**b) Rafael Villa Angulo.**

16. El aspirante presentó currículum, certificado en el grado de Maestría en Ciencias de la Computación con fecha de 31 de mayo de 2002, por el Centro de investigación Científica y de Estudios Superior de Ensenada, título

de Doctor en filosofía en el área de bioinformática con fecha de 16 de mayo de 2009 por la George Mason University de Virginia, dando cumplimiento a los años de experiencia establecidos en cuanto a las materias de: Tecnologías de la información y comunicación, estadística e investigación de operaciones. De acuerdo a la documentación presentada y en su participación como docente, como responsable en diversos proyectos de investigación, investigadora nacional nivel 1, publicación del libro y artículos en revistas, de participación como ponente en congresos y reconocimiento a la trayectoria académica.

17. Del certificado en el grado de Maestría en Ciencias de la Computación y del título de Doctor en filosofía en el área de bioinformática, se acredita el conocimiento y experiencia en tecnologías de la información y comunicación, al haberse desempeñado como "Catedrático de las carreras de ingeniería en electrónica y computación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California" desde mil novecientos noventa y siete,

18. Del currículum presentado se acredita el conocimiento y experiencia en investigación de operaciones al haber dirigido las tesis tituladas: "Caracterización del Modelo Experimental de producción Lechera del instituto de investigaciones Veterinarias de la UABC para la implementación de un programa de mejora genética" y "Metodología para resolver el Modelo Matemático de los sistemas avanzados de enfriamiento por absorción"; así como la impartición de clases como actividades de investigación; además de la publicación de los libros intitolados: "Norma Mexicana para la interoperabilidad entre entornos de objeto de aprendizaje Volumen 1 y 2", "Estudio de eficiencia y calidad de los sistemas de iluminación en el sector residencial de la Ciudad de Mexicali, B.C." y

"implementación de un circuito de bajo consumo de energía para sistemas eléctricos y electrónicos".

19. Ello, ya que tales actividades tienen relación con problemáticas cuya solución se otorga mediante la aplicación de la disciplina de investigación de operaciones, como es lo relativo a procesos de producción y solución de problemáticas de recursos materiales.

20. De igual forma, al haber dirigido las tesis tituladas: "Sistema Automático para el Control Estadístico de Usuarios en las bibliotecas de la UABC", Sistema de Adquisición de Datos, Aplicado como Estación Micrometeorológica", y "Algoritmos Bioinformáticos para la Detección de Variaciones Estructurales en el Genoma Completo del Ganado Bovino, utilizando SNPs de Alta Densidad"; así como la impartición de clases como Bioestadística y Estadística Clínica; además de la publicación de los libros intitulados: "Bit-resolution improvement of anoptically simple time-interleaved analog-to-digital converterbased on data averaging" y "Desarrollo de algoritmos de medición de puntos significativos de amplitud y tiempo en los trazos ECG utilizando índices de usividad"; asimismo por el desarrollo de la tecnología y prototipo "Sistema automático para el control estadístico de usuarios en las bibliotecas de la UABC", y la participación en los proyectos de investigación: "Estudio de técnicas conexionistas para el descubrimiento de conocimiento de base de datos."

21. Se acredita, la experiencia en la disciplina de estadística toda vez que en las mencionadas actividades se utilizaron métodos científicos basados en modelos matemáticos a efecto de llegar a las conclusiones correspondientes.

22. Por otra parte, no pasa desapercibido que, por lo que hace a la actividad académica de Director de tesis, si bien, en el currículum únicamente se señala la fecha de examen, de conformidad con las reglas de experiencia y la sana crítica, se considera que ello conlleva un largo periodo de aprendizaje, estudio, y preparación a través de revisar los avances de las investigaciones que se dirigen, de igual forma para la redacción y posterior publicación de libros.

23. Por lo que se concluye que el **C. Rafael Villa Angulo**, derivado de su desarrollo profesional, cuenta con experiencia de más de cinco años en el área de conocimiento "estadística, tecnologías de la información y comunicaciones e investigación de operaciones", por lo que se considera que su perfil cumple con lo señalado por el artículo 341, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Elecciones.

**c) José Cornelio Barraza Beltrán.**

24. El aspirante presentó título en el grado de Maestría de Ciencias en ingeniería de Sistemas con fecha de 11 de junio de 2009 por la Universidad Autónoma de Baja California, dando cumplimiento a los años de experiencia establecidos, en cuanto a las materias de: Tecnologías de la información y comunicación e investigación de operaciones. De acuerdo a la documentación presentada y en su participación como docente, artículos publicados, participación como ponente en congresos e investigaciones.

25. Del título en el grado de Maestría de Ciencias en ingeniería de Sistemas y de la experiencia profesional establecida en el currículum presentado, se acredita la experiencia en Tecnologías de la información y comunicación al

desempeñarse en las actividades de docencia impartiendo la materia de "Programación orientada a objetos avanzada" en la Universidad Autónoma de Baja California periodo 2017-2; "Programación orientada a objetos II" cuatrimestre 2007-3; "Ingeniería de software I", cuatrimestre 2007-3 y 2008-1 e "Ingeniería de software II", cuatrimestre 2008-2, en la Universidad Politécnica de Baja California; así como de desarrollo de software, BeOPNix Computer Inc. de dos mil siete a la fecha.

26. Del análisis del currículum presentado se desprende que los conocimientos y experiencia en la disciplina de investigación de operaciones se acredita mediante la realización de actividades profesionales, como la participación en congreso con la ponencia "Los métodos RANDOM en la solución de problemas complejos"; así como por haber desempeñado el cargo de analista de negocios, fábrica de papel San Francisco S.A. de C.V. desde noviembre de mil novecientos noventa y nueve hasta marzo de dos mil seis.

27. Lo anterior es así, derivado de que tales actividades tienen Relación con problemáticas cuya solución se otorga mediante la aplicación de la disciplina de investigación de operaciones, como es lo relativo a procesos, producción y solución de problemas complejos, así como todo lo concerniente a la industria del papel.

28. Se añade, que también se desprende el conocimiento y experiencia en el área de estadística, mediante la impartición de la asignatura "Probabilidad y Estadística", por haber cursado el Taller de manejo y optimización de base de datos informix; ya que en las mencionadas actividades académicas son referentes a la adquisición, aplicación e impartición de diversos modelos matemáticos

29. Por lo que se concluye que el **C. José Cornelio Barraza Beltrán**, derivado de su desarrollo profesional, cuenta con experiencia de más de cinco años en el área de conocimiento "estadística, tecnologías de la información y comunicaciones e investigación de operaciones", por lo que se considera que su perfil cumple con lo señalado por el artículo 341, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Elecciones.

**d) Leonor Maldonado Meza.**

30. La aspirante presentó currículum, cedula profesional de Licenciatura en Sociología con número 1786919 con fecha del 7 de mayo de 1993 por la Universidad Autónoma de Baja California, así como cedula profesional de Maestra En Ingeniería de Sistemas con número 2925031 con fecha del 20 de septiembre de 1999 por la Universidad Autónoma de Baja California, dando cumplimiento a los años de experiencia establecidos, en cuanto a la materia de: Ciencias Políticas. De acuerdo a la documentación presentada y en su participación como docente, como responsable en diversos proyectos de investigación, publicación de libros y artículos en revistas, participación en congresos y experiencia electoral.

31. Del currículum presentado se acredita el conocimiento y experiencia en ciencias políticas, derivado de desempeñarse como profesora investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Baja California en la Facultad de Ciencias Humanas impartiendo la cátedra de Ciencias Políticas, entre otras, del mismo se desprende que sus actividades docentes las ha desempeñado por 32 años; actividades de investigaciones a la fecha; "El comportamiento Nivel de participación y abstencionismo electoral en el 02 distrito local de Baja California" dos mil dos; "La modernización electoral y el voto electrónico" dos mil tres; "La urna electrónica y la modernización de los procesos" dos mil tres; "La

modernización de los procesos y la racionalidad del gasto público en México" dos mil cuatro; "Estudio comparado de experiencias de presupuestos públicos sensibles al género" dos mil ocho; "Elecciones y democracia en Baja California" dos mil quince.

32. De igual forma de la experiencia político electoral de mil novecientos ochenta y ocho a la fecha, como Directora ejecutiva de capacitación electoral y educación cívica, consejera presidenta del III distrito estatal electoral, presidenta de la comisión de régimen de partidos políticos, presidenta de la comisión especial para la integración de los consejos distritales, presidenta interina del consejo estatal electoral del instituto estatal electoral, secretaria de relaciones internacionales de la asociación nacional de consejeras estatales electorales, observadora electoral de las elecciones presidenciales en Orange California, USA; consejera electoral del consejo local del instituto federal de Baja California.

33. Por lo que se concluye que la **C. Leonor Maldonado Meza**, derivado de su desarrollo profesional, cuenta con experiencia de más de cinco años en el área de conocimiento de "ciencia política", por lo que se considera que su perfil cumple con lo señalado por el artículo 341, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Elecciones.

**e) Brenda Alicia Barreras Yépez.**

34. La aspirante presentó currículum, cedula profesional de Licenciatura en informática con número 5053823 con fecha del 26 de febrero de 2007 por la Universidad Autónoma de Baja California, así como el grado académico de Maestra en administración de tecnologías de la información con fecha del 8 de mayo de 2009 por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Universidad Virtual, dando cumplimiento a los años de

experiencia establecidos, en cuanto a la materia de: Tecnologías de la Información y Comunicación. De acuerdo a la documentación presentada y en su participación como docente, participación como ponente en seminario y desarrollo profesional.

35. Del título en el grado de Maestra en administración de tecnologías de la información y de la experiencia profesional establecida en el currículum presentado, se acredita la experiencia en Tecnologías de la información y comunicación al desempeñarse en las actividades de docencia impartiendo las materias de "introducción a las tecnologías de la información en el área educativa", "Proyecto multimedia", "tecnología educativa e informática aplicada para licenciados en ciencias de la educación", "Administración de sistemas de información", de 2012 a la fecha en la Universidad de Estudios Avanzados; "Teoría de sistema", Informática aplicada para ingenieros en sistemas" y "Sistemas de información", "Informática Jurídica" de 2013 a 2017 en la Universidad del Valle de México; "Informática I y II" y Tecnologías de información", de 2013 a 2014 en la Universidad Autónoma de Durango.

36. De la experiencia profesional establecida en el currículum presentado, se acredita la experiencia al desempeñarse como "Gerente administrativo y de Sistemas" en la empresa ARIES, al realizar las actividades de análisis e implementación de distintos sistemas administrativos y de control, así como implementación de bases de datos de clientes y control de servicios, de 2000 a 2012; "Asistente administrativo y análisis de sistemas" elaborando el análisis, diseño e implementación de sistemas de control de cuentas por cobrar y facturación, analista de información y elaboración de reportes para la toma de decisiones, en distribuidora Baryen; así mismo se desprende de su

currículum que ha realizado actividades de auditor externo de software y hardware.

37. De igual forma de su participación como ponente en el seminario "Primera jornada de investigación de posgrado" con el tema análisis del sistema de educación semipresencial Blended Learning como estrategia de enseñanza-aprendizaje a nivel superior en Mexicali, B.C.

38. Por lo que se concluye que la **C. Brenda Alicia Barreras Yépiz**, derivado de su desarrollo profesional, cuenta con experiencia de más de cinco años en el área de conocimiento de "tecnologías de la información y comunicación", por lo que se considera que su perfil cumple con lo señalado por el artículo 341, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Elecciones.

## VII. VALORACIÓN EN CONJUNTO DE LOS INTEGRANTES DEL COTAPREP.

1. El perfil de los aspirantes propuestos contribuye a fortalecer la implementación del PREP, toda vez que su experiencia y conocimiento es en las materias que el propio Reglamento de Elecciones señala como requisito, por lo que cuentan con las aptitudes para brindar una asesoría en cuanto a la logística y operatividad adecuada en cuanto al desarrollo e implementación de los sistemas, procedimientos de recepción, trasmisión, seguridad y protección de datos que implica el PREP.

2. En este sentido, la integración propuesta del COTAPREP respeta los requisitos formales antes descritos en el Reglamento de Elecciones y da cumplimiento a la sentencia del TJEBEC al resolver el recurso RI-29/2018, en virtud de que se trata de ciudadanas y ciudadanos mexicanos con

reconocida capacidad en las disciplinas científicas relevantes para la realización de sus funciones, así como conocimientos en la materia, dando cumplimiento en lo individual y en su conjunto a lo establecido en los numerales 1, 4 y 5, del artículo 341 del Reglamento de Elecciones y no se ubican en los supuestos contenidos en el artículo 341 del Reglamento de Elecciones.

A efecto de exponer con mayor claridad lo expuesto anteriormente, se inserta un cuadro esquemático en el que se observa con "X" las áreas de conocimiento acreditadas por cada una de las personas propuestas para integrar el COTAPREP.

<b>Persona Designada</b>	<b>Estadística</b>	<b>Tecnologías de la Información y comunicación</b>	<b>Investigación de operaciones</b>	<b>Ciencias políticas</b>
Brenda Leticia Flores Rios	X	X	X	
Rafael Villa Angulo	X	X	X	
José Cornelio Barraza Beltrán		X	X	
Leonor Maldonado Meza			X	X
Brenda Alicia Barreras Yépiz		X		

3. Ahora bien, en caso de que alguno de los integrantes del COTAPREP, durante la vigencia del mismo, deje de cumplir con alguno de los requisitos previstos en el Reglamento de Elecciones, incumpla alguna de las atribuciones o responsabilidades establecidas en su contrato de prestación de servicios o en el propio Reglamento de Elecciones, o se encuentre en imposibilidad de continuar desempeñándose como integrante del

COTAPREP, este Consejo General acordará la sustitución de dicho integrante.

4. Para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo, la Secretaría Ejecutiva por conducto del Departamento de Administración del Instituto Electoral deberá proporcionar los recursos financieros para que el COTAPREP que se crea, pueda desempeñar sus funciones.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, este Consejo General emite, los siguientes:

## ACUERDOS

**PRIMERO.** Se da cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral, dentro del expediente RI-29/2018; en consecuencia, se aprueba la integración del COTAPREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 en Baja California, para quedar conformado con los siguientes ciudadanos:

1. Brenda Leticia Flores Rios
2. Rafael Villa Angulo
3. José Cornelio Barraza Beltrán
4. Leonor Maldonado Meza
5. Brenda Alicia Barreras Yépiz

Se adjunta como anexo 1, la valoración sobre el cumplimiento de requisitos y como anexo 2, la versión pública del currículum vitae de cada uno de los integrantes designados, mismos que forman parte integral del presente Punto de Acuerdo.

En caso de que alguno de los integrantes del COTAPREP, durante la vigencia del mismo, deje de cumplir con alguno de los requisitos previstos en el Reglamento de Elecciones, incumpla alguna de las atribuciones o responsabilidades establecidas en su contrato de prestación de servicios o en el Reglamento de Elecciones, o se encuentre en imposibilidad de continuar desempeñándose como integrante del COTAPREP, el Consejo General deberá acordar su sustitución.

**SEGUNDO.** Notifíquese al Tribunal de Justicia Electoral dentro de las veinticuatro horas siguientes a la aprobación del presente Acuerdo por el Consejo General, el cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente RI-29/2018.

**TERCERO.** El COTAPREP estará en funciones hasta el 30 de junio de 2019.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva provea lo necesario para la contratación de los integrantes del COTAPREP, así como para que éste cuente con los elementos indispensables para el desarrollo de sus funciones.

**QUINTO.** Notifíquese a los integrantes del COTAPREP de la designación realizada, así como del contenido del presente punto de acuerdo para los efectos legales a que haya lugar.

**SEXTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva haga del conocimiento de la Coordinación de Informática la aprobación del presente punto de acuerdo, para los efectos conducentes.

**SÉPTIMO.** Comuníquese el contenido del presente punto de acuerdo al INE por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

**OCTAVO.** Publíquese en el portal de internet institucional en términos de lo señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior del Instituto Electoral.

Dado en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

**"Por la Autonomía e Independencia  
de Los Organismos Electorales"**



CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA

**CONSEJERO PRESIDENTE**

CCRM/FCG/JBS/FMC

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JBS', written over the typed name 'CCRM/FCG/JBS/FMC'.

# **ANEXO 1**

**Valoración sobre cumplimiento  
de requisitos**

**COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

**Revisión del cumplimiento de requisitos contenidos en el artículo 341 del Reglamento de Elecciones del INE, para ser integrante del COTAPREP.**

*Artículo 341. Para ser integrante del COTAPREP, los aspirantes deberán cumplir, como mínimo, los requisitos siguientes:*

(...)

*c) No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años;*

*d) No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación;*

(...)

*f) No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años;*

(...)

ASPIRANTE	REQUISITOS		
	Inciso c)	Inciso d)	Inciso f)
<b>Brenda Leticia Flores Ríos</b>	✓	✓	✓
<b>Brenda Alicia Barrera Yepiz</b>	✓	✓	✓
<b>Rafael Villa Angulo</b>	✓	✓	✓
<b>José Cornelio Barraza Beltrán</b>	✓	✓	✓
<b>Leonor Maldonado Meza</b>	✓	✓	✓

Lo anterior, ubica a los aspirantes en comento en el **cumplimiento** de los elementos exigidos en el artículo 341, párrafo I, incisos c), d) y f), del Reglamento de Elecciones relativo a los requisitos que deben de cubrir los aspirantes a integrar el COTAPREP.

c	No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no haber sido candidata a cargo de elección popular en los últimos tres años, así mismo se validó en archivos de la coordinación de Partidos Políticos Y financiamiento que la aspirante no se encontrara en el supuesto de la norma.</li> </ul>
d	No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación, así mismo se validó en archivos de la coordinación de Partidos Políticos Y financiamiento que la aspirante no se encontrara en el supuesto de la norma.</li> </ul>
e	No haber sido designado consejero electoral del Consejo General o de Órgano Superior de Dirección, según corresponda, durante el proceso electoral en el que pretenda actuar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante entrego carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no haber sido designada consejera electoral del Consejo General o de Órgano Superior de Dirección, según corresponda, durante el proceso electoral en el que pretenda actuar.</li> </ul>
f	No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años, así mismo se validó en archivos de la coordinación de Partidos Políticos Y financiamiento que la aspirante no se encontrara en el supuesto de la norma.</li> </ul>
g	Su participación no debe implicar un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP o cualquier actividad relacionada; en caso de presentarse, debe hacerlo de conocimiento del Instituto u OPL, según corresponda. En esta situación, el Consejo General del Instituto o el Órgano de Dirección Superior del OPL, según corresponda, será el órgano competente para determinar	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta que su participación no implicar un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP o cualquier actividad relacionada.</li> </ul>



	si existe un conflicto de interés que constituya un impedimento para ser miembro del COTAPREP.	
h	No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor.</li> </ul>
i	No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.</li> </ul>
j	No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda.</li> </ul>

Anexo a la presente validación, se presenta la síntesis curricular de la aspirante y la cual da sustento a lo establecido en el presente documento.

**ATENTAMENTE**  
 "POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA  
 DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"  
 Mexicali Baja California, a 26 de noviembre de 2018

**ING. FERNANDO MEZA CORTEZ**  
 TITULAR DE LA INSTANCIA INTERNA  
 RESPONSABLE DE COORDINAR EL PREP

## Declaración bajo protesta de decir verdad

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción V, apartado B, inciso a), numerales 5 y apartado C, numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1, inciso k) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 249 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 340, numeral 1 y 2, y 341 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, declaro bajo protesta de decir verdad:

1. No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años.
2. No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación.
3. No haber sido designado Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.
4. No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años
5. No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
6. No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el IEEBC, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.
7. No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el IEEBC.

Mexicali, Baja California a 27 de Septiembre de 2018

  
Dra. Brenda L. Flores Rios

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
28 SEP 2018  
RECIBIDO

COORDINACIÓN DE INFORMATICA  
Y ESTADISTICA ELECTORAL

---

Nombre y Firma



Es vigente hasta el 31 de diciembre de 2026 como medio de identificación y puedes votar

Tus datos se encuentran en el Padrón Electoral, y también en la Lista Nominal de Electores

Clave de elector:  
Número de emisión:  
Número OCR:  
Código de identificación de la Credencial(CIC):  
Año de registro:  
Año de emisión:  
Vigencia hasta:



Fecha de actualización de la información: 18 de octubre del 2018 01:02 Hrs Fecha de consulta: 18 de octubre del 2018

### Nos interesa tu opinión

[Información sobre Tratamiento de Datos Personales](#)

#### Contacto



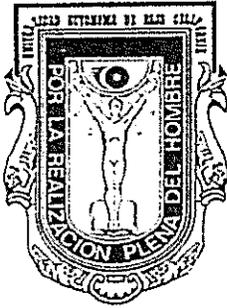
Oficinas Centrales: Vialducio Tlalpan No. 100 Col. Arenal Topopan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México



Uámanos  
Desde cualquier parte del país sin costo: 01 800 433 2000  
Desde Estados Unidos sin costo: 1 (866) 986 8306  
Desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9097

#### Síguenos en...





# Universidad Autónoma de Baja California Acta de Examen Reglamentario

En la ciudad de **MEXICALI** Baja California,  
a las **10:00** horas del día **31** del mes de **ENERO**  
de **2014**, se reunieron **EN EL INSTITUTO DE INGENIERIA**

los señores profesores :  
DR. OSCAR MARIO RODRIGUEZ ELIAS  
DR. GUILLERMO LICEA SANDOVAL  
DRA. SARA OJEDA BENITEZ  
DR. JOSE MARTIN OLGUIN ESPINOZA  
DR. GABRIEL ALEJANDRO LOPEZ MORTEO

bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último para proceder al examen reglamentario que para obtener el **GRADO DE**

**DOCTOR EN CIENCIAS**

presentó en forma individual el sustentante

**BRENDA LETICIA FLORES RIOS**

con el tema :

**"MODELO DE EVOLUCION DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO EN MIPYMES DE ACUERDO AL NIVEL DE MADUREZ EN UN PROGRAMA DE MEJORA DE PROCESOS DE SOFTWARE".**



Hecha la réplica y examen conforme a las disposiciones en vigor, los miembros del jurado resolvieron:

**APROBARLA CON MENCION HONORIFICA.**

Acto seguido el presidente del jurado le hizo saber el resultado del examen y le tomó la protesta.

**PRESIDENTE**

DR. OSCAR MARIO RODRIGUEZ ELIAS

**SINODAL**

DRA. SARA OJEDA BENITEZ  
**SINODAL**

**SINODAL**

DR. GUILLERMO LICEA SANDOVAL  
**SECRETARIO**

**SUSTENTANTE**

BRENDA LETICIA FLORES RIOS

DR. JOSE MARTIN OLGUIN ESPINOZA

DR. GABRIEL ALEJANDRO LOPEZ MORTEO

La suscrita Directora del INSTITUTO DE INGENIERIA sede del programa de  
MAESTRIA Y DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERIA

CERTIFICA, que las firmas que anteceden corresponden a los profesores cuyos nombres se mencionan en el acta.

MEXICALI, Baja California a 31 de ENERO de 2014

"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"  
DIRECTORA

  
GISELA MONTERO ALPIREZ

El infrascrito, ANGEL NORZAGARAY NORZAGARAY, Coordinador de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California, CERTIFICA que:

GISELA MONTERO ALPIREZ

Es  Era

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INGENIERIA

dependiente de esta Institución y cuya la firma que antecede.

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



COORDINADOR DE  
SERVICIOS ESTUDIANTILES  
Y GESTION ESCOLAR

Mexicali, Baja California, a 18 de Febrero de 2014.

COORDINADOR

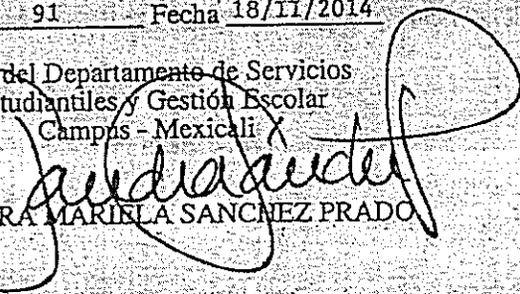


ANGEL NORZAGARAY NORZAGARAY

No. 271 Libro II

Fojas 91 Fecha 18/II/2014

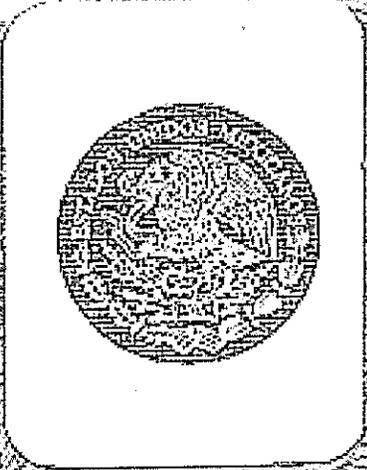
Jefa del Departamento de Servicios  
Estudiantiles y Gestión Escolar  
Campus - Mexicali X

  
SANDRA MARIELA SANCHEZ PRADO

DIGITALIZADO



SSOP



México D.F. 1 de Julio del 2013



FIRMA DEL TITULAR

0123456789

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**  
**DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES**

EN VIRTUD DE QUE  
**BRENDA LETICIA**  
**FLORES**  
**RIOS**

CURP: [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 53 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPRIDE  
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

**CEDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**MAESTRIA EN**  
**CIENCIAS EN CIENCIAS DE LA**  
**COMPUTACION**



**JAIMÉ HUGO TALANCON ESCOBEDO**  
**DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES**



Validación de la documentación entregada por el **C. Rafael Villa Angulo**, en su calidad de aspirante a formar parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP)

Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019

El artículo 341, en su numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, establece que para ser integrante del COTAPREP, los aspirantes deberán cumplir, como mínimo, los requisitos siguientes:

Inciso	Normatividad	Validación
a	Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aspirante presento acta de nacimiento expedida por oficial del Registro Civil del Estado de Sinaloa, que obra en el libro No.01, Acta 999 del Año 1970, y</li> <li>• Copia de credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector VLANRF70050325H500, Se validó que el ciudadano se encontrara registrado en el Padrón Electoral y también en la Lista Nominal de Electores de acuerdo a la credencial de elector presentada.</li> </ul>
b	Contar con título y/o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en materias como estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones o ciencia política, preferentemente con conocimientos en materia electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En este sentido, el aspirante presento certificado en el grado de Maestría en ciencias en Ciencias de la Computación con fecha de 31 de mayo de 2002 por el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, título de Doctor en filosofía en el área de bioinformática con fecha del 16 de mayo de 2009 por la George Mason University de Virginia, dando cumplimiento a los años de experiencia establecidos, en cuanto a las materias de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadística</li> <li>• Tecnologías de la Información y Comunicación.</li> <li>• Investigación de Operaciones.</li> </ul> </li> </ul> <p>De acuerdo a la documentación presentada y a su participación como docente, como responsable en diversos proyectos de investigación, Investigador nacional nivel 1, publicación de libros y artículos en revistas, participación como ponente en congresos y reconocimiento a la trayectoria académica.</p>

c	No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años, así mismo se validó en archivos de la coordinación de Partidos Políticos Y financiamiento que el aspirante no se encontrara en el supuesto de la norma.</li> </ul>
d	No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación, así mismo se validó en archivos de la coordinación de Partidos Políticos Y financiamiento que el aspirante no se encontrara en el supuesto de la norma.</li> </ul>
e	No haber sido designado consejero electoral del Consejo General o de Órgano Superior de Dirección, según corresponda, durante el proceso electoral en el que pretenda actuar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante entrego carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no haber sido designado consejero electoral del Consejo General o de Órgano Superior de Dirección, según corresponda, durante el proceso electoral en el que pretenda actuar.</li> </ul>
f	No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años, así mismo se validó en archivos de la coordinación de Partidos Políticos Y financiamiento que el aspirante no se encontrara en el supuesto de la norma.</li> </ul>
g	Su participación no debe implicar un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP o cualquier actividad relacionada; en caso de presentarse, debe hacerlo de conocimiento del Instituto u OPL, según corresponda. En esta situación,	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta que su participación no implicar un conflicto de</li> </ul>

	el Consejo General del Instituto o el Órgano de Dirección Superior del OPL, según corresponda, será el órgano competente para determinar si existe un conflicto de interés que constituya un impedimento para ser miembro del COTAPREP.	interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP o cualquier actividad relacionada.
h	No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante presentó carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor.</li> </ul>
i	No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante presentó carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.</li> </ul>
j	No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante presentó carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda.</li> </ul>

Anexo a la presente validación, se presenta la síntesis curricular del aspirante y la cual da sustento a lo establecido en el presente documento.

**ATENTAMENTE**

"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA  
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"  
Mexicali Baja California, a 26 de noviembre de 2018

**ING. FERNANDO MEZA CORTEZ**  
TITULAR DE LA INSTANCIA INTERNA  
RESPONSABLE DE COORDINAR EL PREP

## Declaración bajo protesta de decir verdad

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción V, apartado B, inciso a), numerales 5 y apartado C, numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1, inciso k) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 249 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 340, numeral 1 y 2, y 341 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, declaro bajo protesta de decir verdad:

1. No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años.
2. No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación.
3. No haber sido designado Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.
4. No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años
5. No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
6. No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el IEEBC, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.
7. No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el IEEBC.

Mexicali, Baja California a 28 de septiembre de 2018



Nombre y Firma

 [Directorio INE](#)

 [Transmisiones En Vivo](#)



[SOBRE EL INE](#)

[CREDENCIAL PARA VOTAR](#)

[VOTO Y ELECCIONES](#)

[CULTURA CÍVICA](#)

[SERVICIOS INE](#)

[CENTRAL ELECTORAL](#)

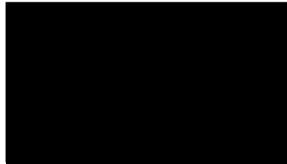
[CENTRO DE AYUDA](#)



Es vigente hasta el 31 de diciembre de 2027 como medio de identificación y puedes votar

Tus datos se encuentran en el Padrón Electoral, y también en la Lista Nominal de Electores

Clave de elector:  
Número de emisión:  
Número OCR:  
Código de Identificación de la Credencial(CIC):  
Año de registro:  
Año de emisión:  
Vigencia hasta:



Fecha de actualización de la información: 18 de octubre del 2018 01:02 Hrs Fecha de consulta: 18 de octubre del 2018



El Centro de Investigación Científica y de  
Educación Superior de Ensenada

otorga a

Rafael Villa Angulo

el grado de

Maestro en Ciencias

en

Ciencias de la Computación

considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes y  
satisfecho todos los requisitos necesarios.

Presidente de la Junta Directiva

Ensenada, Baja California, 31 de Mayo del 2002.

Director de Estudios de Posgrado

Director de la División

Director General



FIRMA DEL SUSTENTANTE

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada es un organismo descentralizado, de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Los estudios amparados por este certificado tienen validez oficial en todo el país, de acuerdo con el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de Septiembre de 1973.

El examen de Maestría en Ciencias fue presentado el día - 22 de noviembre de 2001, según consta en el acta correspondiente registrada en el libro no. CC-1 folio # 36, del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada.

Con fecha 6 de diciembre de 2001 el sustentante cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrado para la obtención del grado.

  
Departamento de Servicios Escolares

# George Mason University

*hereby confers upon*

**Rafael Villa-Angulo**

*the degree of*

**Doctor of Philosophy**

*together with all the rights, privileges and honors thereto  
belonging in consideration of the satisfactory fulfillment of  
the requirements prescribed by the Faculty.*

*In Testimony Whereof this Diploma, signed by the authorized  
officers of the University under the corporate seal attested  
by the Registrar, is granted at Fairfax, Virginia, this  
sixteenth day of May, A. D. 2009 and of the  
Commonwealth the Two Hundred Thirty-third.*

*Ernst Volzmann*  
Rector

*Jessam Houston Jones*  
University Registrar



*Alan G. Merten*  
President

*Debra Choudhury*  
Dean, College of Science



Validación de la documentación entregada por el **C. José Cornelio Barraza Beltrán**, en su calidad de aspirante a formar parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP)

Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019

El artículo 341, en su numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, establece que para ser integrante del COTAPREP, los aspirantes deberán cumplir, como mínimo, los requisitos siguientes:

Inciso	Normatividad	Validación
a	Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante presento acta de nacimiento expedida por oficial del Registro Civil del Estado de Sinaloa, que obra en el libro No.01, Acta 00076 del Año 1972, y</li> <li>Copia de credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector BRBLCR72031925H001, Se validó que el ciudadano se encontrara registrado en el Padrón Electoral y también en la Lista Nominal de Electores de acuerdo a la credencial de elector presentada.</li> </ul>
b	Contar con título y/o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en materias como estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones o ciencia política, preferentemente con conocimientos en materia electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En este sentido, el aspirante presento título en el grado de Maestría en ciencias en Ingeniería de Sistemas con fecha de 11 de junio de 2009 por la Universidad Autónoma de Baja California, dando cumplimiento a los años de experiencia establecidos, en cuanto a las materias de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnologías de la Información y Comunicación.</li> <li>Investigación de Operaciones.</li> </ul> </li> </ul> <p>De acuerdo a la documentación presentada y a su participación como docente, artículos publicados, participación como ponente en congresos e investigaciones.</p>
c	No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no haber sido candidato a cargo de elección</li> </ul>

		popular en los últimos tres años, así mismo se validó en archivos de la coordinación de Partidos Políticos Y financiamiento que el aspirante no se encontrara en el supuesto de la norma.
d	No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación, así mismo se validó en archivos de la coordinación de Partidos Políticos Y financiamiento que el aspirante no se encontrara en el supuesto de la norma.</li> </ul>
e	No haber sido designado consejero electoral del Consejo General o de Órgano Superior de Dirección, según corresponda, durante el proceso electoral en el que pretenda actuar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante entrego carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no haber sido designado consejero electoral del Consejo General o de Órgano Superior de Dirección, según corresponda, durante el proceso electoral en el que pretenda actuar.</li> </ul>
f	No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años, así mismo se validó en archivos de la coordinación de Partidos Políticos Y financiamiento que el aspirante no se encontrara en el supuesto de la norma.</li> </ul>
g	Su participación no debe implicar un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP o cualquier actividad relacionada; en caso de presentarse, debe hacerlo de conocimiento del Instituto u OPL, según corresponda. En esta situación, el Consejo General del Instituto o el Órgano de Dirección Superior del OPL, según corresponda, será el órgano competente para determinar si existe un conflicto de interés que constituya un impedimento para ser miembro del COTAPREP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta que su participación no implica un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP o cualquier actividad relacionada.</li> </ul>

h	No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor.</li> </ul>
i	No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.</li> </ul>
j	No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 28 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda.</li> </ul>

Anexo a la presente validación, se presenta la síntesis curricular del aspirante y la cual da sustento a lo establecido en el presente documento.

**ATENTAMENTE**

"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA  
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"

Mexicali Baja California, a 26 de noviembre de 2018

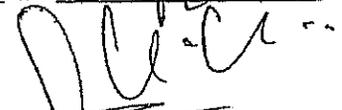
**ING. FERNANDO MEZA CORTEZ**  
TITULAR DE LA INSTANCIA INTERNA  
RESPONSABLE DE COORDINAR EL PREP

## Declaración bajo protesta de decir verdad

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción V, apartado B, inciso a), numerales 5 y apartado C, numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1, inciso k) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 249 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 340, numeral 1 y 2, y 341 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, declaro bajo protesta de decir verdad:

1. No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años.
2. No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación.
3. No haber sido designado Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.
4. No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años
5. No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
6. No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el IEEBC, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.
7. No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el IEEBC.

Mexicali, Baja California a 28 de Septiembre de 2018

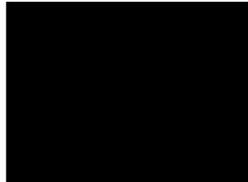
  
José Arnaldo Baraza Betrán  
Nombre y Firma



Es vigente hasta el 31 de diciembre de 2022 como medio de identificación y puedes votar

Tus datos se encuentran en el Padrón Electoral, y también en la Lista Nominal de Electores

Clave de elector:  
Número de emisión:  
Número OCR:  
Año de registro:  
Año de emisión:  
Vigencia hasta:



Fecha de actualización de la información: 18 de octubre del 2018 01:02 Hrs Fecha de consulta: 18 de octubre del 2018

# **ANEXO 2**

**Curriculum Vitae**

## **Currículum Vitae**

Dra. Brenda Leticia Flores Rios



Brenda Flores es egresada del Ingeniería en Sistemas Computacionales del Instituto Tecnológico de La Paz (ITLP), obtuvo su maestría en Ciencias de la Computación en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) y el grado de Doctor en Ciencias por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en el área de conocimiento de Computación. Desde 2002, es profesora-investigadora del área de ingeniería física del Instituto de Ingeniería (II-UABC) y Facultad de Ingeniería de la UABC. Pertenece al Cuerpo Académico de Cómputo Científico registrado ante PRODEP-SEP, es miembro de la Red Temática Mexicana de Ingeniería de Software (REDMIS) y de la Academia Mexicana de Computación (AMEXCOMP), ambas apoyadas por CONACyT. Desde 2009, es promotora del programa Mujeres en la investigación del II- UABC. Sus líneas de investigación están asociadas a la Ingeniería de software, Mejora de Procesos de software, Ingeniería y Gestión del Conocimiento. En 2015, obtuvo su certificación SCRUM Master por el International Scrum Institute.

La Dra Flores Rios ha registrado 5 modelos de utilidad ante el Registro Público del Derecho de Autor y una innovación tecnológica con la empresa Skyworks. Cuenta con 3 capítulos de libro, 2 libros, 15 publicaciones en revistas indizadas, 38 publicaciones en congresos nacionales e internacionales y 2 reportes técnicos. Además, ha realizado estancias de investigación en empresas de desarrollo de software, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Universidad del Cauca, Colombia.

Ha dirigido 7 tesis de maestría en los programas de Maestría en Sistemas y Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería (MyDCI), ambos dentro del Padrón Nacional de Programas de Posgrado de calidad – CONACyT; contribuyendo a la solución de problemáticas identificadas en la industria de software nacional y gestión educativa bajo las líneas de investigación en Ingeniería de software, Procesos de software, Cibermetría y Gestión del conocimiento. La mayor parte de estos trabajos de tesis han estado relacionados a 9 proyectos de investigación financiados por UABC, Fondos Mixtos Gobierno de Baja California, PRODEP-SEP y CONACyT.

En el estado de Baja California, México ha participado en la implantación de la norma mexicana NMX-I-059 (MoProSoft) en micro-empresas de desarrollo de software y ha sido miembro del equipo de evaluadores ante Qualtop, socio de CMMI Institute, en el proceso de evaluación SCAMPI de 5 micro y pequeñas empresas de software para los niveles 2 y 3 de madurez.

## BRENDA LETICIA FLORES RIOS

### I. ESCOLARIDAD

- Doctorado en Ciencias, área de conocimiento Computación. Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería. Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Mexicali, Baja California. Agosto 2009 – Diciembre 2013. Obtención del grado 30 de enero de 2014.
- Maestría en Ciencias en Ciencias de la Computación. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE). Ensenada, Baja California, 1999 – 2001. Obtención del grado 16 de enero de 2002.
- Ingeniería en Sistemas Computacionales. Instituto Tecnológico de La Paz (ITLP). La Paz, Baja California Sur. Titulación 23 de Agosto de 1999.

### II. EXPERIENCIA PROFESIONAL, ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

- Investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Baja California. Desde 2002 a la fecha impartiendo cursos a nivel de licenciatura en la Facultad de Ingeniería, campus Mexicali y a nivel de maestría y doctorado en el Instituto de Ingeniería. UABC.
- Responsable del laboratorio de Ingeniería de Software. Instituto de Ingeniería, UABC. Periodo: 2015 – a la fecha
- Jefa del departamento de Computación e Informática. Instituto de Ingeniería, UABC. Periodo: 2006 - 2008.
- Responsable del sitio Web del Instituto de Ingeniería, UABC. Periodo: 2008 – 2013. 2014 – a la fecha.
- Coordinadora del área de Ciencias computacionales. Instituto de Ingeniería UABC. Periodo: 2003 – 2005.
- Estancia de Investigación, como profesor invitado en el Grupo Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Software (IDIS). Universidad del Cauca (UNICAUCA). Colombia. Periodos: Julio a Septiembre 2016. Abril a Mayo 2011.
- Estancia de Investigación, como profesor invitado en la División Académica de Informática y Sistemas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). México. Periodo: 28 de agosto al 15 de septiembre de 2006.
- Responsable del "Análisis de procesos y tecnología educativa en el Museo Sol del niño para el beneficio de sus visitantes en el aprendizaje de las Ciencias". Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria. UABC. 2008.
- Investigador-asesor del XII Verano de la Investigación Científica del Pacífico. Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico. Del 2 de julio al 17 de agosto de 2007.
- Responsable del diseño del portal de Internet del Foro Nacional "La problemática en la enseñanza de las matemáticas". Instituto Tecnológico de Mexicali. Septiembre de 2003.
- Responsable del sitio Web para la coordinación de la Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas (MCIS) del Instituto de Ingeniería UABC. 2002 – 2003.
- Responsable del diseño y desarrollo del módulo de estadística del sistema de información computarizado para la VI Universiada Nacional. Responsable de la captura de información en el Centro Operativo A de la VI Universiada Nacional, sede UABC campus Mexicali del 1ro. al 13 de mayo del 2002.

### III. RECONOCIMIENTOS A TRAYECTORÍA ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel 1. Área: Ingeniería y Tecnología. CONACyT. México. 2019 – 2021.
- Miembro adherente de la Academia Mexicana de Computación (AMEXCOMP) – Sección académica Ingeniería de software. CONACyT. México. 2015 – a la fecha.
- Scrum Master por el International Scrum Institute. 2015. ID 32582703428342.
- Mención Honorífica. Tesis de doctorado del programa MyDCI. México. 2014.
- Artículo mejor evaluado. Jornadas Iberoamericanas de Ingeniería de Software e Ingeniería

- del conocimiento (JIISIC). Universidad Autónoma de Yucatán, México. 2010.
- Reconocimiento como asesor en el Programa del XII Verano de Investigación Científica del Pacífico. Nuevo Vallarta, Nayarit. México. Agosto de 2007.
  - Reconocimiento por ser responsable de estadísticas en la VI Universiada Nacional 2002. Sede UABC, campus Mexicali. Otorgado por rectoría UABC. México. Octubre de 2002.

#### **Cuerpo Académico y PRODEP-SEP**

- Reconocimiento Perfil PRODEP del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior. SEP. Periodos: 2014 – 2017. 2017 – 2023.
- Reconocimiento Perfil PROMEP PROgrama de MEjoramiento del Profesorado (PROMEP). SEP. Periodos: 2005 - 2008. 2008 – 2011. 2011 – 2014.
- Incorporación de nuevo PTC PROMEP. Secretaría de Educación Pública (SEP). Periodo: 2002 - 2004.
- Miembro del Cuerpo Académico de Cómputo Científico. Grado: En Consolidación. PROMEP. SEP. 2009 – a la fecha.
- Líder del Cuerpo Académico de Ciencias Computacionales, Facultad de Ingeniería, unidad Mexicali e Instituto de Ingeniería. DES Tecnología e Ingeniería, UABC. 2005.

#### **IV. PRODUCCIÓN**

##### **Responsable de Proyectos de Investigación con financiamiento**

1. "Análisis del proceso de publicación del pronóstico del tiempo para el estado de Baja California en el sitio Web del Instituto de Ingeniería UABC". Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP. SEP. México.  
Participantes: 2 Cuerpos académicos UABC. Periodo: Sept. 2016 – Sept. 2017.
2. "Modelo de Mejora Procesos de Software para MIPyMEs basado en Gestión de Conocimiento y Mediciones de Software". 15va. Convocatoria Interna de la UABC. Participantes: UABC, ITH, CERTUIT. Periodo: Enero 2011 – Diciembre 2012.
3. "Aplicación de Técnicas de Ingeniería del Conocimiento en el Análisis del nivel de capacidad de procesos definidos en la NMX-I-059-NYCE-2005". 13va. Convocatoria Interna de la UABC. Modalidad Cuerpos Académicos. Participantes: UABC, Universidad de Sonora (UNISON), Empresa CERTUIT. Periodo: Enero 2009 - Diciembre 2010.
4. "Programa para el aprovechamiento en Baja California de la Norma Mexicana NMX059/01-NYCE-2005 (modelo de procesos de software)". 11va. Convocatoria Interna de la UABC. Participantes: UABC, Empresa GrupoRed Integrated Solutions.  
Periodo Enero – Diciembre 2007.
5. "Diseño de una arquitectura para el almacenamiento y validez de expedientes curriculares electrónicos utilizando tarjetas inteligentes". 10ma. convocatoria interna de la UABC. Participantes: CICESE, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), UABC.  
Periodo Agosto 2005 – Noviembre 2006.
6. "Sistema de Información Integral para la gestión de documentos electrónicos organizacionales basado en Internet". 8va. Convocatoria interna. UABC. 2003-2004.

##### **Responsable de Proyectos de Investigación sin financiamiento**

1. "Descubrimiento de conocimiento en procesos de software aplicando algoritmos y herramientas de minería de procesos". UABC – UNICAUCA. 2018-2019.
2. "Análisis del proceso de asignación de Becas ALAS – Fundación UABC". UABC. 2010 - 2011.
3. "Estudio sobre la verificación de la validez de comprobantes de estudios utilizando las Tecnologías de Información y Comunicaciones". UABC. 2004 – 2005.
4. "Desarrollo de un portal para el Instituto de Ingeniería". UABC. 2002 – 2003.

##### **Colaborador en Proyectos de Investigación con financiamiento**

1. Proyecto: "Sistema de reactivos para a enseñanza del idioma inglés ISEP-UABC". Gobierno del estado de Baja California. 2016 - 2017.
2. Proyecto: "Modelación de Biosensores electroquímicos de glucosa-oxidasa de 2da generación utilizando técnicas de aprendizaje estadístico". UABC. 2013-2015.
3. Proyecto: "Evaluación de tecnologías de cómputo empotrado para el diseño y construcción de Exhibiciones interactivas. Centro Interactivo Museo Sol del Niño AC.". UABC. 2011.
4. Proyecto: "Diseño e Implementación de Exhibiciones para la Difusión del Conocimiento Universitario en Espacios Interactivos Orientados al Desarrollo de Habilidades Creativas".

- Centro Interactivo Museo Sol del Niño AC. 2010 – 2011.
5. Proyecto: "Sistema Estatal de información y documentación científica y tecnológica de recursos humanos, materiales, de organización y financieros". Fondos Mixtos. 2010 – 2011.
  6. Proyecto: "Multimedia y realidad virtual 3D para el centro interactivo de Ciencia, Arte, Tecnología y Medio Ambiente Sol del Niño, A. C.". Fondos Mixtos. CONACYT- Gobierno del estado de Baja California. 2010 – 2011.
  7. Proyecto: "Adopción de Tecnología Educativa en el Museo Sol del Niño para el beneficio de sus visitantes en el aprendizaje de las Ciencias". UABC. 2008 – 2009.
  8. Proyecto: "Diseño de modelos de enseñanza de las Ciencias en la Educación Superior empleando objetos de aprendizaje con un enfoque recreativo y de ambientes de aprendizaje electrónicos". UABC. 2005 – 2008.
  9. Proyecto: "Aprendizaje de las matemáticas asistido por computadora: Desarrollo de objetos de aprendizaje con un enfoque recreativo". UABC. 2004 – 2005.
  10. Proyecto: "Desarrollo del Instituto virtual de Ingeniería a través de Internet". UABC. 2002 – 2004.

#### **Publicación de Libros y Capítulos de libro**

1. A. Justo López, G. López Morteo, **B. L. Flores Ríos**. Publicaciones científicas en Tecnologías Educativas. Libro Tecnologías Emergentes en la Educación 2018. Pearson Education. Pp. 143 – 174. México. 2018. ISBN: 978-607-32-4360-5.
1. **B. L. Flores Ríos**. Modelo de Evolución de la Gestión del conocimiento en MiPYMEs, de acuerdo con el nivel de madurez en un programa de mejora de procesos de software. Editorial UABC, 193 pp. México, 2016. ISBN: 978-607-607-327-8.
2. G. López Morteo, L. Castro García, A. C. Justo López y **B. L. Flores Ríos**, La Educación a Distancia en el Contexto de Baja California, Editorial UABC, México, 2015. ISBN: 978-607-607-266-0.
3. F. F. González-Navarro, L. A. Belanche-Muñoz, **B. L. Flores-Ríos**, and J. E. Ibarra-Esquer Feature Selection in Spectroscopy Brain Cancer Data, *Advances in Artificial Intelligence and its applications, Lecture Notes in Artificial Intelligence*, Springer-Verlag. Vol. 2, Pp. 282-296, 2015. ISBN: 0302-9743.
4. G. A. López Morteo, R. G. Cruz Flores, A. C. Justo López, **B. L. Flores Ríos**, J. E. Ibarra Esquer, F. F. González Navarro y L. Burtseva, Recursos Educativos Digitales en la Educación Universitaria, Experiencias de incorporación de Tecnologías de Información, Comunicación y Colaboración en Educación Superior. Editores Luis Lloréns Báez, Delia Chan Lopez Y Yessica Espinosa Diaz, Editorial UABC, Vol. 1, Pp. 135-192, ISBN: 978-607-607-255-4. 1era Edición 2014. Edición electrónica 2015.

#### **Publicaciones en Revistas Arbitradas e Indexadas**

1. Silvia Jaqueline Urrea Contreras, **Brenda L. Flores-Rios**, María Angélica Astorga Vargas, Jorge Eduardo Ibarra Esquer y Larysa Burtseva. Adopción de Herramientas de Minería de Procesos en la Ingeniería de Software. *Abstraction & Application*. Vol. 20. (2018). Pp. 24-37. ISSN: 2007-2635. México.
2. Buitrón, S. L., **Flores Ríos, B. L.**, Pino, F. Elicitación de Requisitos No Funcionales basada en la Gestión de Conocimiento: El marco de trabajo MERIINN. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*. Colombia. Num. 32. Enero – Junio 2018. Pp. 155-182. ISSN: 1692-3324.
3. Amaro-Ortega, V., Díaz-Ramírez, A., **Flores-Ríos, B.**, Gonzalez-Navarro, F. F., Werner, F., Burtseva L. A scheduling extension scheme of the earliest deadline first policy for hard real-time uniprocessor systems integrated on POSIX threads based on Linux. *Computer Systems Science and Engineering*. CRL Publishing, United Kingdom. Vol. 33 Num. 1 (Jan. 2018): 17 p. ISSN: 0267-6192. JCR. 0.348.
4. Buitrón, S. L., **Flores-Ríos, B. L.**, Pino, F. J. Elicitación de Requisitos No Funcionales basada en la gestión de conocimiento de los stakeholders. *INGENIARE. Revista Chilena de Ingeniería*, Vol 26, num 1. Enero – Marzo 2018. Pp. 142- 156. ISSN: 0718-3291.
5. Ibarra-Esquer, J. E., González-Navarro, F. F., **Flores-Ríos, B. L.**, Burtseva, L., & Astorga-Vargas, M. A. Tracking the Evolution of the Internet of Things Concept Across Different Application Domains. *Sensors*, Vol. 17 (6), Pp. 1379. 2017. ISSN: 1424-8220 doi:10.3390/s17061379 JCR. 2.677
6. Astorga-Vargas, M.A., **Flores-Ríos, B.L.**, Licea-Sandoval, G, González-Navarro, F. F. Explicit and tacit knowledge conversión effects, in software engineering undergraduate

- students. *Knowledge Manage Research and Practice (KMRP)*. Vol. July 2017. Pp. 1-10. 2017. ISSN: 1477-8246. doi.org/10.1057/s41275-017-0065-7 JCR. 1.013
7. Delgado-Arana, E. M., Burtseva, L., **Flores-Rios, B.**, Ibarra, R. Werner, F. A batch sequencing model for a semiconductor packaging company. *Engineering Letters*, Vol. 25 (2). Pp. 205 – 213. IAENG – Hong Kong. 2017.
  8. Gonzalez-Navarro, F.F.; Stilianova-Stoytcheva, M.; Renteria-Gutierrez, L.; Belanche-Muñoz, L.A.; **Flores-Rios, B.L.**; Ibarra-Esquer, J.E. Glucose Oxidase Biosensor Modeling and Predictors Optimization by Machine Learning Methods. *Sensors*, Vol. 16, Pp. 1483. 2016. ISSN: 1424-8220. JCR. 2.677
  9. F. F. González Navarro, M. Stoytcheva, L. A. Belanche Muñoz, **B. L. Flores Rios**, J. E. Ibarra Esquer, L. Rentería Gutiérrez y G. A. López Morteo, Analyzing the Amperometric Response of a Glucose Oxidase Sensor Applying Mathematical Models. *Current Analytical Chemistry*, Vol. 12, Num. 6 Pp. 634-641. 2016. ISSN: 1573-4110. JCR. 1.306
  10. Velazquez-Solis, P. E., **Flores-Rios, B. L.**, Astorga-Vargas, M. A., Pino, F. J. Ibarra-Esquer, J. E., González-Navarro, F. F. (2016). Evidencia Empírica de la Minería de Procesos en la Implantación de CMMI-DEV. *Revista electrónica de Computación, Informática, Biomédica y Electrónica (ReCIBE)*. Vol. 5 Num. 3, Nov. 2016. México. ISSN: 2007-5448.
  11. F. F. González-Navarro, L. A. Belanche-Muñoz, M. G. Gámez-Moreno, **B. L. Flores-Rios**, J. E. Ibarra-Esquer y G. A. López-Morteo, Gene Discovery for the Facioscapulohumeral Muscular Dystrophy by Machine Learning Techniques. *Genes and Genetic Systems*, Vol. 90 (6), Pp. 343-56, 2016. ISSN: 1341-7546. JCR. 0.703
  12. M. A. Astorga Vargas, **B. L. Flores Rios**, J. E. Ibarra Esquer, J. Mariscal Camacho, L. E. Vizcarra Corral, Impacto del aprendizaje basado en proyectos implementado en una empresa escolar de Base Tecnológica dedicada al desarrollo de software. *Revista electrónica de Computación, Informática, Biomédica y Electrónica (ReCIBE)*, Vol. 2015, Pp.1-46. ISSN: 2007-5448, México. 2015.
  13. **B. L. Flores-Rios**, F. J. Pino, J. E. Ibarra-Esquer, F. F. González-Navarro, O. M. Rodríguez-Elías, Análisis de Flujo de conocimiento en Proyectos de Mejora de Procesos software bajo una perspectiva multi-enfoque. *Revista Ibérica de Sistemas y Tecnologías de la Información (RISTI)*, Vol. 2014, Pp.51-66, Portugal, 2014. ISSN: 1646-9895.
  14. L. Rentería-Gutiérrez, F. F. González-Navarro, M. Stilianova-Stoytcheva, L. A. Belanche-Muñoz, **B. L. Flores-Ríos**, and J. E. Ibarra-Esquer, Glucose Oxidase Biosensor Modeling by Machine Learning Methods. *Nature-Inspired Computation and Machine Learning*, Springer, Vol.2, Pp.464-473, 2014. ISSN: 0302-9743.
  15. **B. L. Flores Rios**, M. A. Astorga Vargas, O. M. Rodríguez Elias, J. E. Ibarra Esquer, M. del C. Andrade. Interpretación de las Normas Mexicanas para la implantación de procesos de software y evaluación de la capacidad bajo un enfoque de Gestión de conocimiento. *Revista Facultad Ingeniería Universidad de Antioquia (RFI)*, Vol. 2014 Num. 71, Pp.81-100, Colombia. 2014. ISSN: 0120-6230. JCR. 0.070
  16. A. Astorga, **B. Flores-Rios**, G. Chavez, M. Lam y A. Justo, Lecciones Aprendidas en la Implantación de MoProSoft en una empresa escolar: caso AvanTI, *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação (RISTI)*. Vol 12. No. 6, 2010, Portugal. Pp. 73-86.
  17. **B. L. Flores-Rios**, O. M. Rodríguez-Elias and M. Olguín-Espinoza. Comparative Analysis of the ISO 10006:2003 against other Standards and Guidelines related to Software Project; Management. *Research in Computing Science (RCS)*, Vol. 43, 2009, Pp. 55 – 67. México.

#### Publicaciones Arbitradas In Extenso

1. Urrea Contreras, S. J., **Flores-Rios, B. L.**, Astorga-Vargas, M. A., Ibarra Esquer, J. E. and González-Navarro, F. F. MoProPEI-MP an adaptation in the selection of process mining tools for software processes. Jornadas Iberoamericanas de Ingeniería de software e Ingeniería del conocimiento (JIISIC 2018). Chile. Pp. 151-162.
2. Justo López, A. C., López Morteo, G., **Flores-Rios, B. L.** & Castro García, L. (2017). Processes Reference Model for Interoperability in Learning Object Environments. 2017 5th International Conference in Software Engineering Research and Innovation (CONISOFT). IEEE, Pp. 81-88.
3. Buitrón, S. L., Pino, F. J., **Flores-Rios, B. L.**, Ibarra-Esquer, J. E. Astorga-Vargas, M. A. (2017). A Model for Enhancing Tacit Knowledge Flow in Non-functional Requirements Elicitation. In 2017 5th International Conference in Software Engineering Research and Innovation (CONISOFT) IEEE. Pp. 25-33.

4. E. M. Delgado Arana, L. Burtseva, **B. Flores-Rios**, R. Ibarra, F. Werner. (2016). Flexible Planning Model for a High Tech Company with High Volume–High Mixture. Lecture Notes in Engineering and Computer Science. In Proceedings of the World Congress on Engineering and Computer Science (WCECS), At San Francisco, USA, Volume: II. Pp. 952-957.
5. P. E. Velazquez-Solis, **B. L. Flores-Rios**, L. Burtseva, M. A. Astorga-Vargas, F. J. Pino. Implementación del Método Húngaro para la Asignación de Recursos en un Proyecto CMMI-DEV. 8vo Congreso Internacional en Ciencias Computacionales (CICOMP). México. 2016.
6. P. E. Velazquez-Solis, **B. L. Flores-Rios**, M. A. Astorga-Vargas, J. E. Ibarra-Esquer, F. F. González-Navarro and C. Hernández-Castro. Process Mining in Software Process Improvement, a Systematic Literature Review. IEEE 11th Colombian Computing Conference 11CCC. Colombia. 2016. IEEE Computer Society Publisher.
7. **B. L. Flores-Rios**, F. J. Pino, J. E. Ibarra Esquer, M. A. Astorga Vargas, F. F. González Navarro, O. M. Rodríguez Elías. La exteriorización de activos de conocimiento en Mejora de Procesos software, Encuentro Nacional de Ciencias de la Computación, México, 2015.
8. F. F. González-Navarro, L. A. Belanche-Muñoz, **B. L. Flores-Rios**, J. E. Ibarra Esquer. (2015). Feature Selection in Spectroscopy Brain Cancer Data. Advances in Artificial Intelligence and its applications. Springer.
9. M. A. Astorga-Vargas, **B. L. Flores-Rios**, J. E. Ibarra-Esquer, Aprendizaje basado en proyectos en el entorno de una empresa escolar de base tecnológica dedicada al desarrollo de software, Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería de software, Pp. 116-123, México, 2015.
10. A. Astorga Vargas, J. Morales Bustamante, **B. Flores Rios**, J. Ibarra Esquer, Determining software process capability in conformity to the process assessment model NMX-I-15504 applied to the reference model NMX-I-059 supported by the AURAP tool. 9th Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI), Vol. 1, Pp. 283-288, España, 2014.
11. **B. L. Flores Rios**, A. Astorga Vargas, G. Chavez Valenzuela, Medición de la Gestión de conocimiento en un proyecto de Mejora de Procesos de software, Encuentro Nacional de Ciencias de la Computación, México, 2014.
12. **B. L. Flores Rios**, J. E. Ibarra Esquer, F. J. Pino, A. Astorga Vargas, F. González Navarro y Oscar M. Rodríguez Elías. La Exteriorización de Activos de Conocimiento en Mejora de Procesos de Software, Encuentro Nacional de Ciencias de la Computación, México, 2014.
13. **B. L. Flores Rios**, Evolution Model for Knowledge Management in a Software Process Improvement Project, 4th International workshop on knowledge discovery, KM and Decision support, México, 2013.
14. R. Juárez-Ramírez, K. Cortes Verdin, B. A. Toscano de la Torre, H. Oktaba, C. A. Fernández y Fernández, **B. L. Flores Rios**, F. Angulo Molina. Estado actual de la práctica de la Ingeniería de software en México. Pp.3-14. México.
15. J. Morales, M. A. Astorga, **B. L. Flores-Rios**, J. Ibarra y G. López, AURAP una herramienta para la autoevaluación de requisitos y atributos de procesos de software definidos en las normas NMX-I-059-NYCE-2011 y NMX-I-006-NYCE-2006”, En Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería de Software. México, Pp. 175-181. 2012.
16. J. M. Olguín-Espinoza, A. Mexía, **B. L. Flores-Rios** y M. Juárez, Adopción de un Sistema de Solicitudes como Mecanismo de Comunicación con el Cliente en una MiPYME Desarrolladora de Software”, En Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería de Software. México, 2012. Pp. 222-227.
17. D. Vidal, J. E. Ibarra, **B. L. Flores-Rios** y G. López, Adopción del Estándar ISO 9241-210:2010 en la Construcción de Sistemas Interactivos Basados en Computadora, En Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería de Software. México, Pp. 168-174. 2012.
18. Ibarra-Esquer, J. E., López Morteo, G. A. and **Flores Rios, B. L.** Integrating high-tech exhibits within a Science Center in Mexico: A coordinated strategy for enticing youngsters to pursue computer related majors. World Conference on Educational Multimedia Hypermedia and Telecommunications (EdMedia). 2012. Denver, Colorado. USA.
19. E. A. Castro-Astengo, F. F. González-Navarro and **B. L. Flores-Ríos**, Microarray Gene Subset Selection in Amyotrophic Lateral Sclerosis Classification. 10th Mexican International Conference on Artificial Intelligence MICAI 2011. Pp.191-195.
20. J. Morales, A. Astorga, **B. Flores-Rios**, G. López, J. Ibarra, Herramienta para la Autoevaluación de Requisitos y Atributos de Procesos utilizando los estándares NMX-I-059-

- NYCE-2005 y NMX-I-006-NYCE-2006, En 4to. Congreso Internacional en Ciencias Computacionales. México, Pp. 131-138. 2011.
21. **B. L. Flores-Rios**, O. M. Rodríguez-Elías y F. J. Pino, Research on CMM-based Knowledge Management Maturity Models, En 4to. Congreso Internacional en Ciencias Computacionales. México, Pp. 145-152. 2011.
  22. **B. L. Flores-Rios**, S. L. Gastélum and O. M. Rodriguez-Elias, Modeling Knowledge Flows in Software Projects Management Processes, In Proc. KMIS 2010, España, pp. 213-217.
  23. **B. L. Flores-Rios** y O. M. Rodríguez, Gestión del Conocimiento como Estrategia para la Implantación de un Programa de Mejora de Procesos de Software, En Coloquio Nacional de Investigación en Ingeniería del Software y Vinculación Academia-Industria 2010, México, Pp. 51- 54. 2010.
  24. S. L. Gastelum y **B. L. Flores**. Análisis de Taxonomías de Herramientas CASE y su asociación con los procesos relacionados al Desarrollo y Mantenimiento de Software. En JIISIC 2010, Pp. 185-193.
  25. **B. L. Flores Ríos** y O. M. Rodríguez Elias, Experience Factory Infrastructure as a basis for Knowledge Management in a Software Process Improvement Program, Ingeniería de Software e Ingeniería del Conocimiento: Tendencias de Investigación e Innovación Tecnológica en Iberoamérica, Aguilar Vera et al. (Eds.), México, Alfaomega, 2010, Pp. 174-183.
  26. J. E. Ibarra, G. A. López, **B. L. Flores** y U. Castro P. Utilizando Scratch en el desarrollo de exhibiciones para un museo interactivo. En XXXVI Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI). Asunción, Paraguay. 2010.
  27. F. I. Mercado, **B. L. Flores**, A. Astorga, J. E. Ibarra y G. A. López. ECAPRO: Herramienta para la Evaluación de la Capacidad de procesos Requeridos por la NMX-I-059- NYCE-2005. En Congreso Internacional de Ciencias Computacionales, México, 2010.
  28. **B. L. Flores** y O. M. Rodríguez-Elías. Interpretación de la Gestión de Proyectos de Software desde un enfoque de la Gestión del Conocimiento. En ANIEI 2009, México, 2009.
  29. **B. L. Flores Rios**, M. A. Astorga Vargas, J. M. Olgún Espinoza and M. del C. Andrade Peralta. Experiences on the Implementation of MoProSoft and Assessment of Processes under the NMX-I-059/02-NYCE-2005 Standard in a Small Software Development Enterprise. Ninth Mexican International Conference on Computer Science (ENC 2008). IEEE Computer Society. México. 2008. Pp. 323-328. DOI: 10.1109/ENC.2008.24
  30. Castro Peñaloza U., Ibarra Esquer J. E., **Flores Rios B. L.** A Methodology for implementation of the Execution Phase of Artificial Neural Networks in Digital Hardware Devices. Electronics, Robotics and Automotive mechanics Conference (CERMA). 2008. IEEE Computer Society. Pp. 422-427.
  31. **B. L. Flores**, J. E. Ibarra, G. Licea, J. R. Juárez-Ramírez. Academic Java Center: Experiencias de un proyecto de vinculación academia-industria. XXXIV Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI). Santa Fe, Argentina. Sept. 2008. Pp. 230-237.
  32. R. Juárez-Ramírez, G. Licea Sandoval, **B. L. Flores Rios**, J. E. Ibarra Esquer, J. M. Valencia Moreno, N. del C. Osuna Millán. Escenarios de Colaboración entre Cuerpos Académicos a Nivel Institucional: un Punto de Partida para su Fortalecimiento. Encuentro Nacional de Cuerpos Académicos. Culiacán, Rosales. Sinaloa. México. 2008. Pp. 191-192.
  33. L. Valenzuela Ruiz y **B. L. Flores Rios**. Especificación formal de Elementos MoProSoft a partir del Modelo de Referencia de Flujos de Trabajo. JIISIC 2008. Sección III Diseño y Desarrollo de Software. Ecuador. 2008. Pp. 197-204.
  34. J. E. Ibarra Esquer, **B. L. Flores Rios** y J. C. Castillo Ramírez. Arquitectura de un sistema para la verificación de expedientes curriculares electrónicos. CICOMP 2007. México. Pp. 153-155.
  35. **B. L. Flores Rios**, M. de la C. Jiménez y S. A. Mendoza Camacho. Análisis de Criterios de Usabilidad y técnicas cibernéticas para el estudio del Sitio Web de un programa Educativo. 1er. Coloquio del Encuentro Internacional de Computación (ENC) 2007.
  36. J. E. Ibarra Esquer, **B. L. Flores Rios**, J. C. Castillo Ramírez y U. Castro Peñaloza. Diseño de una arquitectura para el manejo de expedientes curriculares electrónicos utilizando tarjetas inteligentes. XXVIII Congreso Internacional de Ingeniería en Electrónica (ELECTRO) 2006. Vol. XXVIII. México. Pp. 323-328.
  37. **B. L. Flores Rios**, J. E. Ibarra Esquer, A. E. Cáceres González y L. Burtseva. Enfoque de redes de mundo pequeño en el análisis de medidas topológicas del Web. XXVIII Congreso Internacional de Ingeniería en Electrónica (ELECTRO) 2006. Vol. XXVIII. México. Pp. 271-276.

38. L. Valenzuela Ruiz, **B. L. Flores Rios** y J. M. Olguín Espinoza. Arquitectura para la coordinación de flujos de trabajo de MoProSoft por niveles de capacidad de procesos. 1er. Congreso Internacional de Ciencias Computacionales (CICOMP). Sección Ingeniería de Software. 2006. México. Pp. 7-12.
39. M. A. Astorga Vargas, J. M. Olguín Espinoza y **B. L. Flores Rios**. Caracterización de los factores de cambio para la implantación de MoProSoft en las PyMES. 1er. Congreso Internacional de Ciencias Computacionales (CICOMP). Sección Ingeniería de Software. 2006. México. Pp. 13-17.
40. **B. L. Flores Rios**, J. E. Ibarra Esquer y J. A. Rodríguez Godoy. El Rol de la Cibermetría en el Diagnóstico de Usabilidad de Sitios Web. V Jornadas Iberoamericanas de Ingeniería del Software e Ingeniería del Conocimiento (JIISIC 06). Sección Herramientas y técnicas de software. 2006. México. Pp. 175-181.
41. **B. L. Flores Rios**, J. A. Rodríguez Godoy y L. Burtseva. Estudio de Cibermetría aplicando medidas topológicas. XXVII Congreso Internacional de Ingeniería Electrónica ELECTRO 2005. Vol. XXVII. México. Pp. 289-294.
42. **B. L. Flores Rios** and A. I. Martínez García. A Computer Aided Process Engineering Tool for the Study of Organizational Processes. Capítulo VII Software Engineering Tools. Sociedad Mexicana de Ciencias de la Computación. Editorial INEGI. Tomo II. México. 2001. Pp. 939-948.

#### Publicaciones en Revistas de Divulgación

1. J. E. Ibarra-Esquer, F. F. González-Navarro y **B. L. Flores-Rios**. Smartphones como medio de recolección de datos para aplicaciones de aprendizaje computacional. *Komputer Sapiens* Vol. 1. Pp. 24-28. – Revista de Divulgación de la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial. 2018. México. ISSN: 2007-0691.
2. A. Justo, **B. Flores Rios** y G. López Morteo, Patrón de procesos para la interoperabilidad entre entornos de objetos de aprendizaje, *Revista de Tecnologías Emergentes en la Educación / REMIAM*. Vol. 1, No. (1) – junio 2016. México.
3. **B. L. Flores Rios**, J. F. Galaz Fontes, J. J. Sevilla García, B. Valdez Salas, J. A. Quintero López. Participación de la Mujer en la Investigación en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC): El Caso del Instituto de Ingeniería. VII Encuentro de la Mujer en la Ciencia. Centro de Investigaciones en óptica (CIO), A. C. 2010.
4. **B. L. Flores Rios** y L. Burtseva. Mundo Pequeño en Internet. *Revista universitaria de la UABC. Revista Universitaria*. Septiembre – Diciembre 2007. Núm. 50.
5. L. Butseva, V. Tyrsa y **B. L. Flores Rios**. Nobeit Wiener: Padre de la Cibernética. *Revista universitaria de la UABC*. Año 4. Num. 54. Abril-Junio 2006. México. Pp. 44-53.
6. **B. L. Flores Rios** y R. Meza Godoy. Informática Jurídica: La aplicación concreta de las Tecnologías de Información en sistemas jurídicos. *Revista universitaria de la UABC. Publicación No. 51*. Julio-Septiembre 2005. México. Pp. 18-22.

#### Citas a trabajos publicados

83 citas referenciadas por GoogleScholar

#### Desarrollo Tecnológico

- Modelo de Planificación Flexible para la Manufactura con características de Alto volumen - Alta Mezcla en una Empresa de Alta Tecnología. Caso: Skyworks Solution, Inc., Mexicali., 2015.

#### Certificados de Registros de Derecho de Autor

1. Ungson Almeida, Y., Burtseva, L., **Flores Rios, B. L.**, García Curiel, E. R., López Morteo, G. A., Petranovski, V., Valdez Salas, B. Análisis de esferas en cilindros regulares mediante dinámica molecular. *Desarrollo de Software*. Instituto Nacional del Derecho de Autor. México. 2017.
2. Burtseva L., **Flores Rios, B. L.**, García Curiel, E. R., López Morteo G. A., Petranoskii, V., Ungson Almeida, Y. y Valdez Salas, B. Título: Análisis de esferas en cilindros regulares mediante dinámica molecular. Número: 03-2017-110112293400-01. Instituto Nacional del Derecho de Autor. México. 2017.
3. Burtseva L., Delgado Arana E. M., **Flores Rios, B. L.** y Ibarra Wiley, R. L. Título: Modelado de flujos de conocimiento para la secuenciar lotes en una empresa de empaquetamiento y

- prueba de semiconductores. Número: 03-2016-101813324900-01. Instituto Nacional del Derecho de Autor. México. 2016.
4. Carrillo Maloof A. y **Flores Rios, B. L.** Título: Ciclo de vida para creación de conocimiento. Número: 03-2015-121108471800-01. Instituto Nacional del Derecho de Autor. México. 2016.
  5. Carrillo Maloof A. y **Flores Rios, B. L.** Título: Flujo de conocimiento en el proceso creación y certificación de partes aeroespaciales comerciales. Número: 03-2015- 121108461900-01. Instituto Nacional del Derecho de Autor. México. 2016.
  6. Arredondo Acosta, L. E., Curlango Rosas, C. M., **Flores Rios, B. L.**, González Ramírez, M. L. e Ibarra Esquer, J. E. Título: Sistema para solicitudes de ajustes de materias como apoyo al proceso de reinscripción. Número: 03-2016-070511125600-01. Instituto Nacional del Derecho de Autor. México. 2016.
  7. **Flores Rios, B. L.**, Pino Correa, F. y Rodríguez Elías, O. M. Título: Análisis de Flujos de Conocimiento en Entidades Proceso Software. Número: 03-2013-110110433400-01. Instituto Nacional del Derecho de Autor. México. 2013.
  8. **Flores Rios, B. L.** y Gastélum Ramírez, S. L. Título: Categorización de Recursos de Infraestructura Tecnológica de los procesos operativos y nivel de capacidad 2 de la NMX-I-059-NYCE-2005. Número: 03-2011-112313320700-01. Instituto Nacional del Derecho de Autor. México. 2012.

#### **Reportes Técnicos**

1. **Flores Rios B. L.** et al. Proceso de intercambio estudiantil Fundación UABC "ALAS oportunidades para volar". UABC. 2012.
2. D. Saldaña Jiménez, **B. L. Flores Rios**, U. García Gallegos, O. M. Rodríguez Elías. Análisis del Proceso de Promoción de la Asociación DAMOR, A.C., desde un enfoque de Flujos de Conocimiento. Dep\_CI\_RT\_09-1. Instituto de Ingeniería, UABC. 2009.

#### **V. ACTIVIDADES DE DOCENCIA**

##### **Dirección de Tesis de Posgrado y Licenciatura (presentadas)**

1. Paola Velazquez Solis. "Minería de procesos para la institucionalización de prácticas de CMMI-DEV v1.3", UABC, Tesis de Maestría, MyDCI, UABC. México, 2017. Becario CONACyT.
2. Sandra L. Gastelum Ramírez, "Categorización de recursos de infraestructura tecnológica de los procesos operativos y nivel 2 de capacidad de procesos de la NMX-I-059- NYCE-2005", Tesis de Maestría, MyDCI, UABC. México, 2011. Becario CONACyT.
3. Fabián I. Mercado Moya, "Desarrollo de una herramienta para la autoevaluación de los procesos requeridos por la norma mexicana NMX-I-059-NYCE-2005", Tesis de Maestría, MyDCI, UABC, México 2011.
4. Leonel Valenzuela Ruiz. "Diseño de un ambiente para la coordinación de flujos de trabajo de MoProSoft por niveles de capacidad de procesos". MyDCI, área de conocimiento Computación. UABC. 2007. Becario CONACyT.
5. Codirección de la tesis de Julio César Castillo Ramírez. "Diseño de un sistema para el almacenamiento y recuperación de expedientes curriculares electrónicos utilizando tarjetas inteligentes". MyDCI, área de conocimiento Computación. UABC. Junio de 2007.
6. Rigoberto Meza Godoy. "Diseño de una estructura operativa y organizacional para la publicación de información electrónica en el sector público". Maestría en Sistemas. UABC. Octubre 2005.
7. Jesús Alonso Rodríguez Godoy. "Estudio de Cibernetría para un sitio Web de la UABC utilizando redes neuronales artificiales". Ingeniería en Computación. Facultad de Ingeniería, unidad Mexicali. UABC. Septiembre 2005.
8. Gildardo Rodríguez Torres. "Necesidades en Informática de las MIPYMES del sector productivo comercio y de servicios. Caso: San Luis Río Colorado, Son.". Maestría en Sistemas. UABC. Febrero de 2005.

##### **Sinodal de Tesis de Maestría y Licenciatura**

- Participación en 12 comités de sinodales de exámenes de maestría en los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, área de conocimiento Computación y Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas. UABC. Periodo: 2004-2012. 2014 – a la fecha

- Participación como jurado calificador de 1 examen de maestría Universidad del Cauca (UNICAUCA), Colombia. Agosto de 2016.
- Participación en 2 comités de sinodales de exámenes profesionales del programa de Ingeniería Industrial. Periodo: 2004-2005.
- Participación en 16 comités de sinodales en otras opciones recepcionales de licenciatura. Facultad de Ingeniería, campus Mexicali. Periodo: 2003 – 2006.

## DOCENCIA

### 1. Nivel Posgrado

- Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas. Periodo: 2003.
- Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería (MyDCI), área de conocimiento Computación. (*Programa dentro del Padrón Nacional de Posgrados - CONACYT*)  
Nivel: Maestría. Periodo: 2004 – 2009. 2015 – a la fecha.  
Nivel: Doctorado. Periodo: 2015 – a la fecha

### 2. Nivel licenciatura.

- Programa Educativo: Ingeniero Industrial. Facultad de Ingeniería, campus Mexicali. Periodo: 2002-2003.
- Programa Educativo: Ciencias de la comunicación. Facultad de Ciencias Humanas. Periodo: 2003.
- Programa Educativo: Ingeniero en Computación (*acreditado por CACEI*). Periodo: 2005 – a la fecha.
- Programa Educativo: Lic. en Sistemas Computacionales (*acreditado por CONAIC*). Periodo: 2009 – 2014, 2017- a la fecha.

## VI. PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA DE REPRESENTATIVIDAD Y COMISIONES ACADÉMICAS

- Miembro de la terna de aspirantes a la dirección del Instituto de Ingeniería, UABC. Octubre 2017.
- Miembro de la Comisión Dictaminadora. Instituto de Ingeniería, UABC. Periodos: 2005 - 2007. 2017 - a la fecha.
- Miembro de la Comisión Académica. Instituto de Ingeniería, UABC. Periodo: 2015 -2017.
- Miembro Propietario del Consejo Técnico de Investigación. Instituto de Ingeniería, UABC. Periodo: 2011 - 2013.
- Evaluadora en línea de la convocatoria 2015 del Programa Reconocimiento y/o apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable PRODEP- Secretaría de Educación Pública. 2015.
- Par en el Comité Evaluador del área de Ingeniería y Tecnología en el Programa de Premios en Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico UABC. 2006, 2007.
- Miembro del Subcomité Académico por Campo de Conocimiento (SACC) Computación del programa de posgrado de:
  - a) Maestría en Ciencias e Ingeniería, Instituto de Ingeniería, UABC. Periodos: 2003 – 2008. Profesor del núcleo académico base (NBA): 2015 – a la fecha.
  - b) Doctorado y Maestría en Ciencias e Ingeniería, Instituto de Ingeniería, UABC. Periodo: 2014 – a la fecha.
- Evaluadora de la Convocatoria 2014 del programa de Fomento a la Investigación de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). 2014.
- Evaluador de proyectos de investigación
  - a) área de Ciencias Económico Administrativas. 2004, 2010.
  - b) área de Ingeniería y Tecnología. 2004, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010.
  - c) Ciencias de la Educación y Humanidades. 2005, 2006.
- Comité Académico del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de la DES (ProDes), de Ingeniería y Tecnología Mexicali. UABC. 2003 - 2005.
- Jurado externo del Jurado Calificador en el Concurso de Oposición y Méritos 2005 en el área de Ciencias Ingeniería y Tecnología. 2, 7 y 9 de Junio de 2005. Facultad de Ingeniería. Campus Mexicali. UABC.

### **Diseño, Elaboración y Reestructuración de Planes de Estudio**

- Evaluadora del plan de estudios de Ingeniería en Desarrollo de Software de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). 2015.
- Miembro del comité de reacreditación del programa educativo de Lic. en Sistemas Computacionales (LSC) Fac. de Ingeniería, campus Mexicali. Periodo: 2011. 2016 - 2021. Acreditado: CONAIC.
- Participación en la modificación del Plan de Estudios Lic. en Sistemas Computacionales (LSC) Facultad de Ingeniería, campus Mexicali, aprobado por Consejo Universitario en mayo de 2009.
- Participación Reestructuración del programa educativo de Ingeniero en Computación, Facultad de Ingeniería, campus Mexicali. UABC. 2014.
- Evaluadora de planes y programas de estudio. Sistema Educativo Estatal. Gobierno del Estado de Baja California. México. 2007.
- Modificación y homologación del programa educativo de Ingeniero Industrial Facultad de Ingeniería, campus Mexicali. 2006.
- Participación en el diseño de los contenidos correspondientes al campo disciplinario Ingeniería de Software del Programa Institucional de Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería aprobado por el Consejo Universitario el 15 de Octubre del 2003. UABC.
- Participación en el proyecto de planeación institucional de la Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas (MCIS), propuesto ante el PIFOP. octubre 2002 a junio 2003.

### **MIEMBRO EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

1. Miembro revisor en el Encuentro Nacional de Ciencias de la Computación (ENC). México. 2014, 2015.
2. Miembro de la Red de Educación apoyada en Tecnologías de Información, Comunicación y Colaboración. UABC. Campus Ensenada, Tijuana y Mexicali. 2014 – a la fecha.
3. Miembro de la Red Temática Mexicana de Ingeniería de software (REDMIS). CONACyT. 2013 – a la fecha.
4. Miembro de la Association for Computing Machinery (ACM). 2008 – a la fecha.
5. Miembro de la IEEE Computer Society. 2008 - a la fecha
6. Colegio de profesionales en Tecnologías de Información de Baja California (CPTIBC). Comisionada de Orden Mesa Directiva 2005. Tijuana, Baja California. 2005 - 2007.

### **ÁRBITRO o MEMBRESÍAS EN COMITÉS DE REVISTAS DE INVESTIGACIÓN**

1. Miembro de la comisión científica Conferência Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação (CISTI) Portugal - España. Periodo: 2015 – a la fecha.
2. Miembro de la comisión científica de la Revista Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información (RISTI). Portugal. ISSN: 1646-9895. Periodo: 2014 – a la fecha
3. Árbitro. Revista Información Tecnológica (CIT). Chile. ISSN: 0718-0764. 2016.
4. Árbitro. Revista Ingeniare. de la Universidad de Taparacá, Chile. ISSN 0718-3291. 2015. 2016.
5. Árbitro. Revista de la Facultad de Ingeniería (RFI). Colombia. ISSN 0120-6230. 2013. 2016.
6. Revista revista Tecnura -Tecnología y Cultura afirmando el conocimiento. Colombia. 2013.

### **ÁRBITRO EN EL DICTAMEN DE LIBROS**

1. Revisora de un capítulo del libro Tecnologías Emergentes en la Educación 2017, promovido por la Red Mexicana de Investigadores en Tecnologías Emergentes en la Educación (ReMITEE, A.C.) y editado por Pearson Education. México. 2017.
2. Árbitro. Selección anual del libro universitario 2009. Área de Ingeniería. UABC. 2009.
3. Árbitro. Dirección General de Publicaciones Universidad de Colima. México. Agosto de 2008.
4. Árbitro Selección anual del libro universitario 2004-2005. Área de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Depto. de Editorial Universitaria. Secretaría de rectoría e imagen institucional. UABC.

### **ÁRBITRO EN PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN**

- Árbitro de la Revista universitaria Divulgare. Ciencia para todos. ISSN 0188-9516. Dirección General de Extensión Universitaria, unidad Mexicali. UABC. 2002.

## VII. VINCULACIÓN

- Jurado en el evento Reto Mexicali – HACKATON 2017, organizado por el 22 Ayuntamiento de Mexicali en colaboración con instituciones públicas y privadas de la localidad. 22 y 23 de abril de 2017.
- Empresa Qualtop para participar como miembro del equipo evaluador del proceso SCAMPI para nivel 2 de CMMI-DEV v1.3 ante CMMI Institute.
  - Resultado: Empresa Blue-Soft, S.A. de C.V. nivel 2 de madurez. Julio 2017.
  - Resultado: Empresa Intelektto en Tecnologías de Información S. de R.L. de C.V. (SPARK Technologies) nivel 2 de madurez. Febrero 2017.
  - Resultado: Empresa Desarrollo de Software Monobits S. de R.L. de C.V. nivel 2 de madurez. Febrero 2017.
- Empresa Qualtop para participar como miembro del equipo evaluador del proceso SCAMPI para nivel 3 de CMMI-DEV v1.3 ante CMMI Institute.
  - Resultado: Grupo Red S. A. C. V. Confirma nivel 3 de madurez. Marzo de 2018.
  - Resultado: Grupo Red S. A. C. V. 1era. empresa del estado de Baja California, México en obtener nivel 3 de madurez. Marzo de 2015.
- Empresa CertuIT Consultores.  
Estancia de investigación. 2009.  
Vinculación escuela – empresa con proyecto de maestría y doctorado. 2011 - 2014.
- Empresa: Grupo Red S.A. C. V. Vinculación escuela – industria con proyecto de maestría.
  - Resultado: 1era. empresa del estado de Baja California, México en obtener certificación de nivel 2 bajo la norma NMX-I-059/02-NYCE-2005. Periodo: 2009 - 2010.
- Empresa: Grupo Red S.A. C. V. Vinculación escuela – industria con proyecto de maestría.
  - Resultado: 1era. empresa del estado de Baja California, México en obtener certificación de Nivel 1 bajo la norma NMX-I-059/02-NYCE-2005. Periodo: 2006 - 2007.

## VIII. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA E INGENIERÍA

1. Promotora y responsable de gestión de contenido en el programa de Mujeres en la investigación en red social. 2016 – a la fecha  
<https://www.facebook.com/mujeresinvestigacion>
2. Ponente en la Semana “La importancia de las profesiones” en el 2do curso de verano Fastrackids 27 de julio 2017. Dirigido a niños de 3 a 10 años.
3. Entrevista para Imagen UABC.tv promoviendo la Feria Internacional del Libro (FIL) UABC. Julio 2017. [https://www.youtube.com/watch?v=\\_hja9oBRwSQ](https://www.youtube.com/watch?v=_hja9oBRwSQ)
4. Colegio Bilingüe Calmécac. Primaria Maestros Federales. 21, 22 y 23 Marzo 2017.
5. Cierre de actividades del programa FASTRACK SCIENCE. 31 de Marzo 2017.
6. Entrevista para Imagen UABC.tv promoviendo el programa de Mujeres en la investigación del Instituto de Ingeniería en el marco del 60 aniversario de UABC. Marzo 2017.  
<https://www.youtube.com/watch?v=9qzVNjsjXG8&feature=youtu.be>
7. Miembro del comité organizador del 1er coloquio: Mujeres en la investigación en el marco del día internacional de la mujer. Instituto de Ingeniería UABC. 8 de marzo de 2016.
8. Jornadas de divulgación de Popayán, Colombia. 2016.
9. Ponente del Foro de Valores 2016: El ingenio humano para mejorar la calidad de vida. Facultad de Ingeniería, campus Mexicali. 22 de abril de 2016.
10. Miembro del comité organizador del 1er Foro infantil de impulso a la Ciencia, Tecnología e Innovación UABC-CISEM SKYWORKS. Instituto de Ingeniería UABC. 21-22 de mayo 2015
11. Organizador del Marco de celebración Día Internacional de Scratch. Museo Sol del Niño-UABC. Mayo de 2012.
12. Jurado durante el 4to. Concurso de Creatividad Científica y Tecnológica. Universidad Politécnica de Baja California. Diciembre de 2010.
13. Exposición de póster “Participación de la Mujer en la Investigación en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC): El Caso del Instituto de Ingeniería”. CIO. 2010.
14. Ponencia: “El ciclo del Conocimiento en el mundo de la Ingeniería de Software”. Sexta Semana LSCA. Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES). San Luis Rio Colorado, Son. México. 16 de Octubre de 2009. *(Por invitación)*.
15. Ponencia: “Mi Web favorito”. Centro Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS 230). La Paz, Baja California Sur. Septiembre 2007. *(Por invitación)*.
16. Ponencia: “Tecnología de Tarjetas Inteligentes”. Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra. Teapa, Tabasco. 12 de Septiembre de 2006. *(Por invitación)*.
17. Ponencia: “Nuevas Tecnologías en Tarjetas Inteligentes” Foro de Computación 2006.

División Académica de Ciencias Básicas. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Cunduacán, Tabasco. 31 de Agosto de 2006. (*Por invitación*).

18. Participación en el programa de radio digital con la entrevista titulada "Realidades de la Ciencia". Sistema Universitario de Radio 104.1 FM. 26 de Abril de 2004.
19. Ponencia: "Experiencia con las matemáticas en los talleres de ciencia para jóvenes". 3er. Foro Nacional "La problemática en la enseñanza de las matemáticas". Instituto Tecnológico de Mexicali. Mexicali, Baja California. 26 de Septiembre de 2003.
20. Participación en el programa No. 1 de Radio Digital, con la entrevista titulada: "Tendencias de las nuevas tecnologías en comunicación". Radio Universidad. Facultad Ciencias Humanas, unidad Mexicali. UABC. 13 de Junio del 2003.
21. Ponencia: "Los Supersabios: un portal de Internet para el aprendizaje entretenido de las matemáticas". 2do. Foro Nacional "La Problemática en la enseñanza de las matemáticas". Instituto Tecnológico de Mexicali. Mexicali, Baja California. 24 y 25 de Septiembre de 2002.



## C U R R I C U L U M V I T A E

### DATOS PERSONALES

NOMBRE RAFAEL VILLA ANGULO

DOMICILIO PARTICULAR



CORREO ELECTRÓNICO

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAMUCHIL, SINALOA

FECHA DE NACIMIENTO



ESTADO CIVIL

VIUDO

NACIONALIDAD

MEXICANO

REG. FED. DE CONTRIBUYENTES



CLAVE UNICA DE REGISTRO (CURP)



Miembro del SNI

Nivel 1

### DATOS LABORALES

CARGO ACTUAL

INVESTIGADOR ORDINARIO DE CARRERA  
TITULAR NIVEL "C".  
JEFE DEL LABORATORIO DE  
BIOINFORMATICA.

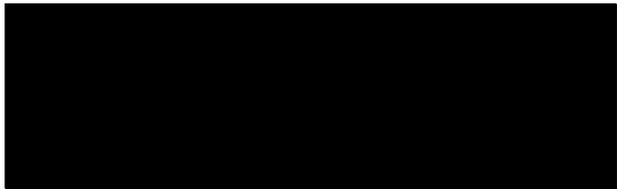
INSTITUCIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA  
CALIFORNIA, INSTITUTO DE INGENIERÍA

ANTIGÜEDAD

DEL 04 DE OCTUBRE DE 1993 A LA  
FECHA.

DOMICILIO LABORAL



ULTIMO CARGO ADMIMIDSTRATIVO

SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA. de Noviembre de 2013 a Diciembre de 2017)

### FORMACIÓN ACADEMICA

#### LICENCIATURA

TÍTULO:

INGENIERO MECÁNICO ELECTRISISTA CON ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA.

FECHA DE OBTENCIÓN DEL GRADO:

JULIO DE 1995.

INSTITUCIÓN:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

#### MAESTRÍA

NOMBRE DEL POSGRADO:

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN.

FECHA DE OBTENCIÓN DEL GRADO:

MAYO DE 2002.

INSTITUCIÓN:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA. ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN ORAL Y GRÁFICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DEL HABLA, UTILIZANDO REDES NEURONALES Y AUTÓMATAS PROGRAMABLES.

PROYECTO DE TESIS

#### DOCTORADO

NOMBRE DEL POSGRADO:

DOCTOR OF PHILOSOPHY (PhD) (BIOINFORMATICS).

FECHA DE OBTENCIÓN DEL GRADO:

ABRIL DEL 2009.

INSTITUCIÓN:

GEORGE MASON UNIVERSITY. DEPARTMENT OF BIOINFORMATICS AND COMPUTATIONAL BIOLOGY.

PROYECTO DE TESIS

COMPUTATIONAL METHODS FOR HAPLOTYPE INFERENCE WITH APPLICATION TO

HAPLOTYPE BLOCK CHARACTERIZATION IN  
CATTLE.

**FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

En cuanto a docencia y formación de recursos humanos, he dirigido 10 tesis de licenciatura, 11 tesis de maestría y 8 de doctorado (todas finalizadas). He sido catedrático en las carreras de Ingeniería en Electrónica y Computación de la Facultad de Ingeniería de la UABC, desde 1997. He dirigido estudiantes tanto de licenciatura como de posgrado en modalidades de servicio social, prácticas profesionales, ayudantías, tutorías y actividades de investigación. A continuación se presenta una lista de actividades de formación:

**DIRECCIÓN DE TESIS**

**LICENCIATURA**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	Katleen Stephany Soto Sigala
GRADO OBTENIDO:	Bioingeniería.
INSTITUCIÓN:	Facultad de Ingeniería, UABC.
TÍTULO DE LA TESIS:	Modelo epidemiológico por infección de H1N1 en la ciudad de Mexicali Baja California
FECHA DE EXAMEN:	26 de mayo de 2015
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	Bruno Félix Robles.
GRADO OBTENIDO:	Ingeniero en computación.
INSTITUCIÓN:	Facultad de Ingeniería, UABC.
TÍTULO DE LA TESIS:	Predicción de variables ambientales utilizando Redes Neuronales Artificiales.
FECHA DE EXAMEN:	07 de octubre del 2003
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	Gabriela Lozano Olvera.
GRADO OBTENIDO:	Ingeniero en computación.
INSTITUCIÓN:	Facultad de Ingeniería, UABC.
TÍTULO DE LA TESIS:	Diseño de una casa virtual para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos domiciliarios
FECHA DE EXAMEN:	23 de enero de 2003
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	Felipe de Jesús Pérez Salazar.
GRADO OBTENIDO:	Ingeniero en computación.

INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Diseño e Implementación de un Sistema de Reproducción Sonora del Lenguaje Manual Para Sordomudos Basado en el Microcontrolador MC68HC11  
FECHA DE EXAMEN: 15 de diciembre 2000

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Salvador Flores frías  
GRADO OBTENIDO: Ingeniero en computación.  
INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Sistema Automático para el Control Estadístico de Usuarios en las Bibliotecas de la U.A.B.C.  
FECHA DE EXAMEN: 15 de diciembre de 1998.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Víctor E Romero Gonzales  
GRADO OBTENIDO: Ingeniero en computación.  
INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Sistema Automático para el Control Estadístico de usuarios en las Bibliotecas de la U.A.B.C.  
FECHA DE EXAMEN: 15 de diciembre de 1998.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Jesús Hernández Cid.  
GRADO OBTENIDO: Ingeniero en computación.  
INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Modelado Gráfico Tridimensional del Cráneo Humano por computadora, utilizando técnicas de Realidad Virtual.  
FECHA DE EXAMEN: 10 de diciembre 1998

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: José S. Castañeda Palafox.  
GRADO OBTENIDO: Ingeniero en computación.  
INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Sistema de Control Automático para la Refrigeración de una Casa Habitación  
FECHA DE EXAMEN: 22 de septiembre de 1998

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: María del Carmen medina Jiménez.  
GRADO OBTENIDO: Ingeniero en computación.  
INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Sistema de Adquisición de Datos, Aplicado como Estación Micrometeorológica.

FECHA DE EXAMEN: 20 de enero de 1997  
NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Verónica Díaz Galván.  
GRADO OBTENIDO: Ingeniero en computación.  
INSTITUCIÓN: Facultad de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Sistema de Adquisición de Datos,  
Aplicado como Estación  
Micrometeorológica.  
FECHA DE EXAMEN: 20 de enero de 1997

#### **MAESTRIA**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: MYRNA ALICIA RUIZ REYES  
GRADO OBTENIDO: Maestro en Ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Dermatoglifía en la Identificación  
de los Parámetros de Peso  
Adecuados Sobre peso en  
Adolescentes.  
FECHA DE EXAMEN: 13 de diciembre de 2017

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: CLAUDIA EUDOXIA VERDIN ESTRADA  
GRADO OBTENIDO: Maestro en Ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Análisis de Asociación del Índice  
de Masa Corporal con  
Circunferencias Corporales de  
Mujeres de Mexicali, Baja  
California.  
FECHA DE EXAMEN: 15 de septiembre de 2017

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: ADRIANA GRISELDA MATEOS VALENZUELA  
GRADO OBTENIDO: Maestro en Ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Estudio de Asociación de Variables  
de Composición Corporal con la  
Hernia Disco en la Región Lumbar,  
en Mexicali, Baja California.  
FECHA DE EXAMEN: 8 de septiembre de 2017

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Nataniel Angulo Cuevas  
GRADO OBTENIDO: Maestro en Ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Implementación de un Modelo  
Estadístico para la Estimación de  
Valores Genómicos de Crianza de

Ganado Bovino, Utilizando  
Marcadores SNP.  
FECHA DE EXAMEN: 28 de mayo de 2015

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Iramzul Cruz Islas Cardenas  
GRADO OBTENIDO: Maestro en Ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Análisis de Evidencias de Infección  
y Coinfección por Rickettsiales y  
Espiroquetales en Perros de  
Mexicali Baja California, como  
Riesgo Zoonótico  
FECHA DE EXAMEN: 28 de mayo de 2015

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Martin Luis Arango Pérez  
GRADO OBTENIDO: Maestro en Ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Caracterización del Modelo  
Experimental de Producción Lechera  
del Instituto de Investigaciones  
Veterinarias de la UABC para la  
implementación de un programa de  
mejora genética  
FECHA DE EXAMEN: 31 de julio de 2013

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Sonia Yaneira Serrato Lugo  
GRADO OBTENIDO: Maestro en Ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Modelado epidemiológico de la  
infección por Rickettsiosis de  
garrapatas y perros en la ciudad  
de Mexicali, Baja California  
FECHA DE EXAMEN: 31 de enero de 2014

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Azael Angulo Cuevas  
GRADO OBTENIDO: Maestro en Ciencias en sistemas de  
Información Administrativa.  
INSTITUCIÓN: Universidad de Accidente, Unidad  
Guasave.  
TÍTULO DE LA TESIS: Diseño de una Sistema de Redes  
Neuronales como Apoyo a la Toma de  
Decisiones.  
FECHA DE EXAMEN: 17 de julio de 2013

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: José Cornelio Barraza Beltrán  
GRADO OBTENIDO: Maestro en Ciencias en Ingeniería  
de sistemas

INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Implementación de un algoritmo genético para regular el intercambio de información humano-computadora en sesiones de aprendizaje del lenguaje signado mexicano  
FECHA DE EXAMEN: 20 de junio de 2008

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Patricia Carvajal López  
GRADO OBTENIDO: Maestro en Ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC.  
TÍTULO DE LA TESIS: Estudio de Caracterización de Polimorfismos de Nucleótido simple no Sinónimos en el Genoma Bovino.  
FECHA DE EXAMEN: 29 de enero de 2013

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Mirvana Elizabeth González Macías  
GRADO OBTENIDO: Maestro en Ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC  
TÍTULO DE LA TESIS: Imputación de Genotipos para la Implementación de Selección Genómica en Hatos Lecheros de Baja California.  
FECHA DE EXAMEN: 08 de junio de 2012

#### DOCTORADO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Sonia Yaneira Serrato Lugo  
GRADO POR OBTENER: Doctorado en ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC  
TÍTULO DE LA TESIS: Adaptación del Modelo Epidemiológico GAFF a la Infección de Rickettsiosis en Garrapatas y Perros de Mexicali Baja California, y su Solución con el Método de Runge Kutta de 4to Orden  
FECHA DE EXAMEN: 20 DE JUNIO DE 2018

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Martin Luis Arango Pérez  
GRADO POR OBTENER: Doctorado en ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC  
TÍTULO DE LA TESIS: Genotipificación y Estimación de Valores Genómicos de Crianza para Variables de Salud, Producción y Características Descriptivas

FECHA DE EXAMEN: Lineales en el Hato del modelo  
Experimental de Producción Lechera  
del Instituto de Investigación en  
Ciencias Veterinarias de la UABC  
18 DE JUNIO DE 2018

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Guadalupe Nelson Aguilar Palma  
GRADO POR OBTENER: Doctorado en ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC  
TÍTULO DE LA TESIS: Estudio de Variación Alélica entre  
los Marcadores de Paternidad de la  
Raza Hereford Mexicana y los del  
HAPMAP Bovino.  
FECHA DE EXAMEN: 11 DE JUNIO DE 2018

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Margarita Aramburo Guerrero  
GRADO POR OBTENER: Doctorado en ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC  
TÍTULO DE LA TESIS: Análisis Metagenómico mediante MG-  
RAST y One Codex para la  
Caracterización de Muestras de Aire  
Intrahospitalario.  
FECHA DE EXAMEN: 9 DE MARZO DE 2017

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Mirvana Elizabeth González Macías  
GRADO POR OBTENER: Doctorado en ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC  
TÍTULO DE LA TESIS: Estudio de Asociación de SNPs con  
Características de Conformación en  
Ganado Holstein de Baja California.  
FECHA DE EXAMEN: 10 DE FEBRERO DE 2017

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Elia Ivette Cota Rivera  
GRADO POR OBTENER: Doctorado en ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC  
TÍTULO DE LA TESIS: Análisis de la Relación Actitud  
Humana-Emisión de Gases  
Refrigerantes a Partir de Técnicas  
de Clasificación y Regresión.  
FECHA DE EXAMEN: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Ricardo Salomón Torres  
GRADO POR OBTENER: Doctorado en ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC  
TÍTULO DE LA TESIS: Algoritmos Bioinformáticos para la  
Detección de Variaciones  
Estructurales en el Genoma Completo

del Ganado Bovino, Utilizando SNPs  
de Alta Densidad  
FECHA DE EXAMEN: 15 DE AGOSTO DE 2014

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Yair Castro García  
GRADO POR OBTENER: Doctorado en ciencias  
INSTITUCIÓN: Instituto de Ingeniería, UABC  
TÍTULO DE LA TESIS: Metodología para Resolver el  
Modelo Matemático de los Sistemas  
Avanzados de Enfriamiento por  
Absorción  
FECHA DE EXAMEN: 6 DE AGOSTO DE 2014

## **DOCENCIA**

### **IMPARTICIÓN DE CLASES.**

**Impartición de cursos formales.**

#### **CURSOS DE POSGRADO.**

\* TÍTULO DE LOS CURSOS:

- SOFTCOMPUTING.
- TÓPICOS DE COMPUTACIÓN.
- TÓPICOS DE TECNOLOGÍAS MODERNAS.
- BIOESTADÍSTICA.
- ESTADÍSTICA CLÍNICA.
- RECURSOS BIOINFORMÁTICOS.
- GENOMICA DE POBLACIONES
- ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

#### **CURSOS DE NIVEL LICENCIATURA.**

\* TÍTULOS DE LOS CURSOS:

- AUTOMATIZACIÓN
- MICROCONTROLADORES
- INTRODUCCIÓN A LA BIOINFORMÁTICA
- PROPAGACION DE ONDAS
- LABORATORIO DE MICROCONTROLADORES
- BIOINFORMATICA

## **PRODUCCIÓN CIENTÍFICA**

Dos libros publicados por la Editorial UABC, un capítulo de libro publicado por la Editorial del Instituto Politécnico Nacional y mi Tesis de doctorado publicada por PROQUEST LLC. 37 artículos científicos y 5 de divulgación en congresos y revistas.

## **LIBROS PUBLICADOS**

1. **Titulo:** Norma Mexicana para la Interoperabilidad entre Entornos de Objetos de Aprendizaje. Vol. 1 Marco Teórico.  
**Editorial:** UABC  
**ISBN:** 978-607-607-211-0 y 978-607-607-213-4  
**Año:** 2014
2. **Titulo:** Norma Mexicana para la Interoperabilidad entre Entornos de Objetos de Aprendizaje. Vol. 2 Diagnostico de la Capacidad para Interoperar.  
**Editorial:** UABC  
**ISBN:** 978-607-607-211-0 y 978-607-607-224-0  
**Año:** 2014
3. **Titulo:** Computational methods for haplotype inference with application to haplotype block characterization en Cattle.  
**Editorial:** PROQUEST LLC  
**ISBN:** 9781109265347  
**Año:** 2009

#### CAPITULOS DE LIBRO PUBLICADOS

1. **Tutulo:** Advances in Research & Developments in Digital Systems. Capitulo 10 con el tema: Improved Computational Methods for Haplotype Inference in Large and Complex Pedigree.  
**Editorial:** IPN  
**ISBN:** 978-607-414-282-2  
**Año:** 2012

#### PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTIFICOS EN EXTENSO

1. Ricardo Salomón-Torres<sup>1</sup>, Noé Ortiz-Uribe, Jesús A. Sol-Uribe, Carlos Villa-Angulo, Rafael Villa-Angulo, Benjamín Valdez-Salas, Conrado García-González, Cesar G. Iñiguez Monroy, Susana Norzagaray-Plasencia. **Influence of different sources of pollen on the chemical composition of date (*Phoenix dactylifera* L.) cultivar Medjool in México.** Australian Journal of Crop Science. AJCS 12(06):1008-1015 (2018)ISSN:1835-2707. doi: 10.21475/ajcs.18.12.06.PNE1213
2. Ricardo SALOMON-TORRES, Noé ORTIZ-URIBE, Rafael VILLA-ANGULO, Carlos VILLA-ANGULO, Susana NORZAGARAY-PLASENCIA, Cristian D. GARCÍA-VERDUGO., **Effect of pollenizers on production and fruit characteristics of date palm (*Phoenix dactylifera* L.)**

**cultivar Medjool in Mexico.** Turkish Journal of Agriculture and Forestry. 2017. doi:10.3906/tar-1704-14

3. Pablo Andrés Rousseau-Figueroa, Jorge Ramírez-Hernández, Sergio Omar Infante-Prieto, Rafael Villa-Angulo, Michelle Hallack-Alegría., **La Influencia del Efecto de Borde en el Pronóstico de Precipitaciones Utilizando DWT Diádica, MODWT, ANN y ANFIS.** Tecnología y Ciencias del Agua. 2016. ISSN: 2007-2422.
4. Ricardo Salomón-Torres, Martin F. Montaña-Gómez, Rafael Villa-Angulo, Víctor M. González-Vizcarra, Carlos Villa-Angulo, Gerardo E. Medina-Basulto, Noé Ortiz-Uribe, Padmanabhan Mahadevan and Víctor H. Yaurima-Basaldúa. **Genome-Wide SNP Signal Intensity Scanning Revealed Genes Differentiating Cows with Ovarian Pathologies from Healthy Cows.** Sensors 2017, 17, 1920; doi:10.3390/s17081920
5. Ricardo Salomon-Torres\*, Noé ortiz-uribe, carlos villa-angulo, rafael villa-angulo and victor hugo yaurima-basaldúa. **ASSESSMENT SSR MARKERS USED IN ANALYSIS OF GENETIC DIVERSITY OF DATE PALM *Phoenix dactylifera* L.)**., Plant Cell Biotechnology and Molecular Biology 18(5&6):269-280; 2017 ISSN: 0972-2025
6. Karina Solorio-Ferrales, Carlos Villa-Angulo \*, Rafael Villa-Angulo, José Ramón Villa-Angulo. **Comparison of regenerated bamboo and cotton performance in warm Environment.**, *Journal of Applied Research and Technology* 15 (2017) 205-210. doi.org/10.1016/j.jart.2017.02.002
7. M.E. González, V.M. González, M.F. Montaña, G.E. Medina, P. Mahadevan, C. Villa1 and R. Villa. **Genome-wide association analysis of body conformation traits in Mexican Holstein cattle using a mix of sampled and imputed SNP genotypes.** Genetics and Molecular Research 16 (2). DOI <http://dx.doi.org/10.4238/gmr16029597>. (2017)
8. R. Salomon-Torres, R Villa-Angulo, C Villa-Angulo., **Analysis of copy number variations in Mexican Holstein cattle using axion genome-wide Bos 1 array.** Genomics Data, 2016. (7) 97-100 (ISSN: 22135960).
9. R. Salomón-Torres, et al., **Genome-wide identification of copy number variations in holstein cattle from Baja California, Mexico, using high-density SNP genotyping arrays.** Genetics and Molecular Research 14 (4), 11848-11859 (ISSN: 16765680).

10. R. Salomon-Torres, et al., **High density LD-based structural variations analysis in cattle genome**. PloS one, 2015. 9 (7). (ISSN: 19326203).
11. Tarin Cordero, J.C. et al., **Low-dimensional CdS/CdTe multiple-quantum well heterostructure for optical refrigeration**. Journal of Nanophotonics, 2015. 9(1). (ISSN: 19342608).
12. Hernanadez-Fuentes, I.O., **Linear operation range for an optically triggered switch based on a p-i-n photodiode**. IEEE Photonics Technology Letters, 2014. 26(28). (ISSN: 10411135).
13. Villa-Angulo, J.R. et al., **Effect of effective mass mismatch in CdS/CdTe heterojunctions on the fundamental design parameters of nanophotonic devices**. Journal of Nanophotonics, 2014. 8(1). (ISSN: 19342608).
14. Castro-Garcia, Y., **Thermodynamic analysis of a GAX absorption system air-cooled type for thermal conditioning spaces in extreme hot weather**. Información Tecnológica, 2014. 25(3). (ISSN: 07168756).
15. Villa-Angulo, J.R. et al., **Photon absorption coefficient ( $\alpha$ ) for a low-dimensional CdS/CdTe absorber by a partial k - selection approach**. Journal of Nanophotonics, 2014. 7(1). (ISSN: 19342608).
16. Villa-Angulo, C. et al., **Implementation of a 10.24 GS/s 12-bit optoelectronics analog-to-digital converter based on a polyphase demultiplexing architecture**. Journal of Applied Research and Technology, 2013. 11(1). (ISSN: 16656423).
17. Villa-Angulo, C. et al., **Bit-resolution improvement of an optically sampled time-interleaved analog-to-digital converter based on data averaging**. IEEE Transactions on Instrumentation and Measurement, 2012. 61(4). (ISSN: 00189456).
18. The Bovine HapMap Consortium., **Genome-wide survey of SNP Variation Uncovers the Genetic Structure of Cattle Breeds**. Science, 2009. 324(5926): p. 528-532. (ISSN:1095-9203).
19. Villa-Angulo, R., Matukumalli, L.K., Gill, C.A., Choi, J., Van Tassell C.P., Grefenstette J.J., **High-Resolution**

**Haplotype Block Structure in the Cattle Genome.** BMC Genetics, 2009. 10: p. 19. (ISSN:1471-2156 , electrónica)

20. Carlos Villa-Angulo, Iván Olaf Hernández-Fuentes, Rafael Villa-Angulo, and Eric Donkor., **Bit-Resolution Improvement of an Optically Sampled Time-Interleaved Analog-to-Digital Converter Base don Data Averaging.** IEEE Transactions on Instrumentation and Measurement. Vol 6, No 4. 2012.
21. C Villa Angulo, I. O. Hernandez-Fuentes, R. Villa-Angulo, S. E. Ahumada-Valdez, R. A. Ramos-Irigoyen and E. Donkr., **Implementation of a 10.24 GS/s 12 bits Optoelectronic Analog-to-Digital Converter Base on a Polyphase Demultiplexing Architecture.** Journal of Applied Research and Technology. Vol. 11, 2013.
22. Carlos Villa, Ivan Olaf Hernandez, Rafael Villa, and Eric Donkor. **Frequency spurious aversión by minimal reverse bias selection of a high-speed optically triggered sampling circuit base don a positive-intrinsic-negative photodiode.** Applied Optics. Vol 51, No. 22. 1 August 2012.
23. José R. Villa-Angulo, Rafael Villa-Angulo, and Carlos Villa-Angulo. **Photon absorption coefficient ( $\alpha$ ) for a low-dimensional CdS/CdTe absorber by a partial K-selection approach.** Journal of Nanophotonics. Vol 7. 2013.
24. Villa-Angulo R., Hidalgo-Silva H., **A Wearable Neural Interface for Real Time Translation of Spanish Deaf Sign Language to Voice and Writing.** Journal of Applied Research and Technology, JART, 2005. 3(3): p. 168-186. (ISSN:1665-6423, impresa).
25. Villa C., Reyna M.A. Villa R., **Aproximación Difusa con Filtros de Orden Bajo a Filtros de Orden Alto Aplicados a Señales ECG.** Rev. Mex. Ing. Biom., 2004. 25(1) p. 25-33. (ISSN:0188-9532, impresa)
26. Villa C., Reyna M.A. Villa R., **Desarrollo de Algoritmos de de Medición de Puntos Significativos de Amplitud y Tiempo en los Trazos ECG Utilizando Índices de Fusividad.** Rev. Mex. Ing. Biom., 2004. 25(1) p. 6-15. (ISSN:0188-9532, impresa)
27. Sara Ojeda Benitez., Rafael Villa Angulo., Ma. Elizabeth Ramírez Barreto., Gabriela Lozano Olvera., **Realidad Virtual, Una Herramienta Educativa para la Educación Superior.**

Colección Innovación Educativa y Nuevas Tecnologías, ANUIES-CICESE-UABC, 2001. p. 23-30 (ISBN:970-704-035-1, impresa)

28. Pelayo, R.J.S., Velázquez, N. L., Villa, R. A. **Aplicación de la Inteligencia Artificial en el Modelado Matemático de los Sistemas de Enfriamiento Solar**. Memorias de la XXIX Semana Nacional de Energía Solar. ANES, 2005.
29. Ulises Castro Peñaloza., Jorge E. Ibarra Esquer., Rafael Villa Angulo., **Implementación de un Sistema de Control Basado en Redes Neuronales Artificiales y Dispositivos Electrónicos**. Memorias del 4to Congreso Internacional de Ingeniería Electromecánica y Sistemas, 2005. P. 311-316.
30. Nicolás Velázquez Limón., Rafael Villa Angulo., **Análisis Termodinámico Comparativo entre el Ciclo de Absorción Convencional y el Ciclo de Absorción Solar-Gax Aplicando la Metodología de Análisis Exérgico**. Memorias del Latin American Regional Conference ISES-2004 y Congreso Internacional Sobre Energías Renovables, 2004.
31. José A. Cárdenas Haro., Guillermo Galaviz Yanes., Rafael Villa Angulo., José F. Fernández Zepeda., **Utilización de Software Científico de Fuente Abierta para el Computo en Paralelo de la Transformada Rápida de Fourier en un Clúster Linux**. Memorias de la XIV Semana Regional de Investigación y Docencia en Matemáticas de la Unison, 204. p. 25-29.
32. Rafael Villa Angulo., Hugo H. Hidalgo., Brenda Flores Ríos., Carlos Villa Angulo., José C. Barraza., Salvador Flores., **Desarrollo de una Plataforma Interactiva para el Aprendizaje Automatizado del Lenguaje Signado en Español**. Memorias del II Congreso Internacional y XVI Congreso Nacional de Informática y Computación de la ANIEI, 2003. p. 137-142.
33. Pedro Mayorga Ortiz., Besacier Laurent., Rafael Villa Angulo., **Perdida de Datos en Conexiones IP y su Influencia en Reconocimiento de Voz**. Memorias del XXV Congreso Internacional de Ingeniería Electrónica, ELECTRO, 2003. p. 207-212.
34. Rafael Villa Angulo., Hugo H. Hidalgo Silva., **Una Interfaz Adaptable Basada en Redes Neuronales para la Captura y Reconocimiento del Alfabeto Signado en Español, Utilizando un Guante de Datos**. Memoria del 3er Encuentro Internacional de Ciencias de la Computación, ENC'01, 2001. P. 147-156.

35. Gabriela Lozano Olvera., Rafael Villa Angulo., Sara Ojeda Benítez., Carlos Villa Angulo., *Sistema de Aprendizaje Virtual, Un Medio Educativo para Promover la Conciencia Ambiental*. Memoria Electrónica del 1er Simposium Nacional de Medio Ambiente, UABC, 2000. P. 16-24.
36. Rafael Villa Angulo., Carlos Villa Angulo., Jesús Hernández Cid., *Modelado Grafico Tridimensional del Sistema Óseo Humano, Utilizando Multimedia y Técnicas de Realidad Virtual*. Memorias del XIII Congreso de la Sociedad Mexicana de Instrumentación, SOMI XIII, 1998.
37. Nicolás Velázquez Limón., Carlos Villa Angulo., Rogelio Ramos Irigoyen., Rafael Villa Angulo., *Estudio de Eficiencia y Calidad de los sistemas de Iluminación en el Sector Residencial de la Ciudad de Mexicali, B.C.* Memorias del VII Congreso Inter-Universitario de Electrónica, Computación y Eléctrica, CIESE'97, 1997. P. 383-387.
38. Rafael Villa Angulo., Javier Rivera Castillo., *Implementación de un Circuito de Bajo Consumo de energía para sistemas Erétricos y Electrónicos*. Memorias del VII Congreso Inter-Universitario de Electrónica, Computación y Eléctrica, CIESE'97, 1997. p. 54-58.
39. Alejandro Pereida., Rafael Villa Angulo., Carlos Villa Angulo., *Implementación y Programación del Primer Gateway Packet-Internet de la Red Digital del Noroeste*. Memorias del XII Congreso de la Sociedad Mexicana de Instrumentación, SOMI XII, 1997. P. 65-70.
40. Rafael Villa Angulo., *Sistema de Medición de Nivel de Liquido Basado en el Microcontrolador 68HC11*. Memorias del X Congreso de la Sociedad Mexicana de Instrumentación, SOMIX, 1995. P. 489-494.
41. Carlos Villa Angulo., Rafael Villa Angulo., Javier Rivera Castilla., Rogelio Ramos Irigoyen., *Sistema Automático para Monitoreo de Vehículos en Circulación en Ejes Viales*. Memorias del XIII Congreso de la Sociedad Mexicana de Instrumentación, SOMI XIII, 1989.
42. Ricardo J. Pelayo S., Ulises Castro P., Nicolás Velázquez L., Rafael Villa A., *Aplicación de Algoritmos Genéticos en el Modelado Matemático de los Sistemas de Enfriamiento*

*Termosolar*. Memorias del XXVII Congreso Internacional de Ingeniería Electrónica, ELECTRO, 2006.

43. Carlos Villa Angulo., Marco Antonio Reyna Carranza., Rafael Villa Angulo., *Desarrollo de Algoritmos de de Medición de Puntos Significativos de Amplitud y Tiempo en los Trazos ECG Utilizando Índices de Fusividad*. Memorias del XXV Congreso Internacional de Ingeniería Electrónica, ELECTRO 2003. P. 127-132.

44. Carlos Villa Angulo., Marco Antonio Reyna Carranza., Rafael Villa Angulo., *Aproximación Difusa con Filtros de Orden Bajo a Filtros de Orden Alto Aplicados a Señales ECG*. Memorias del XXV Congreso Internacional de Ingeniería Electrónica, ELECTRO 2003. P. 121-126.

## **DIVULGACION (IMPARTICION CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y TALLERES POR INVITACION)**

### **INTERNACIONALES**

1. *Nombre de la conferencia: Progress on a One Border One Health Binational, Multi-Sectorial, Collaborative System*. impartida durante el Congreso Internacional "A World United Against Infectious Diseases: Cross-Sectorial Solutions", organizado por la Organización Mundial de Salud y el Prince Mahidol Award Conference comite., los días del 28 de enero al 2 de febrero de 2013.
2. *Nombre del taller: Modelo: Centro de Recursos Bioinformáticos para Biodefensa, en la frontera norte México-USA*. Impartido en el 3er. Taller de Agroterrorismo: Respuesta Coordinada ante un evento de Bio/Agroterrorismo en Baja California. Organizado por la Oficina de Salud Fronteriza Binacional (EWIDS), en colaboración con el Instituto de Salud Pública de Baja California. Mexicali B.C, 8 de agosto de 2012.
3. *Nombre de la conferencia: Selección Genómica en beneficio de la productividad bovina. Restos y oportunidades*. Impartida en el Foro Internacional para las Industrias Ganaderas, Avícola y Porcina (FIGAP). Llevado a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los días del 20 al 22 de octubre de 2010.
4. *Nombre del taller: Realidad Virtual: Tecnologías avanzadas de aprendizaje*. impartida durante el cuarto Congreso Internacional

de Educación, organizado por el Instituto Tecnológico de Sonora, los días 1, 2 y 3 de octubre de 2008.

5. *Nombre del taller: Realidad Virtual.*, impartido durante el Primer Simposio Internacional de Informática Aplicada, organizado por la Escuela de Contabilidad y Administración de la UABC., el 24 de Octubre de 1997.
6. *Nombre de la conferencia: Realidad Virtual.*, impartida durante el V Simposio Internacional de Ingeniería, organizado por la Facultad de Ingeniería de la UABC., los días 12, 13 y 14 de Mayo de 1997.

#### **NACIONALES**

1. *Nombre de la conferencia: La Biotecnología Genómica en beneficio de la productividad alimentaria en México: Retos y Oportunidades.* En el 1er. Coloquio de posgrado UES 2014. Organizado por la Universidad Estatal de Sonora. En San Luis Río Colorado, Sonora, el 12 de diciembre de 2014.
2. *Nombre de la conferencia: Biotecnología Genómica en beneficio de la productividad alimentaria.* En el 1er. foro Sobre Dátil. Organizado por la Universidad Estatal de Sonora. En San Luis Río Colorado, Sonora, el mes de septiembre de 2015.
3. *Nombre de la conferencia: Genética - Genómica: Virtudes de la Nuevas Tecnologías Genómicas.* En el Foro de Agricultura sustentable; como un procedimiento integrado y rentable en Sinaloa. Organizado por FIRA. En la ciudad de Guasave Sinaloa el día 22 de noviembre de 2013.
4. *Nombre de la conferencia: Utilización del Análisis Genómica en la Producción Lechera.*, en el Seminario de Actualización Clínica Veterinaria, del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias de la UABC. Mexicali, Baja California 30 de septiembre de 2010.
5. *Nombre de la conferencia: El Guante Portátil que Habla, una Solución para Sordomudos.*, en la VIII Jornada de Ingeniería, dentro del marco de la 8va. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Ensenada Baja California 25 de octubre de 2001.
6. *Nombre de la conferencia: Interfaz adaptable basada en redes neuronales para la captura y reconocimiento del alfabeto signado en español utilizando un guante de datos.*, en el VIII congreso

de Ciencias Químicas e Ingeniería. Realizado en la ciudad de Tijuana B.C. en octubre de 2001.

7. Nombre de la conferencia: **Neuroelectrónica.**, en el primer Seminario de Ingeniería Electrónica. Evento realizado en la Facultad de Ingeniería de la UABC. 23 de octubre 2002.
8. Nombre da la conferencia: **Neuroelectrónica.**, en el evento académico de la carrera de Ingeniería en Ciencia Computacionales y Telecomunicaciones de Tecnológico de Baja California. 19 de noviembre del 2002.
9. Nombre del taller: **Utilización de Redes Neuronales Artificiales para Resolver Problemas de Reconocimiento de Patrones.**, dentro del Segundo Seminario de Computación "Tecnología y Vanguardia" desarrollado en la Facultad de Ingeniería de la UABC. 8 de mayo del 2002.
10. Nombre de la conferencia: **Inteligencia Artificial para la Solución del Problema de Comunicación de Discapacitados del Habla y del Oído.**, dentro del Segundo Seminario de Computación "Tecnología y Vanguardia" desarrollado en la Facultad de Ingeniería de la UABC. 8 de mayo del 2002.

## **DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y PROTOTIPOS ASOCIADO A PROYECTOS:**

### **1. PROTOTIPOS**

Nombre: Sistema automático para el control estadístico de usuarios en las bibliotecas de la UABC.

Beneficiario: Centro de Información Académica de la UABC.

Año del desarrollo: 1999

Nombre: Una interfaz adaptable humano-computadora, basada en redes neuronales artificiales para el aprendizaje automatizado del lenguaje signado en Español.

Beneficiario: Discapacitados del habla y del oído.

Año: 2000

Nombre: Sistema de adquisición de datos de medición de nivel De líquido para las lagunas de desechos de la planta geotérmica de Cerro Prieto.

Beneficiario: Comisión Federal de Electricidad.

Año: 1995

## **PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVESTIGACION Y SERVICIOS**

1. *Nombre del proyecto:* Detección de polimorfismos genéticos y diseño de algoritmos para la identificación de genes relacionados con la producción de leche en el ganado bovino del estado de Baja California.  
*Fechas:* 02 de Febrero de 2009 - en curso.  
*Tipo de proyecto:* Investigación.  
*Carácter del proyecto:* Interinstitucional.  
*Tipo de participación:* Responsable.
2. *Nombre del proyecto:* Métodos computacionales para la inferencia de haplotipos aplicados a la caracterización de bloques de desequilibrio ligado en ganado bovino.  
*Fechas:* 04 de enero de 2009 - en curso.  
*Tipo de proyecto:* investigación.  
*Carácter del proyecto:* institucional.  
*Tipo de participación:* responsable.
3. *Nombre del proyecto:* Implementación de estrategias para fomentar la cultura de conservación ambiental, utilizando multimedia y técnicas de realidad virtual.  
*Fechas:* 03 de mayo de 1997 - 02 de mayo de 1999.  
*Tipo de proyecto:* investigación y desarrollo.  
*Carácter del proyecto:* institucional.  
*Tipo de participación:* responsable.
4. *Nombre del proyecto:* La gestión de recursos domiciliarios en la familia como unidad de análisis de una población.  
*Fechas:* 02 de enero de 2002 al 02 de enero de 2004.  
*Tipo de proyecto:* Investigación.  
*Carácter del proyecto:* Interinstitucional.  
*Tipo de participación:* investigador asociado.
5. *Nombre del proyecto:* Desarrollo de una interfaz adaptable humano-computadora basada en redes neuronales artificiales, para el aprendizaje automatizado del lenguaje signado en español.  
*Fechas:* 01 de enero de 2002 al 01 de enero de 2004.  
*Tipo de proyecto:* Investigación y desarrollo.  
*Carácter del proyecto:* Institucional.  
*Tipo de participación:* responsable.
6. *Nombre del proyecto:* Estudio de técnicas conexionistas para el descubrimiento de conocimiento en bases de datos.  
*Fechas:* 01 de enero de 2002 al 01 de enero del 2003.  
*Tipo de proyecto:* investigación.

*Carácter del proyecto:* institucional.  
*Tipo de participación:* responsable.

7. *Nombre del proyecto:* Desarrollo e implementación de un algoritmo neurodifuso ejecutado en hardware para activación bioeléctrica de electromecanismos en una prótesis para amputación de codo y mano.

*Fechas:* 01 de enero de 2002 al 01 de enero del 2003.

*Tipo de proyecto:* Investigación y desarrollo.

*Carácter del proyecto:* institucional.

*Tipo de participación:* investigador asociado.

8. *Nombre del proyecto:* Desarrollo e implementación de un termómetro digital para pantalla variable.

*Fechas:* 09 de enero de 1998 al 09 de enero de 1999.

*Tipo de proyecto:* Investigación y desarrollo.

*Carácter del proyecto:* institucional.

*Tipo de participación:* investigador asociado.

9. *Nombre del proyecto:* Monitoreo eléctrico horario en cuatro edificios públicos de la ciudad de Mexicali.

*Fechas:* 01 de enero de 1998 al 09 de enero de 1999.

*Tipo de proyecto:* Servicios y consultoría.

*Carácter del proyecto:* interinstitucional.

*Tipo de participación:* investigador asociado.

10. *Nombre del proyecto:* Obtención del perfil de demanda eléctrica de la empresa Megaplast de la ciudad de Mexicali, B.C.

*Fechas:* 09 de enero de 1998 al 09 de enero de 1999.

*Tipo de proyecto:* servicios y consultoría.

*Carácter del proyecto:* interinstitucional.

*Tipo de participación:* investigador asociado.

11. *Nombre del proyecto:* sistema automático para el monitoreo de vehículos en circulación en ejes viales.

*Fechas:* 01 de enero de 1998 al 09 de enero de 1999.

*Tipo de proyecto:* investigación y desarrollo.

*Carácter del proyecto:* institucional.

*Tipo de participación:* investigador asociado.

12. *Nombre del proyecto:* El guante que habla.

*Fechas:* 09 de enero de 1997 l 09 de enero de 1999.

*Tipo de proyecto:* investigación y desarrollo.

*Carácter del proyecto:* institucional.

*Tipo de participación:* responsable.

13. *Nombre del proyecto:* sistema automático para el control estadístico de usuarios en las bibliotecas de la UABC.  
*Fechas:* 04 de agosto de 1997 al 05 de junio de 1999.  
*Tipo de proyecto:* investigación y desarrollo.  
*Carácter del proyecto:* interinstitucional.  
*Tipo de participación:* responsable.
14. *Nombre del proyecto:* Caracterización de diez luminarias de alumbrado público del valle de Mexicali, Baja California.  
*Fechas:* 09 de enero de 1997 al 09 de enero de 1999.  
*Tipo de proyecto:* servicios y consultoría.  
*Carácter del proyecto:* interinstitucional.  
*Tipo de participación:* investigador asociado.
15. *Nombre del proyecto:* Caracterización de diez luminarias de alumbrado público de la ciudad de Mexicali, Baja California.  
*Fechas:* 09 de enero de 1997 al 09 de enero de 1999.  
*Tipo de proyecto:* servicios y consultoría.  
*Carácter del proyecto:* interinstitucional.  
*Tipo de participación:* investigador asociado.
16. *Nombre del proyecto:* Sistema de adquisición de datos y su integración a estaciones micrometeorológicas.  
*Fechas:* 09 de enero de 1995 al 09 de enero de 1997.  
*Tipo de proyecto:* investigación y desarrollo.  
*Carácter del proyecto:* institucional.  
*Tipo de participación:* investigador asociado.
17. *Nombre del proyecto:* Emisores de ultrasonido para el control de la mosquita blanca.  
*Fechas:* 09 de enero de 1995 al 09 de enero de 1997.  
*Tipo de proyecto:* investigación.  
*Carácter del proyecto:* interinstitucional.  
*Tipo de participación:* investigador asociado.

#### **DISTINCIONES Y PREMIOS RECIBIDOS**

1. *Nombre de la distinción:* Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.  
*Fecha:* 01 de enero de 2014 a la fecha.
2. *Institución u organización otorgante:* Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
3. *Nombre de la distinción:* Reconocimiento al perfil deseable.  
*Fecha:* 30 de julio de 2010 a la fecha.

*Institución u organización otorgante: Secretaria de Educación Pública.*

4. *Nombre de la distinción: Outstanding Research in Bioinformatics*  
*Fecha: 05 de mayo de 2008.*  
*Institución u organización otorgante: College of science de la George Mason University.*
5. *Nombre de la distinción: Fulbright Award to Study in the United States.*  
*Fecha: 2005.*  
*Institución u organización otorgante: Fulbright - LASPAU.*
6. *Nombre de la distinción: Tercer lugar como asesor en el primer concurso regional de proyectos de innovación.*  
*Fecha: 06 de mayo de 2005.*  
*Institución u organización otorgante: ANUIES - ITSON.*
7. *Nombre de la distinción: Nombramiento de Definitivo en la plaza de investigador ordinario de carrera asociado nivel C.*  
*Fecha: 02 de febrero de 2004.*  
*Institución u organización otorgante: Universidad Autónoma de Baja California.*
8. *Nombre de la distinción: Reconocimiento por el desempeño académico con la generación 92-97 de Ingenieros en Computación.*  
*Fecha: 22 de octubre de 1997.*  
*Institución u organización otorgante: Universidad Autónoma de Baja California.*
9. *Nombre de la distinción: Primer lugar en la categoría C del séptimo concurso de creatividad científica y tecnológica.*  
*Fecha: 28 de octubre de 1992.*  
*Institución u organización otorgante: Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California.*
10. *Nombre de la distinción: Por haber obtenido el primer lugar en el primer concurso interno de torno y soldadura.*  
*Fecha: 14 de mayo de 1987.*  
*Institución u organización otorgante: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio No. 45.*

---

Dr. Rafael Villa Angulo

Mexicali B.C. a 11 de octubre de 2018



# CURRICULUM VITAE

## DATOS PERSONALES

NOMBRE

**JOSÉ CORNELIO BARRAZA BELTRÁN**

DOMICILIO PARTICULAR

CORREO ELECTRÓNICO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO



## FORMACIÓN ACADÉMICA

### **CANDIDATO DOCTORADO EN CIENCIAS,**

Área de terminal: Bioinformática

Créditos totales terminados, tesis en curso

Instituto de Ingeniería, Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

Mexicali B.C. México

### **MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

Grado obtenido en el año 2008

Área terminal: Sistemas de Información

Instituto de Ingeniería, Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

Mexicali B.C. México

### **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**

1997-1999

Área terminal: Cómputo Paralelo

Créditos totales cubiertos, defensa de tesis sin presentar

Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada (CICESE)

Ensenada B.C. México

### **LICENCIADO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES**

Agosto de 1995

Universidad de Occidente

Guamuchil Sinaloa. México

## **TECNICO EN CONTABILIDAD**

Agosto de 1990

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No 45  
Guamuchil Sinaloa. México

## **DIPLOMADOS**

### **DESARROLLO DE APLICACIONES PARA INTERNET**

Septiembre 2002

Facultad de Ingeniería, Universidad Autónoma de Baja California (UABC)  
Mexicali B.C. México

## **DISTINCIONES**

Becario TELMEX, Octubre 2012. Fundación TELMEX.

## **ARTICULOS PUBLICADOS CON MEMORIAS ISSN e ISBN**

Barraza Beltrán J. C., R. Villa, C. Villa, S. Ahumada, "Análisis filogenético en la proteína Neuraminidasa (NA) del virus AH1N1", Memoria del 2do Congreso Nacional de Estudiantes de Posgrado del Instituto de Ingeniería, Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, Noviembre 23-25 de 2010, Mexicali, Baja California.

**ISSN: 978-607-7753-90-2** .....  
.....(A19)

Rafael Villa, Hugo H. Hidalgo, Brenda Flores, Carlos Villa, José C. Barraza, Salvador Flores, "Desarrollo de una plataforma interactiva para el aprendizaje automatizado del lenguaje signado en español", Avances en Informática y Computación, XVI Congreso Nacional y II Congreso Internacional de Informática y Computación de la ANIEI, Octubre 22-24 de 2003, Zacatecas, México.

**ISBN: 970-36-0100-6, 970-36-0101-4**.....  
.....(137)

## **PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS**

**Ponencia:** "Estancia en el laboratorio de biología molecular del Instituto en Investigaciones en Ciencias Veterinarias", en el 1<sup>er</sup> Encuentro de Experiencias de Estudiantes UABC en la Investigación. Universidad Autónoma de Baja California. 13 de Noviembre de 2012. Tecate, Baja California.

**Ponencia:** "Análisis filogenético en la proteína Neuraminidasa (NA) del virus AH1N1", durante el 2do. Congreso de Estudiantes de Posgrado del Instituto de Ingeniería de la UABC. Instituto de Ingeniería. Universidad Autónoma de Baja California. 23 al 25 de Noviembre de 2010, Mexicali, Baja California.

**Ponencia:** "Los métodos RANDOM en la solución de problemas complejos", durante el Congreso Nacional del V Verano de la Investigación Científica. Academia de la Investigación Científica A.C. - CONACYT. 28 al 31 de agosto de 1995. Mazatlán, Sinaloa.

## **DOCENCIA**

### **Maestro de asignatura en la Facultad de Ingeniería campus Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California:**

- **Materia:** Probabilidad y Estadística, desde el período escolar 2016-1 hasta la fecha
- **Materia:** Informática Médica y de la Salud, períodos 2016-2, 2017-1 y 2017-2
- **Materia:** Bioinformática, período 2017-1
- **Materia:** Programación Orientada a Objetos Avanzada, período 2017-2

**Asesoría y capacitación** durante el período comprendido del 6 de febrero de 2014 al 25 de mayo de 2015 en los programas de servicio social de primera y segunda etapa, practicas profesionales y actividades de investigación para estudiantes de licenciatura, actualmente vigentes o implementados en el Laboratorio de Bioinformática y Física Aplicada del Instituto de Ingeniería, UABC.

**Asesoría y capacitación** en proyectos de investigación a estudiantes del XIX Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico. Del 23 de Junio al 08 de Agosto del 2014.

**Asesoría y capacitación** en proyectos de investigación a estudiantes del XVII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico. Del 25 de Junio al 10 de Agosto del 2012.

### **Maestro de asignatura por concurso abierto en la Universidad Politecnica de Baja California:**

- **Materia:** Programación orientada a objetos II, cuatrimestre 2007-3
- **Materia:** Ingeniería de Software I, cuatrimestres 2007-3, 2008-1
- **Materia:** Ingeniería de Software II, cuatrimestre 2008-2

## **CURSOS RECIBIDOS**

- Taller de manejo y optimización de base de datos informix. Duración de 30 horas. Tomado en agosto de 2004
- Curso de tecnologías avanzadas de desarrollo con Delphi 5.0, del 19 al 24 de marzo de 2001
- Curso de creación de componentes con Delphi 5.0, del 12 al 16 de marzo del 2001
- Curso de programación en C++ básico, impartido en el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), del 17 al 21 de junio de 1996
- Curso de programación en C avanzado, impartido en el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), del 3 al 6 de septiembre de 1996

## **CURSOS IMPARTIDOS**

- Curso del sistema operativo MS-DOS y procesador de palabras works para MS-DOS del 16 de abril al 25 de junio de 1994

## **EXPERIENCIA LABORAL**

- Desarrollo de software, BeOPNix Computer Inc.  
Enero 2007 a la fecha
- Ingeniero Analista de Negocios, Fábrica de Papel San Francisco SA de CV  
Noviembre de 1999 a marzo de 2006
- Desarrollo y mantenimiento de software para el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE)  
Marzo de 1996 a junio de 1997

## **ANEXOS**

- Beca CONACYT para estudios de posgrado (doctorado) en el Instituto de Ingeniería, Universidad Autónoma de Baja California. Enero de 2010 a Enero de 2013
- Estancia de investigación en el laboratorio de biología molecular del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, participando en el proyecto "Determinación de la respuesta antigénica e inmunogénica de una vacuna recombinante contra la tuberculosis bovina bajo condiciones controladas". Enero-Junio de 2011
- Beca CONACYT para estudios de posgrado (maestría) en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE). Agosto de 1997 a Agosto de 1999
- Beca para realizar estancia de investigación en el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), Cuernavaca, Morelos. Abril de 1996 a Julio de 1997. Beca patrocinada por el mismo instituto
- Beca para la III Residencia Anual de la Investigación Científica del 1 de Octubre de 1996 al 31 de Marzo de 1997. Academia de la Investigación Científica. **Trabajo presentado:** El papel de la ingeniería inversa y la reingeniería en el mantenimiento de software no estructurado
- Beca para el V Verano de la Investigación Científica. Junio-Septiembre de 1995. Academia de la Investigación Científica. **Trabajo presentado:** Los métodos RANDOM en la solución de problemas complejos

CURRICULUM/ Mexicali, B.C., Mayo 2017

Dra. Leonor Maldonado Meza

#### Breve semblanza

La Dra. Leonor Maldonado Meza, actualmente es Consejera Electoral Propietaria del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Baja California. Consejera Electoral en el Proceso Federal 2011-2012. Tiene su licenciatura en sociología, maestría en ingeniería de sistemas y su doctorado en ciencias de la educación, es actualmente profesora investigadora tiempo completo de la Universidad Autónoma de Baja California, en la Facultad de Ciencias Humanas impartiendo las cátedras de Ciencia Política, Teoría y Análisis de la Cultura, así como Introducción a la Ciencia. Sus actividades docentes las ha desempeñado por 32 años en esta Universidad, durante este tiempo ha trabajado diversos proyectos de investigación en el terreno educativo, así como sus publicaciones en revistas de divulgación como revistas arbitradas, y periódicos locales especialmente en materia político electoral. En la temática educativa ha sido el estudio de los mercados de trabajo y las prácticas profesionales de los egresados universitarios en Baja California. A partir de 1995 inicia su participación en el terreno electoral, siendo Consejera Presidenta del III Distrito Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en 1998 se desempeña como Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en 2000 Coordinadora Estatal del Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral del Baja California, en el 2001 forma parte del Consejo Estatal Electoral de Baja California, en el Consejo forma parte de diversas comisiones, Presidenta de la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral, Presidenta de la Comisión de Régimen de Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral de Baja California. Actualmente es Consejera Electoral Propietaria del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Baja California.

La participado en diversos foros académicos con el tema electoral, y el tema de género, sus publicaciones en revistas de divulgación y arbitradas han tenido como referencia los temas políticos electorales, así como el impulso de los temas con la perspectiva de género. Además de la participación política, se ha involucrado en tareas de organizaciones sociales locales y nacionales que promueven la equidad de hombres y mujeres, en proyectos en contra de la violencia hacia las mujeres, el impulso de leyes y la no discriminación de las mujeres. Ha trabajado en estudios de opinión pública política. Fue Coordinadora en el Observatorio ciudadano para la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Programas Públicos Federales con Perspectiva de Género en los estados de Baja California y Chihuahua, que auspició la Secretaria de la Función Pública. En los últimos años ha trabajado en otros Observatorios que impulsan la transparencia y rendición de cuentas.

#### I. DATOS GENERALES:

Nombre: Leonor Maldonado Meza

Fecha de Nacimiento [REDACTED]

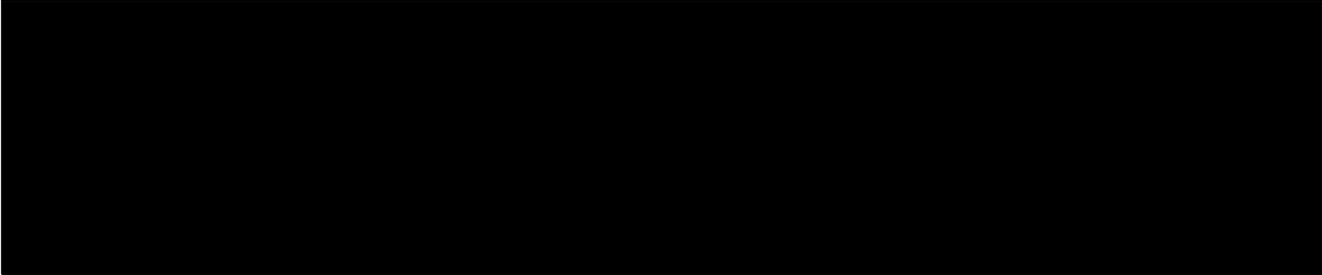
Sexo: Femenino Profesión: Socióloga

Estado Civil: [REDACTED]

Número de Hijos 3

Ocupación Actual: Catedrática de la Universidad Centro Universitario de Baja California (CEUBC).

2016 Consejera Electoral del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral de Baja California.



CEDULA PROF 1786919, CEDULA PROF 2925031

RFC: MAML550929BC8, CURP: MAML551229MSLLZN04, CLAVE ELECTOR MLMZLN55122925M500, IMSS: 2173553331

## II. ESTUDIOS:

1993-2000 Doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad Iberoamericana Noroeste. 1988-1990: Maestría en Ingeniería de Sistemas. Instituto de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, Baja California, México. 1974-1978: Licenciatura en Sociología en la Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, B.C., México. 1971-1974: Preparatoria, en la Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán Sinaloa 1968-1971: Secundaria Federal #1 en Costa Rica Sinaloa 1961-1967: Primaria Escuela Antonio Rosales en Costa Rica Sinaloa

### 2.1. OTROS ESTUDIOS:

2012: Diplomado: Fundamentos de la Perspectiva de Género. INDERA, junio 2.

2011: Diplomado Internacional de Presupuestos Sensibles al Género. Julio 2011.

1996-1997: Diplomado en Prospectiva Universitaria de la Ciencia y la Tecnología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Politécnico Nacional, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la Universidad Autónoma de Baja California.

## III. PUBLICACIONES

### Libros

Leonor Maldonado Meza y Delia González M. Resultados Electorales en México y Baja California 2018: En Crónica de Resultados Observación del Proceso Electoral Federal 2017-2018. Mexicali, B.C., Gente Diversa, 2018.

Leonor Maldonado Meza. *La Trayectoria Laboral de las Candidatas*. En: Gente Diversa, et. al. *Mirada de mujer. Observatorio Ciudadano para el Monitoreo de la Paridad de Genero en el proceso Electoral Federal 2014-2015 en Baja California*. Mexicali, B.C., Ed. Gente Diversa, 2015. En: <http://www.gentediversa.org.mx/areas-de-trabajo/investigacion/32-investigacion/370-observatorio-antologia>.

Leonor Maldonado Meza, et. al. *Elecciones y democracia en Baja California: 1953-2010*. En: Instituciones Políticas y Procesos Electorales. Mexicali, B.C., Ed. UABC, 2015. pp. 25-48.

Leonor Maldonado Meza, et. al. *Crónica de una elección: Baja California 2007*. México, ed. Juan Pablos, 2010.

Leonor Maldonado Meza y María Adolfinia Escobar López . Martha Aurora Jiménez Palacios, primera mujer electa Diputada Federal en el Congreso de la Unión, por Baja California en 1954. En: *El voto de la mujer en México*. México, ed. IIQROO, 2006.

Leonor Maldonado Meza. *Antología Observatorio Electoral Proceso Federal 2014-2015 en Baja California*. En: <http://www.gentediversa.org.mx/areas-de-trabajo/investigacion/32-investigacion/370-observatorio-antologia>

Leonor Maldonado Meza. *La violencia hacia las mujeres en Baja California*. Midiendo e Delito. Proyecto: Ciudades Seguras para la Mujeres. Reporte de Investigación. Véase: <http://www.ciudadessegurasparalasmujeres.org.mx/>

## Periódicos

Leonor Maldonado Meza. *Elección del Estado de México: voto por voto*. En: Monitor Económico. Martes 6 de junio. En [https://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/6\\_junio\\_2017](https://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/6_junio_2017)

Leonor Maldonado Meza. *La tormentosa*: En Monitor Económico. Martes 30 de Mayo 2017, p. 19. En: [https://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/30\\_mayo\\_2017](https://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/30_mayo_2017)

Leonor Maldonado Meza. *A dos semanas de elecciones*: En Monitor Económico. Martes 23 de Mayo 2017, p. 19. En: [http://monitoreconomico.org/media/pdf/edicion-digital/2017/05/22/23\\_mayo\\_2017.pdf](http://monitoreconomico.org/media/pdf/edicion-digital/2017/05/22/23_mayo_2017.pdf)

Leonor Maldonado Meza. *A dos semanas de elecciones*: En Contacto, Martes 23 de Mayo 2017, p. 18. En: [https://issuu.com/contactobc/docs/para\\_subir\\_681\\_851](https://issuu.com/contactobc/docs/para_subir_681_851)

Leonor Maldonado Meza. *Las elecciones francesas y las mujeres*. En Monitor Económico. Martes 16 de Mayo 2017, p. 18. En

[http://monitoreconomico.org/media/pdf/edicion-digital/2017/05/16/16\\_mayo\\_2017.pdf](http://monitoreconomico.org/media/pdf/edicion-digital/2017/05/16/16_mayo_2017.pdf)

2016

Leonor Maldonado Meza. *Resultados electorales para la XXII Legislatura por género*. Mexicali, B.C., ed. Gente Diversa (Proceso). 2016.

Leonor Maldonado Meza. *A dos semanas de elecciones*: En Monitor Económico. Martes 23 de Mayo 2017, p. 19. En: [http://monitoreconomico.org/media/pdf/edicion-digital/2017/05/22/23\\_mayo\\_2017.pdf](http://monitoreconomico.org/media/pdf/edicion-digital/2017/05/22/23_mayo_2017.pdf)

Leonor Maldonado Meza. *Las elecciones francesas y las mujeres*. En Monitor Económico. Martes 16 de Mayo 2017, p. 18. En

[http://monitoreconomico.org/media/pdf/edicion-digital/2017/05/16/16\\_mayo\\_2017.pdf](http://monitoreconomico.org/media/pdf/edicion-digital/2017/05/16/16_mayo_2017.pdf)

Leonor Maldonado Meza. *Participa Observatorio Ciudadano Electoral Baja California para el monitoreo en la aplicación de la Paridad de Género en el proceso electoral en Baja California* 2015-2016. En:

<http://www.gentediversa.org.mx/observatoriociudadanoelectoralbc>

2013: Leonor Maldonado Meza. *Rendición de cuentas y sindicalismo*. En Monitor Económico. Martes 29 de Octubre 2013, p. 25. En: [http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/29\\_octubre\\_2013](http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/29_octubre_2013)

Leonor Maldonado Meza. *La democracia en Baja California*. En Monitor Económico. En Monitor Económico. 24 de Octubre 2013. P. 16 En: [http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/24\\_octubre\\_2013](http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/24_octubre_2013)

Leonor Maldonado Meza. *Deja Osuna Millán a Baja California en el último lugar de potenciación de Género*. Lunes 7 de Octubre 2013. En Monitor Económico. [http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/7\\_octubre\\_2013](http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/7_octubre_2013)

Leonor Maldonado Meza. *Gasto Etiquetado para mujeres y la igualdad de género en México*. En Monitor Económico. Jueves 15 de Agosto 2013. P.14. [http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/15\\_agosto\\_2013](http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/15_agosto_2013)

Leonor Maldonado Meza. *Las Mujeres Zapatistas*. En : Periódico Monitor Económico, Jueves, 28 de Febrero 2013, p. 12. Mexicali, B.C. [http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/28\\_febrero\\_2013](http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/28_febrero_2013)

Leonor Maldonado Meza. *La visita 2012 a la cámara de diputados y senadores*. En: Monitor Económico. Martes 13 de Noviembre 2013. P. 12. [http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/13\\_noviembre\\_2012?mode=window&backgroundColor=%23222222](http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/13_noviembre_2012?mode=window&backgroundColor=%23222222)

2012

Leonor Maldonado Meza. *Elecciones y democracia en los EUA*. En: Monitor Económico. Jueves 1 de Noviembre 2012. [http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/1\\_noviembre\\_2012?mode=window&backgroundColor=%23222222](http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/1_noviembre_2012?mode=window&backgroundColor=%23222222)

Leonor Maldonado Meza. *Género y Democracia*. En Monitor Económico. Miércoles 25 de julio 2012. P. [http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/25\\_julio\\_2012?mode=window&backgroundColor=%23222222](http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/25_julio_2012?mode=window&backgroundColor=%23222222)

Leonor Maldonado Meza. *Corredor verde*. En: Monitor Económico de Baja California Martes 22 de Mayo del 2012, p.11 Monitor Económico.

[http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/22\\_mayo\\_2012?mode=window&backgroundColor=%23222222](http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/22_mayo_2012?mode=window&backgroundColor=%23222222)

Leonor Maldonado Meza. *Cuánto vale un profesor*. En: Monitor Económico de Baja California Jueves 27 de julio 2012, p. 11  
[http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/27\\_julio\\_2012?mode=window&backgroundColor=%23222222](http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/27_julio_2012?mode=window&backgroundColor=%23222222)

Leonor Maldonado Meza. *17 de mayo día internacional contra la homofobia*. En: Monitor Económico de Baja California. Mexicali, 17 de mayo.  
[http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/17\\_mayo\\_2012?mode=window&backgroundColor=%23222222](http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/17_mayo_2012?mode=window&backgroundColor=%23222222)

Leonor Maldonado Meza. *Día mundial de la tierra*: En Monitor Económico de Baja California. Miércoles 25 abril 2012, p. 10  
[http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/25\\_abril\\_2012?mode=window&backgroundColor=%23222222](http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/25_abril_2012?mode=window&backgroundColor=%23222222)

Leonor Maldonado Meza. *Assange y la televisión*. En: Monitor Económico de Baja California  
[http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/18\\_abril\\_2012\\_b\\_?mode=window&backgroundColor=%23222222](http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/18_abril_2012_b_?mode=window&backgroundColor=%23222222)

Leonor Maldonado Meza. *La participación electoral en Baja California*. En: Monitor Económico de Baja California. Miércoles 11 de abril de 2012. P. 11  
[http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/11\\_abril\\_2012?mode=window](http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/11_abril_2012?mode=window)

Leonor Maldonado Meza. *Los partidos políticos, precandidatos y la igualdad de género en este 2012*. En: Monitor Económico de Baja California. 13 de marzo 2012. p.19. En:  
[http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/13\\_marzo\\_2012?mode=window](http://issuu.com/uiemmonitoreconomico/docs/13_marzo_2012?mode=window)

2012

2011 Leonor Maldonado Meza. *Programa de guarderías y estancias Infantiles SEDESOL Chihuahua*. En: Secretaría de la Función Pública. Gobierno y sociedad: Participación Ciudadana en la mejora de la gestión pública. Observatorios Ciudadanos por la Transparencia y Rendición de Cuentas en los Programas Federales con Enfoque de Género. México, 2011. Pp. 72-89

2010 Leonor Maldonado Meza, Fernando González Reynoso, Gustavo Rubio Díaz y Leopoldo Martínez Herrera. *Baja California 2007: Crónica de una elección*. México, Ed. Juan Pablos, 2010.

2009 Leonor Maldonado Meza. Coordinadora. Observatorio Ciudadano para la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Programas Públicos Federales: Chihuahua. De la Secretaría de la Función Pública.  
[http://web.me.com/garciamagdalena/Sitio\\_web/Observatorios\\_Ciudadanos.html](http://web.me.com/garciamagdalena/Sitio_web/Observatorios_Ciudadanos.html)

2008 Leonor Maldonado Meza. Coordinadora. Observatorio Ciudadano para la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Programas Públicos Federales: Baja California. De la Secretaría de la Función Pública.  
[http://web.me.com/garciamagdalena/Sitio\\_web/Investigaciones\\_2008.ht](http://web.me.com/garciamagdalena/Sitio_web/Investigaciones_2008.ht)

Magdalena García Hernández, Leonor Maldonado Meza, Magaly Reyes Chávez. "Estudio comparado de experiencias de presupuestos públicos sensibles al género, los casos de: Baja California, Distrito Federal, Oaxaca, y Sinaloa". Diciembre de 2008. En: [http://web.me.com/garciamagdalen/Sitio\\_web/Bienvenida.html](http://web.me.com/garciamagdalen/Sitio_web/Bienvenida.html)

2007 Leonor Maldonado Meza y Fernando González Reynoso. La Elección instalación del Consejo Estatal Electoral en el proceso electoral 2007 en Baja California. Ponencia presentada en el Primer Foro Internacional de Ciencia Política. Mexicali, B.C., 8 y 9 de Noviembre 2007. Memorias.

Fernando González Reynoso y Leonor Maldonado Meza. México en la coyuntura internacional. En Revista Plural No. 1, 8 Noviembre 2006. En: [http://fcsyp.mx/uabc.mx/revista/html/1ra\\_edicion.html](http://fcsyp.mx/uabc.mx/revista/html/1ra_edicion.html)

Leonor Maldonado Meza. La sucesión rectoral en la UABC desde la perspectiva de género. En Revista Plural No. 2 26 de Febrero 2007. <http://fcsyp.mx/uabc.mx/revista/>

2006 Leonor Maldonado Meza. Martha Aurora Jiménez Palacios, primera mujer electa Diputada Federal en el Congreso de la Unión, por Baja California en 1954. En: El Voto de la Mujer en México. Chetumal Quintana Roo, IEEQROO. 2006. pp. 35-39.

Leonor Maldonado Meza y Teresa Vallejo Pérez. Los feminicidios desde la perspectiva de la Prensa en Baja California (1995-2005). Apoyo a Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura. Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada. Violencia femenicida en 10 entidades de la República Mexicana. Ed. H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México, 2006.

Leonor Maldonado Meza y Fernando González Reynoso. Consulta ciudadana para el proyecto del desarrollo municipal de Mexicali: 2005-2007. En Plan de Desarrollo Municipal de Mexicali: 2005-2007. COPLADEMM. Mexicali, B.C, 2005. p. 18.

Leonor Maldonado Meza y Fernando González Reynoso. Estudios de comportamiento electoral en las elecciones a municipales y diputados en Baja California agosto 2004.

Leonor Maldonado Meza. La modernización de los procesos electorales y la racionalidad del gasto público en México. En Federalismo electoral: reflexiones y perspectivas de género en el ámbito electoral. México, D.F. Ed. IEDF, 2004. pp.8- 23.

Leonor Maldonado Meza. La urna electrónica y la modernización de los procesos electorales. En Revista: Cultura Democrática. Núm. 9, Marzo del 2003. pp. 74-82. Xalapa Veracruz.

Leonor Maldonado Meza. Nuevas Tecnologías y la modernización de los procesos electorales: El voto electrónico. En Revista: Participación Ciudadana, Núm. 3, Marzo-Julio 2003. Mexicali B.C. pp. 4-8

Leonor Maldonado Meza. La Urna Electrónica y la modernización de los procesos electorales. En Contacto. El Semanario de Baja California. Mexicali, B.C., 21 al 27 de Febrero 2003. p. 23

- Leonor Maldonado Meza. La República de Paraguay inició la transición del voto manual al voto electrónico. En Periódico: Siete días, núm. 325 Del 9 al 3 de Mayo del 2003. pp. 7d.
- Leonor Maldonado Meza. La modernización electoral y el voto electrónico. En Periódico: Siete días, Núm. 325. del 15 al 21 de marzo de 2003. pp. 7d. 2002 Leonor Maldonado Meza. Avances democráticos y consolidación de los órganos electorales del país. En Revista Decisión Ciudadana, No. 10 Septiembre- Octubre 2001, Guerrero pp. 302-312.
- Fernando González y Leonor Maldonado Meza. Notas para una propuesta de Reforma electoral sobre el poder y el dinero. En Periódico Siete días, del 25 al 31 de Agosto 2001 . pp. 8d.
- Leonor Maldonado Meza, Leopoldo Martínez Herrera y Fernando González Reynoso. El comportamiento Niveles de participación y abstención electoral en el 02 Distrito Local de Baja California. Instituto Federal Electoral. México, IFE. México, 2002. CD ROM.
- Leonor Maldonado Meza. Las discretas elecciones este 12 de Noviembre en Jalisco. En Semanario: Siete días, núm. 201, del 5 al 12 de noviembre del 2000, Mexicali, B.C., p. 29.
- Leonor Maldonado Meza. Las Fiestas del Sol y su adiós al Parque Vicente Guerrero. En semanario: Siete días, núm. 200, del 21 al 27 de octubre del 2000, Mexicali, B.C., p.27.
- Leonor Maldonado Meza. Las elecciones estatales electorales del próximo 15 de octubre en Tabasco, en Semanario: Sietedías, núm. 189, del 23 al 29 de septiembre del 2000, Mexicali, B.C., p. 26.
- Leonor Maldonado Meza. Elecciones y encuestas en el estado de Tabasco. En Periódico: La Crónica, viernes 13 de octubre del 2000, Mexicali, B.C., pág. 16
- Leonor Maldonado Meza. Chiapas y las elecciones del próximo 20 de agosto. En Semanario: Siete días, del 6 al 12 de agosto del 2000, Mexicali, B.C., p. 28.
- Leonor Maldonado Meza. Las mujeres violadas y los diputados panistas de Guanajuato. En Periódico: Siete días, del 6 al 12 de agosto, 2000. Mexicali, p.26
- Fernando González y Leonor Maldonado Meza. El comportamiento electoral en México. En Semanario: Siete días, del 23 al 29 de Julio del 2000, Mexicali, B.C., p.26.
- Leonor Maldonado Meza. Algunas notas para Laura Ahité, ex directora del ICBC. En Semanario: Siete días, del 18 al 24 de Junio del 2000, Mexicali, B.C., p. 34.
- Leonor Maldonado Meza. Suelo mejorado y regulación urbana. En periódico: La Crónica, Sábado 10 de junio del 2000, Mexicali, B.C., p. 17 A.
- Leonor Maldonado Meza. Televisoras, grandes ganadoras. En Periódico: La Crónica, sábado 17 de junio del 2000, Mexicali, B.C., p. 19 A.
- Leonor Maldonado Meza. La ética y la política. En Periódico: La Crónica, viernes 12 de mayo del 2000, Mexicali, B.C., 18 A.
- Leonor Maldonado Meza. Elían y Paulina: casos polémicos. En Periódico: La Crónica, sábado 6 de mayo del 2000, Mexicali, B.C. p. 17ª.

- Leonor Maldonado Meza. La oposición se unió contra Labastida. En Periódico: La Crónica, miércoles 26 de abril . Mexicali, B.C., p- p.6ª.7ª.
- Leonor Maldonado Meza. Incrementan los posgrados en el país. En Periódico: La Crónica, viernes 24 de marzo del 2000, Mexicali, B.C., p. 14.A.
- Leonor Maldonado Meza. Cuánto cuestan las elecciones. En Semanario: Siete días, del 19 al 25 de marzo del 2000, Mexicali, B.C., p.30.
- Leonor Maldonado Meza. Baja California poblada por indígenas diez mil años A.C. En Periódico: La Crónica, viernes 18 de febrero del 2000, Mexicali, B.C., p. 22.A.
- Leonor Maldonado Meza. Menos gobierno y más sociedad. En Periódico: La Crónica, viernes 11 de febrero, del 2000, Mexicali, B.C., (sección especial).s.p.
- Leonor Maldonado Meza. Suelo mejorado y regulación urbana, en Periódico: La Crónica sábado 10 de junio del 2000, Mexicali, B.C., p. 17ª. 1997
- Leonor Maldonado Meza: Educación y empleo de los egresados de la UABC. Mexicali, B.C., Ed. UABC, 1997.
- Fernando González y Leonor Maldonado. Los niños y la política. En Semanario: Siete días, no 1. Mexicali,B.C. 1997
- Fernando González Reynoso y Leonor Maldonado Meza. El transporte público. En Semanario: Siete días, no.2, Mexicali, B.C. 1997.
- Fernando González Reynoso y Leonor Maldonado Meza. La guerra de las afores. En: Semanario: Siete días, no.3, Mexicali, 1997.
- B.C., Fernando González Reynoso y Leonor Maldonado Meza. La seguridad social . Semanario: Siete días. 1997.
- Fernando González Reynoso y Leonor Maldonado Meza.. Los niños votarán. Por sus derechos no por candidatos ni Partidos. En: Semanario: Siete días, núm. 20, 29 de junio-5 de julio. pp. 20-21. 1997.
- Fernando González Reynoso y Leonor Maldonado Meza .Gana Telnor la primer batalla. En: Semanario Siete días, núm. 7, del 30 marzo-5 de abril, p.26. 1997. Fernando González Reynoso y Leonor Maldonado Meza . Lupita Jones y el regionalismo. En: Semanario Siete días, núm. 7, del 30 marzo al 5 de abril. p 27. 1997.
- Fernando González Reynoso, Leonor Maldonado Meza y Andrés Aguilar. Qué le parece el transporte. En semanario Siete días, núm. 13, del 11-17 de mayo. 1997.
- Fernando González Reynoso y Leonor Maldonado Meza . Los precandidatos, unos desconocidos. En Semanario Siete días, núm. 2, del 2 al 23 de febrero, p. 36. 1997.
- Leonor Maldonado Meza y Giacomo Gould Bei. La vinculación como estrategia de desarrollo en las Universidades públicas. en Revista: Educación Superior, México, Ed. ANUIES núm. 91, 1995. pp.

Leonor Maldonado Meza y Giacomo Gould Bei. La educación y el sector productivo. En: Revista: Semillero, núm. 12, Ed. UABC. 1995.

Leonor Maldonado y Fernando González. Universidades públicas en México: viejos y nuevos Retos. En Revista: Semillero, núm. 1, 1993.

Fernando González y Leonor Maldonado . El perfil del personal académico en la UABC: una primera aproximación. en Revista: Travesía , núm. 4, 1992.

Leonor Maldonado y Fernando González. Consideraciones generales sobre la teoría de general de sistemas. En revista: Travesía, núm. especial, 25 de marzo-abril, 1991

Jesús Galáz y Leonor Maldonado. Cómo elaborar un ensayo. en Revista: Travesía. Abril de 1985. 6. TITULACIÓN

Investigación avanzada en Comunicación Investigación en Comunicación

Junio de 1996: Teoría de la elección de carreras. Maestría en Educación en el Centro Universitario Tijuana (CUT), unidad Mexicali.

Mayo de 1993- 1996: Investigación Bibliográfica, en el Diplomado de Investigación Clínica de la Facultad de Medicina en la UABC.

Mayo de 1995: El diseño de la investigación, en el Diplomado de Investigación Educativa en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California.

Agosto de 1992-1996: Seminario de Tesis en la Licenciatura de Comunicación De la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC.

Enero de 1995: Sociología de la Familia, en la Licenciatura en Sociología de La Facultad de Ciencias Humanas de la UABC.

Enero de 1995: Taller de Investigación en la Licenciatura de Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas. UABC.

Noviembre de 1995: Metodología de la Investigación en la Universidad Pedagógica Estatal de Mexicali.. UABC.

Enero de 1994: Taller de Investigación en la Carrera de Comunicación de la UABC.

Junio de 1986-1987: Formación Social Mexicana I, II y III en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la UABC.

Junio de 1986: Emilio Durkheim y Augusto Comte. En la Carrera de Sociología Ciencias Políticas y Sociales de la UABC.

Agosto de 1985: Taller de Investigación I y II en Sociología, Sociología Urbana en Sociología

Agosto de 1985: Metodología de las Ciencias Sociales en la carrera de Educación de la UABC. Introducción a la Sociología

Abril de 1983-1984 Taller de análisis de experiencias y proyectos educativos Modelos de análisis de experiencias y proyectos educativos

1981-1983 Introducción a la Sociología, Metodología de la investigación 1979-1981 Métodos y Técnicas de investigación documental Economía y Educación Política Educativa de México I y II Teoría de la Comunicación Problemas Sociales de México y América Latina Análisis Histórico Filosófico de la Educación

#### IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADAS

Leonor Maldonado Meza. Observatorio Ciudadano Electoral Baja California para el monitoreo en la aplicación de la Paridad de Género en el proceso electoral en Baja California 2015-2016. En:

Leonor Maldonado Meza. *La Trayectoria Laboral de las Candidatas*. En: Gente Diversa, et. al. *Mirada de mujer. Observatorio Ciudadano para el Monitoreo de la Paridad de Genero en el proceso Electoral Federal 2014-2015 en Baja California*. Mexicali, B.C., Ed. Gente Diversa, 2015. En: <http://www.gentediversa.org.mx/areas-de-trabajo/investigacion/32-investigacion/370-observatorio-antologia>.

Leonor Maldonado Meza, et. al. *Elecciones y democracia en Baja California: 1953-2010*. En: Instituciones Políticas y Procesos Electorales. Mexicali, B.C., Ed. UABC, 2015. pp. 25-48.

Leonor Maldonado Meza. La violencia hacia las mujeres en Baja California. Midiendo el Delito. Proyecto: Ciudades Seguras para la Mujeres. Reporte de Investigación. Véase: <http://www.ciudadessegurasparalasmujeres.org.mx/>

Leonor Maldonado Meza. Elecciones y democracia en Baja California. Reporte de Investigación.

Leonor Maldonado Meza, Fernando González Reynoso, Gustavo Rubio Díaz y Leopoldo Martínez Herrera. Baja California 2007: Crónica de una elección. Ed. Juan Pablos, 2010. 2009 Leonor Maldonado Meza. Coordinadora. Observatorio Ciudadano para la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Programas Públicos Federales en la Transversalidad de la Perspectiva de Género: Chihuahua. De la Secretaría de la Función Pública. [http://web.me.com/garciamagdalena/Sitio\\_web/Observatorios\\_Ciudadanos.html](http://web.me.com/garciamagdalena/Sitio_web/Observatorios_Ciudadanos.html)

Leonor Maldonado Meza. Coordinadora. Observatorio Ciudadano para la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Programas Públicos Federales en la Transversalidad de la Perspectiva de Género: Baja California. De la Secretaría de la Función Pública. [http://web.me.com/garciamagdalena/Sitio\\_web/Investigaciones\\_2008.ht](http://web.me.com/garciamagdalena/Sitio_web/Investigaciones_2008.ht)

Magdalena García Hernández, Leonor Maldonado Meza, Magaly Reyes Chávez. "Estudio comparado de experiencias de presupuestos públicos sensibles al género, los casos de: Baja California, Distrito Federal, Oaxaca, y Sinaloa". Diciembre de 2008. En: [http://web.me.com/garciamagdalena/Sitio\\_web/Bienvenida.html](http://web.me.com/garciamagdalena/Sitio_web/Bienvenida.html) 2008 Leonor Maldonado Meza. La participación ciudadana en México

Leonor Maldonado Meza y Fernando González Reynoso. La Elección instalación del Consejo Estatal Electoral en el proceso electoral 2007 en Baja California. Ponencia

presentada en el Primer Foro Internacional de Ciencia Política. Mexicali, B.C., 8 y 9 de Noviembre 2007. Memorias

Fernando González Reynoso y Leonor Maldonado Meza. México en la coyuntura internacional. En Revista Plural No. 1, 8 Noviembre 2006. En: [http://fcsyp.mx/uabc.mx/revista/html/1ra\\_edicion.html](http://fcsyp.mx/uabc.mx/revista/html/1ra_edicion.html)

Leonor Maldonado Meza. La sucesión rectoral en la UABC desde la perspectiva de género. En Revista Plural No. 2 26 de Febrero 2007. <http://fcsyp.mx/uabc.mx/revista/>

Leonor Maldonado Meza. Martha Aurora Jiménez Palacios, primera mujer electa Diputada Federal en el Congreso de la Unión, por Baja California en 1954. En: El Voto de la Mujer en México. Chetumal Quintana Roo, IEEQROO. 2006. pp. 35-

Los feminicidios desde la perspectiva de la Prensa en Baja California (1995-2005). Dra. Leonor Maldonado Meza y Mtra. Teresa Vallejo Pérez. Apoyo a Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura. Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada. Violencia feminicida en 10 entidades de la República Mexicana. Ed. H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México, 2006.

Consulta ciudadana para el proyecto del desarrollo municipal de Mexicali:

Dra. Leonor Maldonado Meza y Fernando González Reynoso. En Plan de Desarrollo Municipal de Mexicali: 2005-2007. COPLADEMM. Mexicali, B.C, 2005. p. 18.

Estudios de comportamiento electoral en las elecciones a municipales y diputados en Baja California agosto 2004. Dra. Leonor Maldonado Meza y Fernando González Reynoso.

Leonor Maldonado Meza. La modernización de los procesos electorales y la racionalidad del gasto público en México. En Federalismo electoral: reflexiones y perspectivas de género en el ámbito electoral. México, D.F. Ed. IEDF, 2004. pp.8- 23.

Leonor Maldonado Meza. La urna electrónica y la modernización de los procesos electorales. En Revista: Cultura Democrática. Núm. 9, Marzo del 2003. pp. 74-82. Xalapa Veracruz.

Leonor Maldonado Meza. Nuevas Tecnologías y la modernización de los procesos electorales: El voto electrónico. En Revista: Participación Ciudadana, Núm. 3, Marzo-Julio 2003. Mexicali B.C. pp. 4-8

Leonor Maldonado Meza. La Urna Electrónica y la modernización de los procesos electorales. En Contacto. El Semanario de Baja California. Mexicali, B.C., 21 al 27 de Febrero 2003. p. 23

Leonor Maldonado Meza. La República de Paraguay inició la transición del voto manual al voto electrónico. En Periódico: Siete días, núm. 325 Del 9 al 3 de Mayo del 2003. pp. 7d.

Leonor Maldonado Meza. La modernización electoral y el voto electrónico. En Periódico: Siete días, Núm. 325. del 15 al 21 de marzo de 2003. pp. 7d. 2002 Leonor Maldonado Meza. Avances democráticos y consolidación de los órganos electorales del país. En Revista Decisión Ciudadana, No. 10 Septiembre- Octubre 2002 Guerrero pp. 302-312.

Leonor Maldonado Meza, Leopoldo Martínez Herrera y Fernando González Reynoso. El comportamiento Niveles de participación y abstención electoral en el 02 Distrito Local de Baja California. En: Los electores en la consolidación democrática, estudio sobre el campo político-electoral en México. Seminarios: Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México 2002. Ed. IFE. CD ROM.

Fernando González y Leonor Maldonado Meza. Notas para una propuesta electoral sobre el poder y el dinero. En Periódico Siete días, del 25 al 31 de Agosto 2003. pp. 8d.

Leonor Maldonado Meza. Pertinencia de la Universidad Autónoma de Baja California a través de los estudios de egresados. (Tesis Inédita de doctorado). Tijuana, B.C., Diciembre, 2000.

Leonor Maldonado Meza Historia de Vida: Soledad Ponce de León. Producción Video gráfica.

Leonor Maldonado Meza Diagnóstico de la investigación educativa en Baja California. Proyecto SEBS (Proceso)

Leonor Maldonado Meza La evaluación de la UABC a través de los estudios de seguimiento de egresados

Leonor Maldonado Meza Educación y empleo de los egresados de la Universidad Autónoma de Baja California. Proyecto (FOMESUABC)

Leonor Maldonado Meza. El impacto del TLCNA en las instituciones de educación superior En Baja California.

Apertura y relación con el sector productivo y de servicios en Baja California Proyecto FOMES-UABC. Feb.-Jul.

Relación Universidad Industria: Conceptos, prácticas y análisis de alternativas.

Diagnóstico de necesidades educativas en el sector industrial en Baja California. Junio. Proyecto conjunto Colegio de Bachilleres de Baja California, Mexicali.

La inserción social de la UABC al aparato productivo de Baja California, Junio. Proyecto DGAA-UABC.

Propuesta Metodológica para la reestructuración de planes y programas de estudio en la UABC.

Estadísticas de aprobación y reprobación en la UABC. Estudio exploratorio 1987-1988.

Diagnóstico exploratorio de escuelas y facultades de la UABC: 1983-1985:

La práctica profesional y el mercado de trabajo del Lic. En Ciencias de la Educación.

## V. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y UNIVERSITARIA

2017 Consejera Electoral propietaria del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Baja California.

2012 Integrante del Cuerpo Académico de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Baja California.

2012 Secretaria Técnica del Observatorio Ciudadano de Baja California (OBSERBC), A.C. [www.obserbc.org](http://www.obserbc.org).

2012 Integrante del Colegio Estatal de Sociólogos de Baja California, A.C.

2012-2008 Coordinadora Estatal de en Baja California de la Red Milenio Feminista.

2007 Secretaría de Relaciones Internacionales de la AMCEE

Integrante del Grupo Feminista Alaide Foppa. A.C.

Integrante del Comité para una agenda legislativa para las Mujeres en Baja California (XVIII Legislatura).

2000: Coordinadora de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas.

1994-1999: Coordinadora de la maestría y doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Iberoamericana, extensión Mexicali. 1995-1997: Coordinadora de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas UABC

1995: Coordinadora del Diplomado en Investigación Educativa en la Facultad de Ciencias Humanas

1991-1994: Coordinadora de Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la UABC

1992-1994: Consejal Universitario por el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

1992-1994: Integrante de la Comisión de Estudios Especial del Consejo Universitario de la UABC.

1987: Coordinadora del Área de Talleres de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales

1983-1985: Coordinadora del Área de Socio pedagogía de Ciencias de la Educación UABC

1983: Consejal Técnico de la Escuela de Ciencias de la Educación

1981-1983: Coordinadora del Área de Política Educativa de Ciencias de la Educación UABC

## 7. ACTIVIDADES DE DOCENCIA DESARROLLADAS

2016: Equidad y Calidad de la Educación, Doctorado; 2015: Sociología de la educación, Doctorado. 2014 Equidad y Calidad de la Educación, Doctorado.

2013-1 Ciencia Política Introducción a las Ciencias Sociales, 2012-2010 Ciencia Política, Teoría y análisis de la cultura, Introducción a la ciencia

2006 Teoría y análisis de la cultura, Introducción a la ciencia, Ciencia Política 2005 Teoría y análisis de la cultura, Introducción a la ciencia, Ciencia Política 2004-2 Historia de la Cultura, Principios de sociología, Taller de Estudios de caso (Maestría en Ad. Pública)

2004-1 Historia de la Cultura, Principios de sociología, Taller de Estudios de caso (Maestría en Ad. Pública)

2003-2 Historia de la Cultura, Principios de sociología, Taller de Estudios de caso (Maestría en Ad. Pública) 2003-1 Semestre sabático Diseño de nuevas plataformas tecnológicas para la educación En modalidades Semi escolarizadas 2002-2 Investigación en Comunicación Sociología de la Cultura Introducción a la Sociología Taller de Elección del Estudio de Caso. 2002-1 Investigación en Comunicación

Sociología de la Cultura Introducción a la Sociología.

2001-2: Investigación en Comunicación Sociología de la Cultura Introducción a la Sociología; 2000-1: Investigación avanzada en Comunicación Investigación en Comunicación Investigación Educativa; 1999-2: Investigación en Comunicación: Investigación Avanzada en Comunicación; 2000-1: Principios de sociología: Investigación en Comunicación Investigación Avanzada en Comunicación; 2000-2: Investigación en Comunicación Investigación Avanzada en comunicación Metodología Aplicada a la Educación (Maestría); 2001-1: Investigación Avanzada en Comunicación, Seminario de Tesis, Sociología de la Salud; 2002-2: Principios de Sociología Investigación en Comunicación Sociología de la Cultura, 1999: UABC-DGEU. Módulo II. Investigación Bibliográfica en Investigación Clínica, 40 horas el 24 de septiembre del UABC-DGEU. Instructora del Módulo VI. El Proceso Electoral, el 21 de enero del 2000.

## 8. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y REUNIONES

2012 Reunión Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Locales para la Evaluación del Proceso Federal 2011-2012. México, D.F., 8-10 Nov. 2012.

2012 Primera Reunión Nacional de Consejeras Electorales de los Consejos Locales en el Proceso Federal 2011-2012.

2012 Reunión Nacional de Consejeros y Consejeras de los Consejos Locales en el Proceso Federal 2011-2012.

2011 Congreso Internacional de Ciencia

2010 Congreso de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE)

2007 I Congreso Internacional de Ciencia Política, Mexicali, B.C. 8, 9 y 10. De Octubre 2007. Ponente

2006 Encuentro de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE). Quintana Roo, Noviembre 25 y 26 de 2006. Presentación del libro " El voto de la mujer en México". IX Asamblea de AMCEE.

Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) Cozumel Quintana Roo, 27 de Abril 2006. VIII Asamblea. Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), Querétaro, 28 de Octubre 2005, la VII Asamblea General Ordinaria. Celebración del Quincuagésimo Aniversario del Voto de la Mujer.

Encuentro Nacional de la Asociación Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), Durango, Dgo. VI Asamblea General Ordinaria, 16 de Junio 2005. Conferencias magistrales: Gobernadora Amalia García: La participación de la mujer en la vida política, Senadora Lucero Saldaña: El Ejercicio de la Justicia: La Violencia contra las mujeres.

Encuentro Nacional de la Asociación Consejeras Estatales Electorales (AMCEE). V Asamblea, Tijuana B.C., 10 de Marzo 2005. Simposio: Tópicos del Derecho.

Encuentro Nacional de la Asociación Consejeras Estatales Electorales (AMCEE).. IV Asamblea, Boca del Río Veracruz, 22 de Octubre de 2005. Panel: Política y Mujer, Senadora Silvia Rodríguez López, Senadora de California Denisse Ducheny, María de los Ángeles Formo de la FEPADE.

Organizadora de La Primera Observación Electoral de AMCEE en Orange, California, para el Proceso Electoral presidencial el 2 de Noviembre 2004.

Encuentro Nacional de la Asociación Consejeras Estatales Electorales (AMCEE). III Asamblea, Distrito Federal, 16 de Agosto 2004. " Federalismo Electoral: Reflexiones y perspectivas de género en el ámbito electoral". Ponente

Encuentro Nacional de la Asociación Consejeras Estatales Electorales (AMCEE). II Asamblea, Chetumal, Quintana Roo, 25 de Septiembre 2003. Foro del Quincuagésimo Aniversario del Voto a la Mujer. Ponente.

Encuentro Nacional de la Asociación Consejeras Estatales Electorales (AMCEE). I Asamblea: Fundación de AMCEE, Pachuca Hidalgo, 28 de Agosto 2003.

2005 Encuentro Nacional de Consejeras Estatales Electorales

2004 Observadora electoral en Orange California, elecciones Presidenciales, 4 de Nov.

2004 Encuentro Nacional de Consejeras Estatales Electorales

2003: Tercer encuentro Nacional de Consejeros Estatales Electorales. Boca de Río Veracruz

2003 Conmemoración del 50 aniversario del voto de la mujer

2003 Encuentro Nacional de Consejeros Estatales Electorales, Manzanillo Colima.

2002 Seminario permanente sobre procesos electorales en México

2000: Consulta Nacional para la Inclusión de la perspectiva de género en los acuerdos comerciales, 26 y 27 de octubre del 2000, México, D.F. evento patrocinado por la Comisión de la Unión Europea. 1999: Primera Reunión Nacional de Capacitación Electoral y Educación Cívica Puerto Vallarta, Jalisco.

1999: Observadora Electoral, de las elecciones en Chiapas.

1999: Reunión Nacional de Organismos Estatales Electorales. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

1998: Reunión Nacional de Organismos Electorales del País. Instituto Federal Electoral México, D.F. 1997: Reforma política en la Mesa Especializada de Consensos. Ponencia: Propuesta a la Ley de Instituciones y Procesos Electorales de Baja California en la integración de las mesas directivas de casillas. (Propuesta aceptada e incluida en la LIPE 1997, relativa a los funcionarios voluntarios, Art. 292) Mexicali, Agosto

1997: Seminario de estudios de género: Aproximaciones teóricas en los Estados Unidos, Canadá y México, 21 y 22 de Febrero.

1996: Tercer Congreso Nacional de Investigación Educativa. Plantel de la Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México, Noviembre 26 27 y 28 Ponencia: La universidad y la teoría organizacional

1995: Congreso Internacional de Salud Ambiental y ecología. San Diego Statu

University. Mayo Ponencia: Eco parque y la salud ambiental en la conciencia ecología de los residentes de Tijuana Baja California.

1994: Reunión latinoamericana de la Universidad y los escenarios mundiales Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe, Ciudad de México, Diciembre Ponencia: La inserción social de la Universidad Autónoma de Baja California al aparato productivo

1993: Tercer foro estatal de egresados de la UABC con la ponencia: Los mercados laborales y los currículos en la UABC

Congreso Nacional de Historia Regional realizado en la Ciudad de Tijuana con la ponencia: El falso filibusterismo del movimiento magonista en Baja California.

1991: Encuentro interamericano de educación ingeniería y tecnología. Cincinnati, Ohio junio 12-18 con la ponencia: Las carreras de ingeniería en Baja California, los mercados de trabajo y las currícula

1991: Encuentro binacional de la cultura informática en las instituciones de educación superior, Ensenada B.C., 21 de noviembre con la ponencia: La simulación matemática y su importancia en los procesos de producción agropecuarios y educativos.

1990: Encuentro binacional sobre investigación innovación y desarrollo para la modernización industrial Tijuana B.C.

1990: Foro estatal de Desarrollo social y productivo de Baja California. Mexicali, B.C., 9 de noviembre.

1989 Quinto foro estatal de investigación educativa Mexicali, 10 mayo.

1985: Primer foro de investigación educativa, Mexicali, B.C., Junio

## 9. EXPERIENCIA POLÍTICA ELECTORAL

2016-2012 Consejera Electoral del Consejo Local del Instituto Federal de Baja California.

2004 Observadora electoral de las elecciones presidenciales en Orange California. USA. Noviembre.

Observadora electoral de las elecciones del Condado de Alameda CA, Diciembre.

2003 Secretaria de Relaciones Internacionales de la Asociación Nacional de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE)

2003 Consejera Ciudadana Numeraria del Consejo Estatal Electoral de Baja California

2003 Vocal de la Comisión de Capacitación Electoral y Organización Electoral

2003 Integrante de la Comisión del Régimen de Responsabilidades de Funcionarios públicos en Baja California

2003 Vocal de la Comisión de Capacitación Electoral y Organización Electoral

2003 Vocal de la Comisión Especial para la construcción del edificio.

2002 Presidenta Interina del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral.

2001 Presidenta de la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral

2001: Vocal de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral

2001: Presidenta de la Comisión de Régimen de Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral de Baja California

1999: Coordinadora Estatal del Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral del Baja California

1988: Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del Instituto Estatal Electoral de Baja California 1995: Consejera Presidenta del III Distrito Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California

## OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES DESARROLLADAS

2012 Secretaria Técnica del Observatorio Ciudadano de Baja California  
[www.obserbc.org.mx](http://www.obserbc.org.mx)

2012 Coordinadora en Baja California de la Red Milenio Feminista 2012 Integrante del Colegio Estatal de Sociólogos de B.C. 2008 Integrante de Alaide Foppa, A.C.

1997-1998 Secretaria de Relaciones Exteriores del Colegio Nacional de Sociólogos, A.C.

1997-1998 Representante de Alianza Cívica, en Mexicali A.C.

1994-1996 Presidenta del Colegio Estatal de Sociólogos de Baja California, A.C.

1994-1995 Asesora de la Comisión de Educación de la XIV Legislatura del Gobierno Libre y Soberano de Baja California Norte

1992-1993 Miembro fundadora del Consejo de Vinculación de Mexicali (COCOVIME).

1994-1998 Profesora Investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC

1991-1994 Investigadora del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la UABC

1992-1994 Coordinadora del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la UABC

1987-1991 Analista en el área de investigación educativa de la Dirección General de Asuntos Académicos de la Universidad Autónoma de Baja California.

1985-1987 Profesora-investigadora en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la UABC

1981-1985 Profesora investigadora de Tiempo Completo Definitivo en la Escuela de Ciencias de la Educación, UABC

1979-1981 Profesora por asignatura en la Escuela de Ciencias de la Educación de la Educación de la Universidad Autónoma de Baja



## Brenda Alicia Barreras Yépiz

---

**Objetivo Profesional** Estar a la vanguardia mediante el esfuerzo y la mejora continúa, realizando con eficiencia todas las actividades que desempeñe, siendo esto primordial para mi desarrollo y crecimiento profesional, en un equipo de trabajo con procedimientos de calidad que contribuyan al logro de los objetivos de una organización, así como mantenerme en constante aprendizaje sobre nuevas tecnologías de información así como administrativas.

**Antecedentes** Licenciado en Informática, egresada de la Universidad Autónoma de Baja California, con diplomado en redes de información y Maestría en Administración de Tecnologías de Información por la Universidad Virtual del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), actualmente pasante de Doctorado en Educación por parte de la Universidad de Xochicalco, campus Mexicali y facilitadora de Prepa en Línea-SEP. Laboralmente cuenta con más de 10 años de experiencia en empresas del sector comercio público desempeñando distintas actividades enfocadas en áreas administrativas de la empresa, desarrollando distintos proyectos y procesos administrativos, análisis e implementación de sistemas de control y administrativos. Actualmente se desarrolla como docente por horas en distintas instituciones como son: Universidad de Estudios Avanzados (UNEA) y Universidad del Valle de México (UVM), en distintas modalidades y licenciaturas como son Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ciencias de la Educación, Psicología, Derecho, Criminología y Nutrición alguna de las materias impartidas son Teoría de Sistemas, Sistemas de Información, Informática Aplicada a la Administración. Informática Aplicada a la Ingeniería, Informática Aplicada para Contabilidad, Informática Jurídica, Estadística Diferencial, Teoría de la Medición, Proyectos Multimedia, Aplicaciones Administrativas Informáticas I y II e Introducción a las Tecnologías de Información en área educativa, entre otras.

**Experiencia** Octubre 2017 a la Fecha **UNEA Universidad.**  
**Mentora.**

Dar seguimiento a alumnos tanto de nuevo ingreso como de reingreso, nuestras principales funciones es, la de orientar y dar seguimiento a alumnos durante su procesos de enseñanza, así como también darle seguimiento al momento de su inscripción, o reinscripción, tanto para alumnos regulares, como alumnos con equivalencia, dentro del proceso de mentorado en dicha universidad, es necesario revisar si el alumno se encuentra asistiendo de manera regular a clases, y en caso de que sea necesario dar acompañamiento ante situaciones difíciles con la finalidad de orientar al estudiante a seguir con sus estudios, buscando ser la cara de ellos frente a las instancias correspondientes si es necesario. Parte de nuestras actividades también es la de dar seguimiento a alumnos en alto riesgo de deserción, buscando las distintas posibilidades de

apoyarlo a continuar con sus estudios, a medida de nuestras posibilidades. Dar seguimientos a alumno con alto riesgo de reprobación, para orientar que realice sus extraordinarios en tiempo y forma de ser necesario. Lograr obtener la confianza de cada uno de nuestros alumnos o grupos recordándoles que ante cualquier duda o inquietud deben dirigirse con sus mentores asignados. Dentro de nuestras actividades administrativas, es revisar el control de nuestros alumnos de alto riesgo, tanto por faltas, como adeudos dentro del sistema de control, así como enviar correos de seguimiento para detectar alertas tempranas en caso de que existan alumnos de alto riesgo para darse de baja, en búsqueda de poder concertar una cita para orientar al estudiante dentro de nuestras posibilidades. Se utilizan softwares de CRM, Excel, Word, Plataformas.

Enero 2012 a la Fecha

UNEA Universidad.

**Docente.**

- Docente por horas de las Materias Introducción a las Tecnologías de Información en el área educativa, Proyecto multimedia, Tecnología Educativa e Informática Aplicada para Licenciados en Ciencias de la Educación, Teoría de Sistemas para alumnos de Ingeniería Industrial Así como materias en la modalidad TOP (Licenciatura ejecutiva) y en Escolarizado a Licenciados en Administración en materias como son Informática Aplicada, Aplicaciones Administrativas Informáticas I y II, Administración de Sistemas de Información, así como materias de Proyecto Multimedia para cuarto cuatrimestre, e Introducción a las Tecnologías de Información en el área educativa en séptimo cuatrimestre para Ciencias de la Educación, Teoría de Sistemas para Ingeniería Industrial, así como Informática Aplicada a Derecho y Criminalística entre otras.
- Docente en materias de Competencias Digitales en la modalidad semipresencial Blended Learning, en la cual es facilitador y fomenta la utilización tanto de plataformas educativas como el uso de distintas tecnologías de información y comunicación en el aula.
- Estadística Diferencial, y Teoría de la Medición se presentan conceptos básicos estadísticos así como la utilización de software estadístico el sistema que se está enseñando es PSPP, cubriendo los requerimientos del plan de estudios estipulado y es enfocados para los estudiantes de la carrera de Psicología.

Octubre 2013 a Diciembre 2017

UVM (Universidad del Valle de México).

**Docente.**

- Docente por horas de las Materias de Teoría de Sistemas, Informática Aplicada para Ingenieros en Sistemas, y Sistemas de Información para Ingeniería en Sistemas, dicha modalidad es enfocada a la carrera de Ingeniería de sistemas para Licenciaturas Ejecutivas (Adultos Mayores, LX), así como actualmente me encuentro impartiendo la materia de Informática Jurídica, entre otras, en modalidad Semipresencial (Blended).
- Docente tutor de materias online en distintas áreas como son, E-business, Ética profesional, Informática Administrativa, Desarrollo Emprendedor, Informática Jurídica, entre otras. Se presentan los conceptos básicos en informática y aplicando las tecnologías de información en el aula educativa, así como el software Minitab, para la materia de Informática Aplicada, así como también se enfoca en el desarrollo de los distintos sistemas que fluyen dentro de las organizaciones.

Enero 2012 a la Fecha

UNEA Universidad.

**Docente.**

- Docente por horas de las Materias Introducción a las Tecnologías de Información en el área educativa, Proyecto multimedia, Tecnología Educativa e Informática Aplicada para Licenciados en Ciencias de la Educación, Teoría de Sistemas para alumnos de Ingeniería Industrial Así como materias en la modalidad TOP (Licenciatura ejecutiva) y en Escolarizado a Licenciados en Administración en materias como son Informática Aplicada, Aplicaciones Administrativas Informáticas I y II, Administración de Sistemas de Información, así como materias de Proyecto Multimedia para cuarto cuatrimestre, e Introducción a las Tecnologías de Información en el área educativa en séptimo cuatrimestre para Ciencias de la Educación, Teoría de Sistemas para Ingeniería Industrial, así como Informática Aplicada a Derecho y Criminalística entre otras.
- Docente en materias de Competencias Digitales en la modalidad semipresencial Blended Learning, en la cual es facilitador y fomenta la utilización tanto de plataformas educativas como el uso de distintas tecnologías de información y comunicación en el aula.
- Estadística Diferencial, y Teoría de la Medición se presentan conceptos básicos estadísticos así como la utilización de software estadístico el sistema que se está enseñando es PSPP, cubriendo los requerimientos del plan de estudios estipulado y es enfocados para los estudiantes de la carrera de Psicología.

Julio 2017 a la Fecha

Prepa en Línea SEP.

**Facilitador.**

- Facilitador de Prepa en Línea SEP, en las distintas materias asignadas de manera mensual, mis actividades principales son dirigir, coordinar y evaluar actividades que integran en la materia asignada, dicha materia consta de un mes de duración en donde las principales actividades del facilitador, es el de dar clases, seguimiento, motivar y evaluar actividades de cada uno de los estudiantes a través de actividades integradoras, actividades de formación, exámenes rápidos y actividades en foro de discusión y foros de clases. Las Materias asignadas hasta hoy son Modulo Propedéuticos y Modulo de Tecnologías de Información y Comunicación, Como facilitador de Prepa en Línea SEP, trabajamos bajo el modelo de docente en línea, es decir a través de plataformas educativas Moodle, así como también a través de reuniones asincrónicas utilizando tecnologías como YouTube, Hangouts, Skype, entre otros.
- En las materias se fomenta a los estudiantes al aprendizaje colaborativo así como la utilización de distintos medios tecnológicos para el desarrollo de sus habilidades tecnológicas.

Enero 2013 a enero 2014.

UAD (Universidad Autónoma de Durango).

**Docente.**

- Docente por horas de las Materias de Informática I, II y Tecnologías de Información Aplicada para estudiantes de las Carreras de Licenciatura en Nutrición y Licenciados en Criminología.
- Se presentan los conceptos básicos en informática y aplicando las tecnologías de información en el aula educativa.

**Docente.**

- Impartir Clases de Tecnologías de Información I, II y III, a alumnos de nivel secundaria de dicha institución.
- Enseñando sistemas como son Adobe Photoshop, PowerPoint, Movie Maker, Adobe Flash, entre otros, cubriendo los requerimientos del plan de estudios estipulado.
- Clases 100% interactivas y dinámicas, con la utilización del pizarrón electrónico y el apoyo del equipo de cómputo.
- Responsable del laboratorio de cómputo en horario establecido, así como realizar análisis preventivo de equipo, administración de bitácora y apoyo informático a distintas áreas dentro de la institución.

Enero 2000 - 2012

**DISTRIBUIDORA ARIES.**

**Gerente Administrativo y de Sistemas.**

- Análisis e implementación de distintos sistemas administrativos y de control, así como implementación de base de datos de clientes y control de servicios.
- Análisis, diseño e implementación de Manuales de Procedimientos y de Control de la empresa, mediante el estudio de los distintos controles internos en todas las áreas funcionales.
  
- Control de actividades de administración y control de Flujos de Efectivo en las 4 áreas de negocios de la empresa de las distintas cuentas bancarias con movimientos y saldos promedios importantes.
- Realicé actividades de control y registro de movimientos de egresos e ingresos en el software implementado e implementación de red de cómputo.
- Contribuí en la disminución de diferencias en las liquidaciones diarias de venta en la generación de efectivo mediante la implementación de un sistema de reporte de claves de confirmación y autorización de desviaciones a los controles internos establecidos.
- Responsable del control de todos y cada uno de los pagos de servicios de los negocios, pago de Impuestos con apoyo del personal responsable y procesamientos de nóminas semanales.
- Supervisión y Control de Altas, Bajas y Modificaciones IMSS.
- Supervisión, Control y registro de las pólizas de cheques de cada una de las empresas y Control de archivo de finanzas (pólizas de cheque y solicitudes de recursos).
- Control de Cuentas por Pagar a Proveedores.
- Control de Mercancías, Ventas y Compras de empresa en control de Mayoreo.
- Apoyo a distintos departamentos en caso necesario, así como atención y servicio a clientes cuando es necesario.

Enero 1999 - Diciembre 1999

DISTRIBUIDORA BARYEN.

**Asistente Administrativo y Analista de Sistemas.**

- Elaboración de Análisis, Diseño e Implementación de sistemas de control de cuentas por cobrar y facturación
- Responsable del área de crédito y cobranza.
- Analista de información y elaboración de reportes para la toma de decisiones.
- Coordinador de Supervisores de Crédito y Personal del departamento
- Atención a Clientes.

Septiembre 1997 – Diciembre 1997 Digiter S.A. de C. V. (Prolongación Candido Aguilar #2, Col. Alce Blanco, Naucalpan, Estado de México)

**Auditor Externo de Software y Hardware.**

- Contratación para la realización de inventario físico y software de equipo de cómputo de la empresa Grupo Nacional Provincial S.A. de C. V.
- Análisis y evaluación de sistemas implementados en equipos.
- Captura de información de sistema de control interno de Digiter.
- Manejo de Archivos y levantamiento de inventario de Grupo Nacional.

**Formación  
Académica**

Pasante: **Doctorado en Educación**

(Septiembre 2015 – Agosto 2017)

Universidad Xochicalco, Campus Mexicali

Novena 1199, Plutarco Elías Calles, 21376 Mexicali, B.C

Grado Obtenido: **Maestría en Administración de Tecnologías de Información**

(MTI) (2004 – Diciembre 2007)

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM

Universidad Virtual, Campus Sonora Norte

Grado Obtenido: **Licenciado en Informática** (1992- Junio 1997)

Universidad Autónoma de Baja California UABC

Escuela de Contabilidad y Administración

Lázaro Cárdenas s/n, Mexicali B. C.

**Diplomado en Redes de Información** (1999 – 2000)

Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

Departamento de Educación Continua, Facultad de Ingeniería

**Diplomado en Administración, Habilidades Gerenciales** (2005)

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Sede Mexicali.

**Seminarios en donde se participó como ponente.**

**Primera Jornada de Investigación de Posgrados**

Ponente: **Brenda Alicia Barreras Yepiz**

Tema: **Análisis del Sistema de Educación Semipresencial Blended Learning como estrategia de Enseñanza-Aprendizaje a nivel superior en Mexicali, B.C. México**

Universidad Xochicalco Campus Mexicali

07 de Abril del 2017

### **Seminarios Asistidos con Valor Curricular.**

#### **Seminario Internacional En San Diego**

*An approach to the Public Education in the United States Of America*  
UCSanDiego School of Medicine  
San Diego, California, USA.  
(7 de Mayo, 2016)

#### **Seminario Internacional En China**

*The Chinese BOHAI Region: Software, Infrastructure and Society*  
Asia Pacific Institute, Tecnológico de Monterrey  
Beijing-Tianjin, Republica Popular China  
(21 al 27 de Octubre, 2007)

#### **Simposium Internacional de Telemática 2005**

Universidad de Colima (UCOL)  
Facultad de Telemática, 23 al 27 de Mayo 2005.

### **Otros Estudios.**

#### **Curso Lauréate – Modulo 3. Utilizando el LMS.**

Universidad del Valle de México (UVM) (Diciembre 2016)  
Lauréate International Universities, Modalidad en Línea, Mexicali B.C.

#### **Curso Para Facilitadores del Modelo Educativo 2020 y Plataforma Aliat**

Aliat Universidades (Agosto 2016) Jornada de Formación Docente  
Tijuana B.C.

#### **Curso Lauréate – Modulo 2. Transición al salón de clases en línea**

Universidad del Valle de México (UVM) (Agosto 2016)  
Lauréate International Universities, Modalidad en Línea, Mexicali B.C.

#### **Curso Lauréate - Investigación Académica.**

Universidad del Valle de México (UVM) (Junio 2016)  
Lauréate International Universities, Modalidad en Línea, Mexicali B.C.

#### **Curso Lauréate - Modulo1: Introducción a la Educación Online, Híbrida y Blended.**

Universidad del Valle de México (UVM) (Abril 2016)  
Lauréate International Universities, Modalidad en Línea, Mexicali B.C.

#### **Curso Lauréate- Docente Laureate Siglo XXI**

Universidad del Valle de México (UVM) (Abril 2016)  
Lauréate International Universities, Modalidad en Línea, Mexicali B.C.

#### **Curso El Tutor UVM en Modalidades de Estudio en Línea y Blended**

Universidad del Valle de México (UVM) (Junio 2015)  
Lauréate International Universities, Modalidad en Línea, Mexicali B.C.

#### **Curso Preparación al Estudiante**

Universidad del Valle de México (UVM) (Abril 2015)  
Lauréate International Universities, Modalidad en Línea, Mexicali B.C.

**Curso Módulo 1 - Entendiendo al estudiante adulto trabajador**  
Universidad del Valle de México (UVM) (Abril 2015)  
Lauréate International Universities, Modalidad en Línea, Mexicali B.C.

**Curso Elaboración de Reactivos tipo Ceneval**  
Universidad del Valle de México (UVM) (Febrero 2015)  
Mexicali B.C.

**Curso Modelo Educativo**  
Universidad de Estudios Avanzados ( UNEA) (2013)  
Modalidad Virtual, Plantel Cuauhtémoc, Mexicali B.C.

**Curso Educación por Competencias**  
Universidad de Estudios Avanzados ( UNEA) (2013)  
Modalidad Virtual, Plantel Cuauhtémoc, Mexicali B.C.

**Curso Intensivo de Ingles I** (del 6 al 30 de Junio del 2004)  
Human Internacional Academy  
123 Camino de la Reina, Suite W200, San Diego, CA 92108

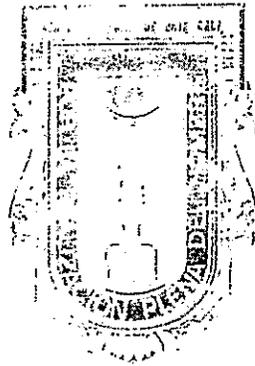
**Curso Ingles " English as a Second Language Conversational English Level III y IV" (Abril - Junio 2003)**  
San Diego State University, Imperial Valley Campus, Mexicali B.C

**Software**

Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Publisher, Outlook, Access), Corel, SUA, Plataforma Blackboard 6, Moodle, Edmodo, Coursesites, Skype, e Internet, Adobe Photoshop, Movie Maker, Flash, eMovie, Minitab, Aspel COI, Aspel SAE, Aspel NOI.

**Idiomas**

Ingles 40%



# La Universidad Autónoma de Baja California



HECTORIA

*Otorga a*

**José Cornelio Barraza Beltrán**

*el grado de*

**Maestro en Ciencias en  
Ingeniería de Sistemas**

*Por haber cubierto el total de los créditos del plan de estudios del programa respectivo y cumplido con los demás requisitos establecidos en la normalidad universitaria, según constancias que obran en los archivos de esta Institución.*

*Mexicali, Baja California a 10 de Junio de 2009.*

*"Por la Realización Plena del Hombre"*

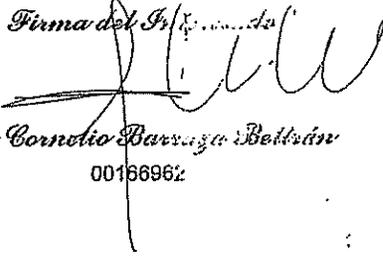
*Rector*

*Dr. Gabriel Estrella Valenzuela*

*Secretario General*

*Dr. Felipe Cuamea Velázquez*

Firma del Interesado



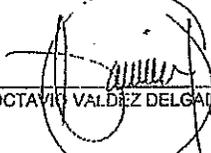
José Cornejo Barrera Beltrán

00166962

No. 1228 LIBRO II

FOJAS 209 FECHA 11/VI/2009

Coordinador de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.



DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN CALISTO



SECRETARÍA DE  
SERVICIOS ESTUDIANTILES Y  
GESTIÓN ESCOLAR



Validación de la documentación entregada por la **C. Leonor Maldonado Meza**, en su calidad de aspirante a formar parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP)

Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019

El artículo 341, en su numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, establece que para ser integrante del COTAPREP, los aspirantes deberán cumplir, como mínimo, los requisitos siguientes:

Inciso	Normatividad	Validación
a	Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento acta de nacimiento expedida por oficial del Registro Civil del Estado de Sinaloa, que obra en el libro No. 01, Acta 00008 del Año 1956, y</li> <li>Copia de credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector MLMZLN55122925M500, Se validó que la ciudadana se encontrara registrada en el Padrón Electoral y también en la Lista Nominal de Electores de acuerdo a la credencial de elector presentada e impresión de pantalla de la página de consulta de lista nominal del Instituto Nacional Electoral.</li> </ul>
b	Contar con título y/o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en materias como estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones o ciencia política, preferentemente con conocimientos en materia electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En este sentido, la aspirante presento cedula profesional de Lic. En Sociología con número 1786919 con fecha del 7 de mayo de 1993 por la Universidad Autónoma de Baja California, así como cedula profesional de Mtra. En Ingeniería de Sistemas con número 2925031 con fecha del 20 de septiembre de 1999 por la Universidad Autónoma de Baja California, dando cumplimiento a los años de experiencia establecidos, en cuanto a las materias de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Ciencias Políticas.</li> </ul>               De acuerdo a la documentación presentada y en su participación como docente, como responsable en diversos proyectos de investigación, publicación de libros y artículos en revistas, participación en congresos y experiencia electoral.             </li> </ul>
c	No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 22 de</li> </ul>



		<p>noviembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no haber sido candidata a cargo de elección popular en los últimos tres años, así mismo se validó en archivos de la coordinación de Partidos Políticos Y financiamiento que la aspirante no se encontrara en el supuesto de la norma.</p>
d	<p>No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 22 de noviembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación, así mismo se validó en archivos de la coordinación de Partidos Políticos Y financiamiento que la aspirante no se encontrara en el supuesto de la norma.</li> </ul>
e	<p>No haber sido designado consejero electoral del Consejo General o de Órgano Superior de Dirección, según corresponda, durante el proceso electoral en el que pretenda actuar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante entrego carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 22 de noviembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no haber sido designada consejera electoral del Consejo General o de Órgano Superior de Dirección, según corresponda, durante el proceso electoral en el que pretenda actuar.</li> </ul>
f	<p>No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 22 de noviembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años, así mismo se validó en archivos de la coordinación de Partidos Políticos Y financiamiento que la aspirante no se encontrara en el supuesto de la norma.</li> </ul>
g	<p>Su participación no debe implicar un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP o cualquier actividad relacionada; en caso de presentarse, debe hacerlo de conocimiento del Instituto u OPL, según corresponda. En esta situación, el Consejo General del Instituto o el Órgano de Dirección Superior del</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 22 de noviembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta que su participación no implicar un conflicto de</li> </ul>



	OPL, según corresponda, será el órgano competente para determinar si existe un conflicto de interés que constituya un impedimento para ser miembro del COTAPREP.	interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP o cualquier actividad relacionada.
h	No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presentó carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 22 de noviembre de 2018, en la que bajo protesta de decir verdad manifiesta el no prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor.</li> </ul>
i	No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presentó carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 22 de noviembre de 2018, en la que bajo protesta de decir verdad manifiesta el no prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.</li> </ul>
j	No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presentó carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 22 de noviembre de 2018, en la que bajo protesta de decir verdad manifiesta el no formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda.</li> </ul>

Anexo a la presente validación, se presenta la síntesis curricular de la aspirante y la cual da sustento a lo establecido en el presente documento.

**ATENTAMENTE**  
 "POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA  
 DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"  
 Mexicali Baja California, a 26 de noviembre de 2018

**ING. FERNANDO MEZA CORTEZ**  
 TITULAR DE LA INSTANCIA INTERNA  
 RESPONSABLE DE COORDINAR EL PREP

### Declaración bajo protesta de decir verdad

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción V, apartado B, inciso a), numerales 5 y apartado C, numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1, inciso k) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 249 de la Ley Electoral del estado de Baja California; 340, numeral 1 y 2, y 341 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral del comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, declaro bajo protesta de decir verdad:

1. No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años.
2. No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación.
3. No haber sido designado consejero electoral del Consejo General o de Órgano Superior de Dirección, según corresponda, durante el proceso electoral en el que pretenda actuar.
4. No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años
5. No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor.
6. No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.
7. No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda.

Mexicali, Baja California a 22 de NOVIEMBRE de 2018

  
Nombre y Firma

CÉDULA



GRADO REGISTRADO A FOJAS 01-32

DE LIBRO A292

DE REGISTRO PROFESIONALES Y  
GRADOS



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
INSTRUMENTAMENTO DE REGISTRO  
EXPEDICIÓN DE CÉDULA

FIRMA DEL INTERESADO



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

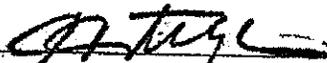
[REDACTED]  
EN VIRTUD DE QUE LEONOR  
MALDONADO MEZA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGI-  
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL  
ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL EN  
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-  
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE  
\*MTR. EN INGENIERIA DE  
SISTEMAS\*

MEXICO, D.F. A 20 DE SEP DE 1999



DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CEDULA



TITULO REGISTRADO A FOJAS 139-20

DEL LIBRO 6178

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y  
GRADUADOS



S. E. P.  
SECRETARÍA GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EMISIÓN DE CEDULAS

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE LEONOR  
MALDONADO HEZA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*LIC. EN SOCIOLOGIA\*

MEXICO DE A 7 DE MAY DE 19 93  
MEXICO, D.F.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. EDUARDO S. ALBEYDA A.

 Directorio INE

 Transmisiones En Vivo



[SOBRE EL INE](#)

[CREDENCIAL PARA VOTAR](#)

[VOTO Y ELECCIONES](#)

[CULTURA CÍVICA](#)

[SERVICIOS INE](#)

[CENTRAL ELECTORAL](#)

[INICIO](#)

[CENTRO DE AYUDA](#)



Es vigente hasta el 31 de diciembre de 2020 como medio de identificación y puedes votar

Tus datos se encuentran en el Padrón Electoral, y también en la Lista Nominal de Electores

Clave de elector:  
Número de emisión:  
Número OCR:  
Año de registro:  
Año de emisión:  
Vigencia hasta:



Fecha de actualización de la información: 21 de noviembre del 2018 11:09 Hrs. Fecha de consulta: 22 de noviembre del 2018

# MIRADA DE MUJER

Observatorio Ciudadano para el Monitoreo de la Paridad de Género  
en el proceso Electoral Federal 2014-2015 en Baja California

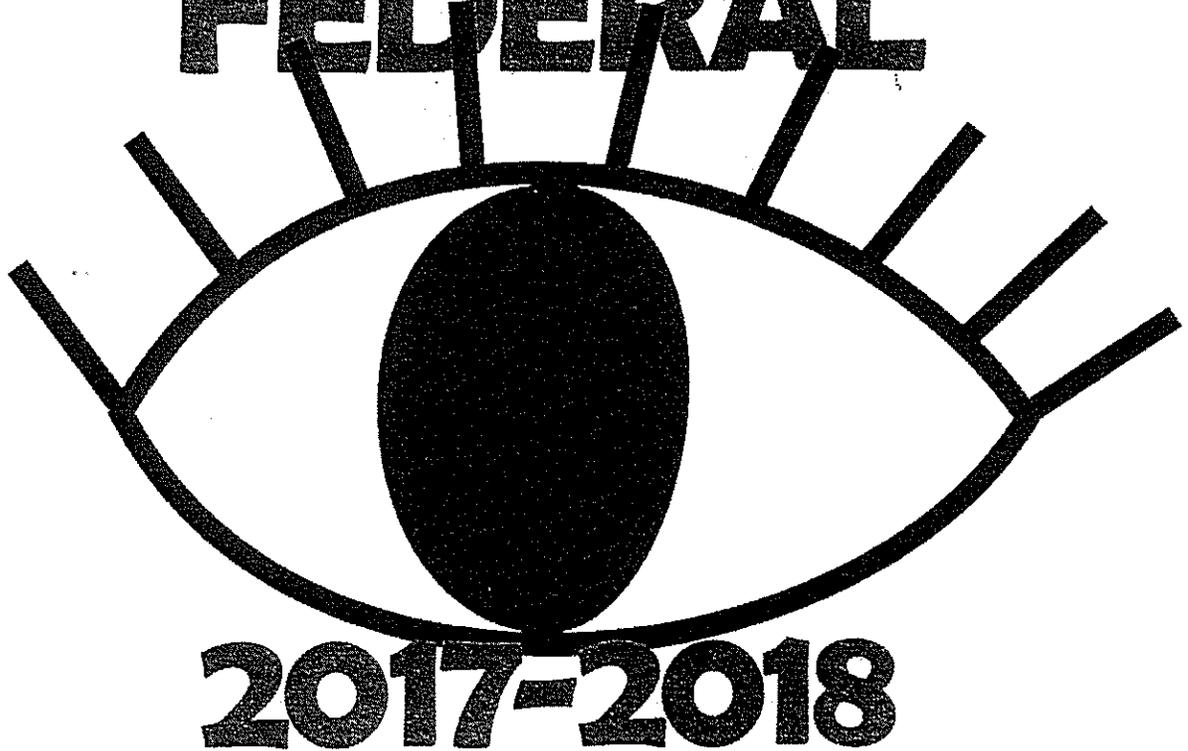


# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> Rebeca Maltos Garza	6
<b>CAPÍTULO 1</b> La Paridad entre Hombres y Mujeres desde el marco jurídico es una realidad: Esperamos que en la práctica también lo sea Yair C. Hernández Peña	10
<b>CAPÍTULO 2</b> Propuestas para la Igualdad de Género en el Proceso Electoral 2014-2015 Siria Garibay Marrón	15
<b>CAPÍTULO 3</b> Las entrevistas 3.1. La trayectoria familiar personal de las candidatas Rosa María Quifonez Soto 3.2. La trayectoria laboral de las candidatas Leonor Maldonado Meza	24
<b>CAPÍTULO 4</b> Emparejar la cancha: Aportando para una verdadera democracia Fabiola Maltos Garza	40
<b>CAPÍTULO 5</b> La Participación Ciudadana en la Elección en Baja California 2015 Fernando González Reynoso	52
<b>CAPÍTULO 6</b> Lo que resulta al aplicar los principios de paridad de género y exclusividad Rebeca Maltos Garza	63
<b>ANEXOS</b>	76

---

CRÓNICA DE RESULTADOS  
**OBSERVACIÓN DEL  
PROCESO ELECTORAL  
FEDERAL**



OBSERVATORIO  
ELECTORAL  
CIUDADANO  
BAJACALIFORNIA

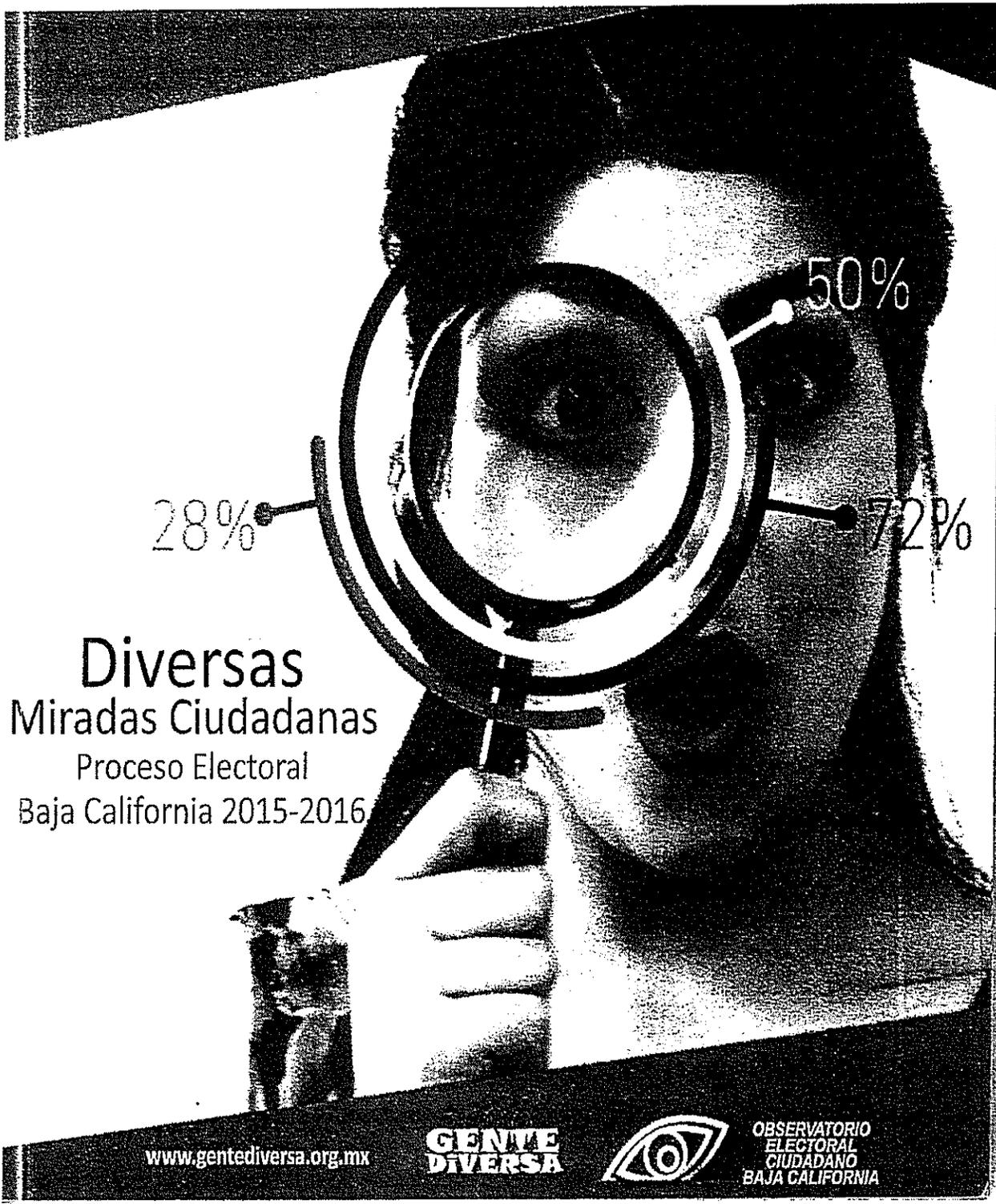


# CONTENIDO

Prólogo	6
<b>Democracia Paritaria en Baja California</b> Rebeca Maltos Garza	8
<b>La participación ciudadana 2018</b> Fernando González Reynoso	18
<b>Análisis de plataformas electorales en materia de igualdad de género</b> Ada Clarisa Serrano	50
<b>El financiamiento como instrumento para incrementar el acceso de la mujer en puestos de representación popular</b> Mayra Linday López Angulo	64
<b>Conversatorios con candidatos y candidatas a diputación federal por el estado de Baja California</b> Ada Clarisa Serrano	76
<b>Resultados electorales en México y Baja California 2018</b> Leonor Maldonado Meza y Delia González M.	88
<b>Agenda para la igualdad de género en Baja California</b> Rebeca Maltos Garza y Magaly Preciado	104
<b>La campaña Simplemente Vota</b> Fabiola Maltos Garza	116
<b>RED de Observación Electoral en Baja California 2017-2018</b> Fabiola Maltos Garza	130
<b>El video: #Paridad2018. INE</b>	144

en son responsabilidad

vacación Electoral 2018. El  
ones del Programa de las  
ombros."



28%

50%

72%

**Diversas**  
**Miradas Ciudadanas**  
Proceso Electoral  
Baja California 2015-2016

[www.gentediversa.org.mx](http://www.gentediversa.org.mx)

**GENTE  
DIVERSA**



OBSERVATORIO  
ELECTORAL  
CIUDADANO  
BAJA CALIFORNIA

# Índice

<b>Introducción.</b>	<b>7</b>
<b>1. Antecedentes.</b> Rebeca Maltos Garza.	<b>12</b>
<b>2. El Observatorio Electoral Ciudadano 2015-2016.</b> Rebeca Maltos Garza.	<b>16</b>
<b>3. Análisis de las Plataformas Electorales de los Partidos Políticos para la Igualdad de Género en Baja California.</b>	<b>23</b>
3.1 El evento. Rebeca Maltos Garza.	
3.2 El análisis. Yair Hernández Peña y Siria Garibay Marrón.	
3.3 Las recomendaciones. Rebeca Maltos Garza.	
<b>4. Conversatorio para la Igualdad de género: compromisos de campaña.</b>	<b>34</b>
4.1 Remembranza sobre el Conversatorio. Mayra López Angulo.	
4.2 Agenda temática para candidatos y candidatas. Rebeca Maltos Garza.	
<b>5. El nuevo rumbo de la Democracia Paritaria. Más mujeres al poder.</b> Rebeca Maltos Garza.	<b>49</b>
<b>6. Violencia política contra las mujeres.</b>	<b>66</b>
6.1 El caso de Baja California. Cheryl Álvarez Torres.	
6.2 Lo que lamentablemente nunca falta: comentarios machistas o misóginos? Rebeca Maltos Garza.	
<b>7. Participación ciudadana y género en Baja California.</b> Fernando González Reynoso y Delia González Maldonado.	<b>93</b>
<b>8. Resultados electorales de la XXII Legislatura en Baja California.</b> Leonor Maldonado Meza.	<b>109</b>
<b>Anexos.</b>	<b>114</b>
Anexo 1. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Capítulo VII. De la Observación Electoral. Artículo 217.	
Anexo 2. Recomendaciones al IEE-BC sobre Plataformas Electorales. 18 De Abril 2016.	
Anexo 3. Dos escritos, abril y mayo 2016, solicitando al IEE-BC los criterios para aplicar la paridad de género.	
Anexo 4. Respuesta en junio 2016 del IEE-BC que no aplican criterios para la paridad de género.	
Anexo 5. Materiales para Consulta. Daniela Ramírez.	
Anexo 6. Exhorto IEE-BC Promesas de campaña. Observatorio Electoral Ciudadano.	



Validación de la documentación entregada por la **C. Brenda Alicia Barreras Yepiz**, en su calidad de aspirante a formar parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP)

Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019

El artículo 341, en su numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, establece que para ser integrante del COTAPREP, los aspirantes deberán cumplir, como mínimo, los requisitos siguientes:

Inciso	Normatividad	Validación
a	Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento acta de nacimiento expedida por oficial del Registro Civil del Estado de Sinaloa, que obra en la partida No. 121, con folio 0124964 del Año 1975, y</li> <li>Copia de credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector VRYPBR75041502M300, Se validó que la ciudadana se encontrara registrada en el Padrón Electoral y también en la Lista Nominal de Electores de acuerdo a la credencial de elector presentada e impresión de pantalla de la página de consulta de lista nominal del Instituto Nacional Electoral.</li> </ul>
b	Contar con título y/o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en materias como estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones o ciencia política, preferentemente con conocimientos en materia electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En este sentido, la aspirante presentó currículum, cedula profesional de Licenciatura en informática con número 5053823 con fecha del 26 de febrero de 2007 por la Universidad Autónoma de Baja California, así como el grado académico de Maestra en administración de tecnologías de la información con fecha del 8 de mayo de 2009 por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Universidad Virtual, dando cumplimiento a los años de experiencia establecidas, en cuanto a las materias de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnologías de Información y comunicación.</li> </ul> </li> </ul> <p>De acuerdo a la documentación presentada y en su participación como docente, ponente en seminario y desarrollo profesional.</p>
c	No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad</li> </ul>

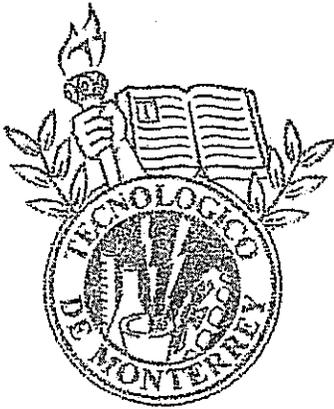
		manifiesta el no haber sido candidata a cargo de elección popular en los últimos tres años, así mismo se validó en archivos de la coordinación de Partidos Políticos Y financiamiento que la aspirante no se encontrara en el supuesto de la norma.
d	No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación, así mismo se validó en archivos de la coordinación de Partidos Políticos Y financiamiento que la aspirante no se encontrara en el supuesto de la norma.</li> </ul>
e	No haber sido designado consejero electoral del Consejo General o de Órgano Superior de Dirección, según corresponda, durante el proceso electoral en el que pretenda actuar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante entrego carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no haber sido designada consejera electoral del Consejo General o de Órgano Superior de Dirección, según corresponda, durante el proceso electoral en el que pretenda actuar.</li> </ul>
f	No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años, así mismo se validó en archivos de la coordinación de Partidos Políticos Y financiamiento que la aspirante no se encontrara en el supuesto de la norma.</li> </ul>
g	Su participación no debe implicar un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP o cualquier actividad relacionada; en caso de presentarse, debe hacerlo de conocimiento del Instituto u OPL, según corresponda. En esta situación, el Consejo General del Instituto o el Órgano de Dirección Superior del OPL, según corresponda, será el órgano competente para determinar	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta que su participación no implicar un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del PREP o cualquier actividad relacionada.</li> </ul>

	si existe un conflicto de interés que constituya un impedimento para ser miembro del COTAPREP.	
h	No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor.</li> </ul>
i	No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el Instituto o los OPL, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.</li> </ul>
j	No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aspirante presento carta de declaración bajo protesta de decir verdad emitida en Mexicali, Baja California el 27 de septiembre de 2018, en la que bajo protesta decir verdad manifiesta el no formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto o por el OPL, según corresponda.</li> </ul>

Anexo a la presente validación, se presenta la síntesis curricular de la aspirante y la cual da sustento a lo establecido en el presente documento.

**ATENTAMENTE**  
"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA  
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"  
Mexicali Baja California, a 26 de noviembre de 2018

**ING. FERNANDO MEZA CORTEZ**  
TITULAR DE LA INSTANCIA INTERNA  
RESPONSABLE DE COORDINAR EL PREP



**El Instituto Tecnológico y de  
Estudios Superiores de Monterrey  
Universidad Virtual**

*concede a*

**Brenda Alicia Barreras Depiz**

*el grado académico de*

**Maestra en Administración  
de Tecnologías de Información**

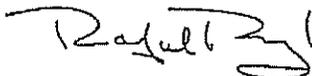
*considerando que ha cumplido  
con los estudios correspondientes y  
satisfecho todos los requisitos necesarios.*



60012

  
Firma del interesado

*Dado en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León,  
el día 8 de mayo de 2009.*

  
Rector del Sistema

  
Rector de la Universidad Virtual

  
Director de la División Académica



**L**

Universidad Autónoma de  
Baja California



*Obtengo a*

*Brenda Alicia Barreras Vepiz*

*el título de*

*Licenciada en Informática*

*Por haber concluido los estudios requeridos conforme a los planes y programas vigentes, según constancias que obran en los archivos de esta Institución, y por haber aprobado la etapa final del examen profesional el día 3 de septiembre de 1988.*

*México, Baja California, a 19 de Diciembre de 1988*

*Por la Rectoría en Pleno del Nombre!*

*Atento*

*Saludo General*

*Almendra Patricia Barreras Vepiz*

*Rectora Encargada*

GEDULA [REDACTED]

**SEP**



México D.F. 26 de Febrero del 2007.



FIRMA DEL TITULAR 

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

GEDULA [REDACTED]

EN VIRTUD DE QUE  
BRENDA ALICIA  
BARRERAS  
YEPIZ

CURP: BAYB750415MBORPE02

PLAZA CON FE DE LICENCIATURA POR LA LEY  
REGULATORIA DE PROFESIONES CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE  
EN VEDACIÓN DEL TIPO SUPERIOR LA

**GEDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PAQUETE PARA  
BIEN DEL PROFESIONAMIENTO EN EL NIVEL DE  
LICENCIATURA EN  
INFORMATICA



VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

**Mentoring  
TRAINING**

**LOS MEJORES  
Y PUNTO**

Albat



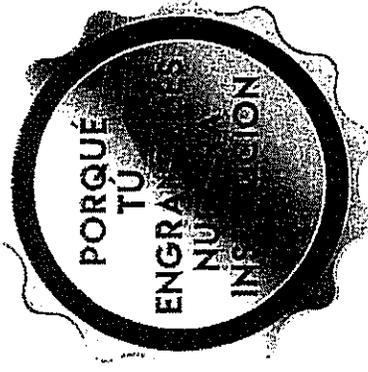
**2018**

Agradeciendo su alto compromiso, colaboración y desempeño dentro de la RED, se otorga el presente reconocimiento a:

**BARRERA YEPIZ, BRENDA ALICIA**

Por su participación en el Taller  
"Manejo de Objeciones para la permanencia estudiantil"

**"Programa Mentoring Training"**



Rafael Campos Hernández  
Director Institucional/Académico



**LAUREATE  
NETWORK  
OFFICE**  
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

Certificate No. 301015

# CERTIFICATE OF COMPLETION

THE LAUREATE FACULTY DEVELOPMENT PROGRAM  
CERTIFIES THAT

# BRENDA BARRERAS

HAS SUCCESSFULLY COMPLETED THE 20 HOUR COURSE

Investigación Académica

ISSUED IN

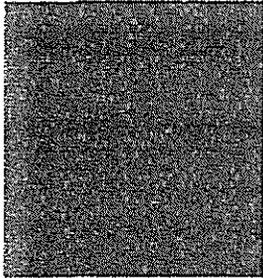
## June 2016

*Paula Rojas*  
Paula Rojas  
Chief, Network Office  
Laureate Network Office

*Barry Sugarman*  
Barry Sugarman  
Vice President  
Strategic Planning and Product Initiatives  
Laureate Network Office



LAUREATE  
**FACULTY  
DEVELOPMENT**

  
**UVM**

Universidad  
del Valle de México  
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES®

## Vicerrectoría Académica

Extiende la presente

# Constancia

a

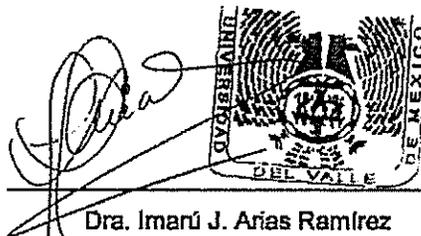
Brenda Barreras

Por haber acreditado el curso:

El Tutor UVM en Modalidades de Estudio en Línea y Blended

Con una duración de 20 horas. México, D.F., Junio 2015.

*"Por siempre responsable de lo que se ha cultivado"*



Dra. Imarú J. Arias Ramírez  
Vicerrectora Académica

Sin Valdez oficial, con valor curricular.

FDUVM14414





**LAUREATE**  
INTERNATIONAL  
UNIVERSITIES™

# Certificate of Completion

Awarded to

**Brenda Barreras**

from

**Universidad del Valle de México**

For successfully completing the 10-hour course

*Preparación al Estudiante*

April 2015

**Germán Ramírez, Ed. D.**  
President  
Laureate Network Products & Services

**Solángel Corpeño**  
Laureate Faculty Development Manager  
Laureate Network Products & Services

Certificate No.276183



Universidad  
del Valle de México  
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES®

## Vicerrectoría Académica

Extiende la presente

# Constancia

a

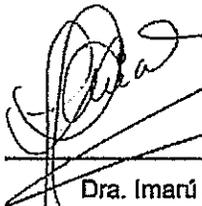
Brenda Barreras

Por haber acreditado el curso:

El Tutor UVM en Modalidades de Estudio en Línea y Blended

Con una duración de 20 horas. México, D.F., Junio 2015.

*"Por siempre responsable de lo que se ha cultivado"*



Dra. Imarú J. Arias Ramírez  
Vicerrectora Académica

Sin Validez oficial, con valor curricular.

FDUVM14414

AliatUniversidades

Original presente

## Reconocimiento

a: Brenda alicja Barreras Yepiz

Por su satisfactoria participación en el curso de:

**Educación por Competencias**

Impartido en la modalidad virtual durante el presente año.

México, D. F., a 17 de octubre de 2013



Patricia Ramirez Hernandez  
Coordinadora Competencias  
del Desarrollo Docente

Mexicali Plantel Cuahitemoc



LNE30EC0928

# AliatUniversidades

Otorga el presente

## Reconocimiento

a: Brenda alicia Barrera Yopit

Por su satisfactoria participación en el curso de:

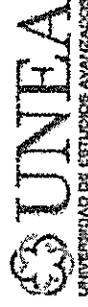
*Modelo Educativo*

Impartido en la modalidad virtual durante el presente año.

Mexicali, B. C., a 17 de octubre de 2015.

Patricia Ramirez Hernández  
Coordinadora Corporativa  
de Estudios Docentes

Mexicali Plantel Cuautémoc



LINE30ME0857

## Declaración bajo protesta de decir verdad

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción V, apartado B, inciso a), numerales 5 y apartado C, numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1, inciso k) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 249 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 340, numeral 1 y 2, y 341 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, declaro bajo protesta de decir verdad:

1. No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años.
2. No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación.
3. No haber sido designado Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.
4. No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años
5. No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
6. No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del PREP, en aquellos casos en los que el IEEBC, determinen auxiliarse de un tercero para la implementación y operación del PREP.
7. No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el IEEBC.

Mexicali, Baja California a 27 de SEPTIEMBRE de 2018



BRENDA ALICIA BARRERAS YEPIZ

---

Nombre y Firma



Es vigente hasta el 31 de diciembre  
de 2024 como medio de  
identificación y puedes votar

Tus datos se encuentran en el Padrón Electoral, y también en la Lista Nominal de Electores

Clave de elector:  
Número de emisión:  
Número OCR:  
Código de  
identificación de la  
Credencial(CIC):  
Año de registro:  
Año de emisión:  
Vigencia hasta:



Fecha de actualización de la información: 21 de noviembre del 2018 11:09 Hrs. Fecha de consulta: 26 de noviembre del 2018